

Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Andrey Pablo González Rojas

Junio, 2021

Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Andrey Pablo González Rojas

Junio, 2021

**Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por
cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención
Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela**

Andrey Pablo González Rojas

APROBADO POR:

Tutor del Trabajo Final de Graduación

M.Sc. Juan Ortega Rojas

Lector

Dr. Franklin Arguedas Chaves

Lector

M.Sc. Janio Delgado Solís

Firmado por ANA LIDIETH MONTES RODRIGUEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1009-0248.
Fecha declarada: 16/07/2021 11:35 AM

Representación del Decanato

M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Representante Dirección de Unidad Académica

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides

Nota: Dadas las condiciones de excepcionalidad generadas en atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP.S emitido el 16 de marzo, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y con base en los siguientes comunicados generados por la gestión universitaria, la hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

Dedicatoria

A Dios por estar presente siempre desde el inicio de mi proceso de formación universitaria, siendo el principal motor que me impulso a conseguir mis sueños. Cada prueba que me ha puesto en el camino me enseñó a ser más fuerte y perseverante.

A mis padres, siempre estuvieron presentes desde el primer momento que me dieron la noticia de que iba a ser estudiante universitario, les agradezco de corazón todo el apoyo y tiempo invertido en mi persona, siempre me enseñaron que nunca me debo rendir, gracias por creer en mí como nadie lo ha hecho, gracias por darme palabras de aliento cada vez que la frustración ha cegado mis sueños.

A mis hermanos, quienes en algún momento del proceso me ayudaron económicamente a solventar gastos emergieron a lo largo de mi estadía en la universidad.

A mis mejores amigos de la universidad, Ericka, Monse, Carolina, y Chamorro, quienes estuvieron siempre a mi lado, en los buenos y malos momentos durante mi estadía en la universidad y fuera de esta.

Agradecimientos

A todos los profesores que han sido parte de mi proceso de crecimiento dentro de la universidad. En especial al profesor Juan Ortega Rojas, quien con todo su conocimiento me ha instruido para sacar adelante la retadora tarea de hacer una tesis con población privada de libertad. Gracias profesor, por exigirme dar lo mejor de mí. A Janio Delgado Solís, a quien respeto y admiro por la calidad de profesional y ser humano que es, gracias profesor porque su ayuda ha sido fundamental en mi proceso. A Don Franklin Arguedas, por la todas las valiosas acotaciones que hizo a mi investigación.

A Paula, Orientadora y directora del CAI Luis Paulino Mora, gracias por el acompañamiento durante mis visitas al Centro Penal. Todo su conocimiento acerca de la población fue clave para mi investigación. A todo el Departamento de Orientación, en especial a los Orientadores Manuel Chaves y Daniel Carvajal, quienes colaboraron en el proceso investigativo.

A las personas privadas de libertad, gracias por abrir su corazón y permitirme mostrar al mundo un pedacito de su compleja cotidianidad, no tengo como agradecerles toda la colaboración que me brindaron.

Resumen

González, A. (2021). *Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela*

El presente estudio analiza el sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020. Por ello, los objetivos de la investigación proponen conocer la voluntad de sentido (Motivación- toma de decisiones) de las personas privadas de libertad en fase egreso, identificar los componentes de la actitud (cognitiva, afectiva, comportamental) de la población penal en cuanto al sentido que le dan a su vida, y finalmente, determinar las metas a corto, mediano y largo plazo de las personas privadas de libertad. La investigación es de índole cuantitativa, de alcance descriptivo, el cual busca recopilar información y describir un fenómeno, con la finalidad de dar un aporte de conocimiento a la disciplina de Orientación. Parte de los resultados obtenidos, son que para una parte de las personas privadas de libertad, antes de tomar una decisión lo meditan con su familia, pero con la diferencia que algunos toman sus decisiones de manera impulsiva, sin pensar en los pros y contras que podría traer su accionar. Al nivel actitudinal (cognitiva, afectiva y conductual), se evidencia que para una parte de la muestra investigada, el agobia que la gente sepa que estuvieron en prisión, por ende, consideran que la vida fuera de prisión les genera mucha presión, lo cual esto causa que no sientan plenitud con lo que están haciendo actualmente con su vida. Finalmente, en cuanto al establecimiento de metas (corto, mediano y largo plazo), las personas privadas de libertad consideran que tener un óptimo comportamiento en prisión, buscar un trabajo y estudio estable, ser emprendedores, y poner en práctica todas las aptitudes labores y conductuales aprendidas en prisión es fundamental para su proyecto de vida.

Palabras claves. Personas privadas de libertad, sentido de vida, fase de egreso, metas, voluntad de sentido, componentes de la actitud.

Tabla de Contenido

Páginas de firmas	
Dedicatorias	
Agradecimientos	
Resumen	v
Tabla de contenido	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xv
Lista de abreviaturas y símbolos	xix
Capítulo I	
Introducción	1
Justificación	1
Antecedentes	4
Planteamiento y formulación del problema	15
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Hipótesis	18
Alcances y Límites	18
Capítulo II	
Marco referencial	
Privación de libertad en Costa Rica	20

Nivel de Atención Institucional	22
Privación de libertad	23
Persona privada de libertad	24
Papel del profesional de Orientación en centros penales	25
Voluntad de sentido	27
Motivación	28
Toma de decisiones	32
Actitudes	36
Metas	40
Capítulo III	
Marco Metodológico	
Paradigma	46
Enfoque	47
Diseño	47
Muestra	49
Criterios de inclusión	50
Delimitación del contexto	51
Descripción del contexto	53
Procedimiento para la selección de la muestra	54
Ingreso al campo	55
Fuentes de información	55

Descripción de instrumentos	56
Variables	58
Tratamiento de la información	65
Capítulo IV	
Descripción y análisis de los resultados	66
Capítulo V	
Conclusiones y recomendaciones	118
Conclusiones	118
Recomendaciones	120
Referencias	122
Apéndices	132
<i>Apéndice A</i>	132
<i>Apéndice B</i>	138
<i>Apéndice C</i>	141
<i>Apéndice D</i>	145
<i>Apéndice E</i>	146
<i>Apéndice F</i>	148

Índice de tablas

Tabla 1	
<i>Indicadores acerca del sentido de vida.</i>	59
Tabla 2	
<i>División de indicadores según número de ítems de la escala Likert</i>	62
Tabla 3	
<i>División de indicadores según número de preguntas del cuestionario</i>	63
Tabla 4	
<i>División de indicadores según número de preguntas del cuestionario complementario aplicado a los Orientadores del centro penal.</i>	64
Tabla 5	
<i>Mes de egreso</i>	66
Tabla 6	
<i>Estado civil</i>	67

Tabla 7	
<i>Edad</i>	70
Tabla 8	
<i>Años de prisión</i>	72
Tabla 9	
<i>Contacto con familiares</i>	74
Tabla 10	
<i>Tiene hijos (as)</i>	76
Tabla 11	
<i>Contacto con hijos (as)</i>	78
Tabla 12	
<i>Residencia con la familia al salir de prisión</i>	80
Tabla 13	
<i>Aspectos que considera para cuando toma una decisión</i>	82

Tabla 14	
<i>Decisión más importante al egresar de prisión</i>	84
Tabla 15	
<i>Cuando decidió en pensar en su proyecto de vida</i>	86
Tabla 16	
<i>Que lo motivo a seguir adelante</i>	88
Tabla 17	
<i>Cual experiencia le demostró que tiene capacidad para alcanzar sus propósitos</i>	90
Tabla 18	
<i>Es consciente de todo lo que quiere lograr en su vida</i>	92
Tabla 19	
<i>Metas propuestas en prisión</i>	94
Tabla 20	
<i>Medios con los que cuenta para cumplir sus metas</i>	96

Tabla 21	
<i>Metas que le da sentido a su vida en prisión</i>	98
Tabla 22	
<i>Metas propuestas cuando egrese de prisión</i>	100
Tabla 23	
<i>Expectativa de sus metas</i>	102
Tabla 24	
<i>Organización de sus metas al egreso de prisión</i>	104
Tabla 25	
<i>De qué manera visualiza sus metas 5 años después del egreso</i>	106
Tabla 26	
<i>Está comprometido con sus metas futuras</i>	108
Tabla 27	
<i>Aprendizaje que le deja la prisión para el cumplimiento de metas futuras</i>	110

Tabla 28	
<i>Tiene mi vida propósitos claros</i>	112
Tabla 29	
<i>La estabilidad social es importante para mi vida</i>	114
Tabla 30	
<i>Salir de prisión me causa inseguridad</i>	116
Tabla 31	
<i>La vida en libertad genera presión</i>	118
Tabla 32	
<i>Me emociona cambiar mi vida cuando salga de prisión</i>	120
Tabla 33	
<i>Relacionarme con la sociedad genera ilusión</i>	122
Tabla 34	
<i>No siento plenitud con lo que estoy haciendo en mi vida</i>	124

Tabla 35

Experimento angustia, falta de interés, hacia todo lo que me ofrece la vida 126

Tabla 36

Tengo apertura al cambio cuando me siento triste 128

Tabla 37

Adopto una actitud responsable para mi vida 130

Tabla 38

Me agobia que la gente sepa que estuve en prisión 132

Tabla 39

Me desconozco en mi forma de actuar 134

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Imágenes de la infraestructura del Centro Penal	52
<i>Figura 2.</i> Imágenes de la infraestructura del Centro Penal	52
<i>Figura 3.</i> Mes de egreso	67
<i>Figura 4.</i> Estado civil	68
<i>Figura 5.</i> Edad	71
<i>Figura 6.</i> Años de prisión	73
<i>Figura 7.</i> Contacto con familiares	75
<i>Figura 8.</i> Tiene hijos (as)	77
<i>Figura 9.</i> Contacto con hijos (as)	79
<i>Figura 10.</i> Residencia con la familia al salir de prisión	81

<i>Figura 11.</i> Aspectos que considera para cuando toma una decisión	83
<i>Figura 12.</i> Decisión más importante al egresar de prisión	85
<i>Figura 13.</i> Cuando decidió en pensar en su proyecto de vida	87
<i>Figura 14.</i> Que lo motivo a seguir adelante	89
<i>Figura 15.</i> Cual experiencia le demostró que tiene capacidad para alcanzar sus propósitos	91
<i>Figura 16.</i> Es consciente de todo lo que quiere lograr en su vida	93
<i>Figura 17.</i> Metas propuestas en prisión	95
<i>Figura 18.</i> Medios con los que cuenta para cumplir sus metas	97
<i>Figura 19.</i> Metas que le da sentido a su vida en prisión	99
<i>Figura 20.</i> Metas propuestas cuando egrese de prisión	101
<i>Figura 21.</i> Expectativa de sus metas	103

<i>Figura 22.</i> Organización de sus metas al egreso de prisión	105
<i>Figura 23.</i> De qué manera visualiza sus metas 5 años después del egreso	107
<i>Figura 24.</i> Está comprometido con sus metas futuras	109
<i>Figura 25.</i> Aprendizaje que le deja la prisión para el cumplimiento de metas futuras	111
<i>Figura 26.</i> Tiene mi vida propósitos claros	113
<i>Figura 27.</i> La estabilidad social es importante para mi vida	115
<i>Figura 28.</i> Salir de prisión me causa inseguridad	117
<i>Figura 29.</i> La vida en libertad genera presión	119
<i>Figura 30.</i> Me emociona cambiar mi vida cuando salga de prisión	121
<i>Figura 31.</i> Relacionarme con la sociedad genera ilusión	123
<i>Figura 32.</i> No siento plenitud con lo que estoy haciendo en mi vida	125

<i>Figura 33.</i> Experimento angustia, falta de interés, hacia todo lo que me ofrece la vida	127
<i>Figura 34.</i> Tengo apertura al cambio cuando me siento triste	129
<i>Figura 35.</i> Adopto una actitud responsable para mi vida	131
<i>Figura 36.</i> Me agobia que la gente sepa que estuve en prisión	133
<i>Figura 37.</i> Me desconozco en mi forma de actuar	135

Lista de abreviaturas

APAC Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados

CAI Centro de Atención Institucional

MJP Ministerio de Justicia y Paz

P. Pagina

Parr. Párrafo

Lista de símbolos

Hi Posible relaciones entre variables

Ho Hipótesis nula

% Porcentaje

Capítulo I

Introducción

La investigación como actividad inherente a la formación académica, constituye una de las principales herramientas que enriquecen y complementan los saberes necesarios para el buen quehacer profesional. Permite comprender una realidad concreta y los distintos fenómenos que en ella se desarrolla, sometiéndola a criterios, expectativas, valores, preguntas y razonamientos de la persona investigadora, con el fin de ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos, descubrir los ámbitos de acción en los que puede incidir, contribuir en la búsqueda de soluciones y favorecer la toma de decisiones que pueda dar respuesta a los problemas detectados.

El estudio acerca del sentido de vida en personas privadas libertad, adquiere importancia significativa, al ser un ámbito de acción en la Orientación que, como disciplina, es una de las encargadas de brindar atención y acompañamiento a esta población.

La presente investigación es desarrollada en la modalidad de tesis, para optar por el grado de Licenciatura en Orientación, pretendiendo analizar el sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela. Esta investigación, está realizada bajo un enfoque cuantitativo, el cual busca recopilar información de manera objetiva, mediante la representación de una muestra para así tener un criterio aún más integral, y veraz del fenómeno a estudiar.

Además, es importante mencionar que se establece este enfoque, por todo lo indagado en los antecedentes acerca de la temática, obteniendo como resultado, que existen pocos estudios que tratan este tópico, y lo que existe, es solo direccionado hacia una perspectiva cualitativa.

Justificación

Desde la Orientación se considera fundamental la apertura de investigaciones que permitan un mayor acercamiento a diferentes poblaciones y contextos, donde pueda incursionar esta disciplina. Tal es el caso del Sistema Penitenciario Costarricense, el cual es

un escenario que desde la carrera no se ha estudiado tanto, en comparación de otros espacios de trabajo, siendo este un vacío que se debe mejorar para futuro. La Orientación, es una disciplina que está comprometida con el desarrollo del ser humano y con la sociedad en general promueve procesos e investigaciones para una ayuda continua y sistemática, dirigidos a todas las personas, poniendo énfasis especial en la prevención y el desarrollo humano. En cuanto al tema acerca del “Sentido de Vida” aporta conocimiento novedoso a la disciplina, así como información importante acerca de esta población en particular, generando una contribución al ejercicio profesional del Orientador(a) en el ámbito penal, máxime que es una temática poco indagada.

Explorar y analizar este tópico, es pertinente, porque estas personas tienen características peculiares, aun antes de llegar a prisión; de la cual ya estando dentro del centro, el impacto que conlleva permanecer lejos de su familia, no planear la rutina diaria acostumbrada como cuando estaban en libertad, transitar libremente, enfrentar condiciones de adversidad diariamente; son algunos posibles condicionantes que se han logrado observar en los antecedentes encontrados. Por lo que se podría presumir, que para algunos buscar un sentido de vida, es el mejor medio para sobrevivir en estas condiciones, pero para otros, tal pensamiento podría verse proyectado de manera irracional hacia la vida.

Como se mencionó anteriormente, la disciplina de Orientación se direcciona desde la prevención, para efectos de esta investigación, se considera valioso analizar, cuál es el sentido que le da a su vida, 20 personas privadas de libertad, con la finalidad de conocer, identificar y determinar, su realidad inmediata desde una perspectiva integral, próxima al cumplimiento de una pena.

Seguidamente, según la realidad cambiante y exigente que atraviesa el país, tener claridad acerca del sentido que le da a su vida las personas privadas de libertad, es de gran importancia, ya que luego de un tiempo de reclusión y acompañamiento profesional durante toda su estadía en prisión, se presume que deberían tener una base emocional, social y vocacional estable, para que su incorporación a la sociedad sea lo más exitosa posible.

Consecutivamente, si tales elementos no se cumplen a cabalidad, quedaría en evidencia, que al menos el prototipo seleccionado para la investigación, cuando llegue el

instante ansiado de salir en libertad, tal sentimiento podría convertirse en una utopía, por la razón de que la realidad tanto interna como externa, estaría dictando la existencia de deficiencias, siendo estos pequeños detalles, los que marquen la diferencia una vez que estas personas estén en libertad, teniendo como consecuencia o repercusión, una posible reincidencia delictiva.

Asimismo, según lo dicho en el párrafo anterior, la indagación exhaustiva del presente tema nos permite ver cuál es el fin resocializador que tiene la pena a nivel nacional, principalmente con aquella población penal que está en fase de egreso. En Costa Rica, la teoría que mayor se adapta a la finalidad que tiene la prisión, es la Teoría de Prevención Especial Positiva. La misma es vista como un medio para lograr que la personas desarrolle estrategias de afrontamiento, que coadyuve a evitar que se cometan en el futuro nuevas acciones punibles, pretendiendo la adaptación, inserción y educación de la persona, a través de un abordaje interdisciplinario, con el fin de integrarlo a la vida social. De esta manera las autoridades del centro, con los resultados del estudio, pueden tener un criterio para tomar decisiones, a través de la credibilidad de la investigación, la cual es planteada con toda la ética, profesionalismo, y afán de ayudar aquellas personas que más lo necesitan. Según los antecedentes, esta temática a nivel de población privada de libertad, son escasos los estudios que existen, direccionados hacia etapas del desarrollo de la adolescencia y adulto mayor, enfocados principalmente desde la fase de atención de ingreso y algunos de acompañamiento, sin existir evidencia de alguna investigación que estudie a las personas en edad intermedia.

Es por eso que, para efectos de esta investigación, la fase de egreso va a ser el punto de partida por el cual se va a direccionar el trabajo, ya que queda en evidencia que no se ha dado un seguimiento veraz y específico, a la temática sentido de vida. En cuanto al tema, se van a abordar conceptos diferentes de los que se trataron en las investigaciones existentes, desde un posicionamiento teórico de múltiples autores, tomando en consideración, nociones que mayor se adapte a la realidad e intencionalidad de la investigación con población penal.

Este tipo de investigación trae consigo una serie de beneficios para la población, ya que enriquece la teoría y la práctica orientadora. Además, los posibles resultados, puedan ser considerados por las autoridades del centro, para una intervención aún más especializada, acerca del tema, si así lo requirieran estas personas, ayudando a clarificar el rumbo de posibles

nuevas intervenciones y tópicos desde la orientación, que tal vez no eran considerados en los ejes metodológicos de la institución.

El valor de esta investigación encuentra también sustento, con lo que menciona García (2019), Coordinadora del Departamento de Orientación del Centro Penal CAI Luis Paulino Mora, en una entrevista realizada el miércoles 11 de setiembre del año 2019.

Me encantaría tener la certeza de que estas personas tienen un Sentido de vida definido, una vez que se encuentran prontos a su cumplimiento de pena, sería una interesante estadística, que nos podría ayudar para el taller de egreso que se quiere impactar, para así mejorarlo con temas en específicos si es este el caso, o seguir reforzándolo con metodologías que ya se venían trabajando.

Antecedentes

El tópico surge por varios elementos, primero, por una inclinación propia hacia el trabajo en relación con el tema, pero también debido a la realización del estado del arte, tanto a nivel internacional y nacional. El presente trabajo, es un escrito exhaustivo acerca de toda la información comprendida en un espacio de once años anteriores hasta la actualidad, acerca del tema sentido en vida en personas privadas de libertad.

Según todas las pesquisas que se hicieron de fondo, queda en evidencia que a nivel general es poco investigado, mayoritariamente se indaga desde poblaciones adolescente y personas adultas mayores. La justificación del porque solo se busca desde estas etapas de desarrollo, podría ser hipotéticamente, a causa de que se tiene la errónea idea de que los jóvenes, al estar en un periodo de crecimiento y desarrollo, “siempre” se van a encontrar en un estado de vulnerabilidad. En contraparte, con personas en etapa de la vejez, se hace la generalización, de que se encuentran o están próximos a la decaída, improductividad o muerte, desde una perspectiva negativa, lo cual esto hace que algunos investigadores tomen tales argumentos para plantear sus estudios.

En el caso específico de personas privados de libertad, la realidad del tema de sentido de vida es aún más limitado y escaso, hay una parte de la sociedad que no tiene preferencias al estudio de esta población. Lo que si queda demostrado es, que lo poco que existe, lleva la

misma línea de investigación que se hacen con personas que no están en prisión, investigando jóvenes que recién llegan a la cárcel, que están en una fase de ingreso, o adultos mayores que están en etapa de acompañamiento. Estudiándose todo esto, solo desde una visión cualitativa, teniendo como resultado que se deja a un lado a personas que están en un estadio de la adultez intermedia. Además, no se investiga la fase de egreso y se carece de estudios cuantitativos.

Para la indagación de los antecedentes, se revisó un total de 16 documentos, exponiendo el tema sentido de vida, en población penal, desde diferentes disciplinas, tales como: Orientación, Psicología, Sociología, Trabajo social y Derecho. Las tesis, artículos y libros son mayormente del año 2009 en adelante, cumpliendo con el tiempo establecido de 11 años de información. Dentro de los estudios prevalece las investigaciones cualitativas, ausencia de tesis cuantitativas en población penal y finalmente, hay variedad de artículos científicos en el idioma inglés. Entre los instrumentos más utilizados, según los documentos revisados, se tiene que prevalecen técnicas cualitativas tales como: grupo focal, estudio de caso, entrevistas. Cuantitativamente, hay los siguientes métodos de recolección de información: observación, cuestionarios, escalas Likert.

En cuanto a la temática sentido de vida, Naranjo (2004), relata que este término nace a partir de un Enfoque Existencialista, mismo que integra conceptos de Filosofía, Teología, Psiquiatría y Psicología; áreas del conocimiento encargadas de analizar las conductas y emociones humanas. El principal pionero de la Filosofía existencial es Kierkegaard, quien plantea la existencia humana con singularidad, autonomía, sentido de libertad y responsabilidad; destaca la angustia, la impotencia, la desesperación, el quebranto y la culpa, como expresiones que surgen cuando el ser humano puede concienciarse de su humanidad.

Seguidamente, el mismo Naranjo (2004), menciona a Martin Heidegger, quien años después retomó la Filosofía Existencialista, volviéndose un influyente en el desarrollo de Modelos Humanístico-Existenciales, interesándose por temas como el significado de la vida, la muerte y la ansiedad existencial. Por otro parte, Lemus (2005) relata que, a mediados del Siglo XX, la psicología Existencialista se integra con la psicoterapia sobre las bases del Psicoanálisis de Sigmund Freud y la psicología individual de Alfred Adler, dando como resultado el reconocimiento internacional, acerca de la Psicología Existencial Humanista.

Seguidamente, los autores que mayor prevalencia tienen acerca de la temática con población penal en específico, es Frankl (2001) y Copello (2005), existiendo otros escritores que hablan del tema, pero desde una perspectiva más en general, hacia otras poblaciones. El recorrido histórico permite evidenciar, cómo a través de los años, la temática “sentido de vida”, se ha transformado y evolucionado, ha permitido en la actualidad estudiar diversas poblaciones, modelos teóricos, condiciones y contextos, excluyendo en su abordaje a la población privada de libertad, misma que se enmarca en un vacío para la investigación aplicada. En cuanto a lo que compete a la teoría de Víctor Frankl, principal pionero del sentido de vida, sus libros, investigaciones, reseñas; han cambiado la vida de múltiples personas a nivel mundial, salvando vidas, en específico a aquellas personas que tuvieron la intención de suicidarse. Por su parte Lucia Copello, considera que las personas privadas de libertad, tiene la capacidad de descubrir un horizonte amplio, ¿por qué vivir?, ¿para qué o para quién vivir?, viendo el ser y el quehacer de la vida, como elementos fundamentales para su existencia, independientemente de las circunstancias.

Como principales antecedentes, a nivel internacional, existen diversos autores que abordan el tema, uno de ellos es (Valencia y Brand, 2014), en su tesis de investigación con personas privadas de libertad afrocolombianas. Se adquiere, que el sentido de vida de esta población en particular está determinado según el estado de humor en que se encuentran, lo cual hace ver que estos individuos no tienen un comportamiento actitudinal estable hacia su vida, sino más bien dinámico y poco definido.

Cuando la actitud es positiva, el sentido que le dan a la vida, lo proyectan en el anhelo y esperanza de salir pronto de prisión, para estar con sus familias y amigos. También se confirma, que el sentido de vida, lo ponen en práctica de manera colectiva, desarrollando uniones entre iguales, para generar lazos de apoyo y motivación, con el fin de no dejarse vencer por la angustia y desesperanza.

Además, al permanecer a una cultura afrocolombiano, tan alegre y llena de tradiciones, es un estímulo positivo que tiene estas personas para la construcción del sentido de vida, sus costumbres los hacen sentir vivos, permitiéndoles mejorar sus relaciones. En el caso contrario, cuando la actitud es negativa, la manera como proyectan su vida es con ganas de terminar con

todo (Muerte), buscando mediante su frustración, convertir su pena en un problema interminable. Las instituciones encargadas de esta minoría, es la Dirección General de Prisiones en Colombia, el Código Carcelario, que es establecido por cada centro según la necesidad de la población. Finalmente, todo lo mencionado está supervisado con un Modelo de Atención, según lo que propone la Organización Internacional Defensoras de los Derechos Humanos.

Como hallazgo, se concluye que el contexto y ambiente, en que se encuentra una persona privada de libertad, es de gran ayuda para tener un bienestar integral positivo, tal y como se refleja en esta investigación. También se evidencia que estas personas no tienen un sentido de vida definido, pudiéndose interpretar, que los procesos que se les brinda no están siendo lo más sólidos y significativos, ya que existe una evidente identidad de sentido cambiante de un día para otro.

Posteriormente, Quiceno, Vinaccia, Ibáñez, Álvarez, Jiménez, Pinzón y Serna 2012), en su artículo, evalúan elementos del sentido de vida, tales como la resiliencia, de 20 privados de libertad institucionalizados, en contraparte de otros que en su momento estuvieron en prisión. Se obtiene que la muestra que está en cárcel tiene mejores criterios de resiliencia, demostrando poseer habilidades y capacidades personales, tales como autoconfianza, independencia, decisión, invencibilidad, poderío e ingenio, en comparación de los que están libres. Además, en cuanto a los índices de felicidad y optimismo, se tiene como reporte, que la condición de estar en prisión, o haberlo estado en su momento, no cambia, aparentemente, la percepción de felicidad de estas personas, a pesar de que ambas muestras se encuentran en realidades diferentes actualmente.

Como hallazgo, se evidencia que el sentido de vida de una persona se desarrolla a partir del momento que toma la decisión de querer ser feliz y salir adelante con su vida, siendo un ejemplo de ello, los resultados de este estudio. Además, la felicidad se presenta como un elemento que independientemente de la condición en la que este un individuo, siempre puede prevalecer el optimismo y la alegría por la vida.

Por su parte Tisnés (2011), en su tesis con adolescentes privados de libertad, menciona que el sentido de vida de estas personas está condicionado de acuerdo con el tiempo que

llevan en prisión, es decir; que, a mayor tiempo en la institución, menor es el porcentaje que tiene un sentido de vida definido. También se puede comprobar, que quienes llevan once meses o más en prisión, tienen un rango de puntuación mayor en cuanto a objetivos claros y definidos. Conjuntamente, se obtiene que el tratamiento que se ofrece a los jóvenes no es el más adecuado para obtener un propósito existencial positivo durante la estadía en prisión. Seguidamente, la muestra que posee un sentido de vida determinado, tienden a plantearlo en términos de cuidar o mejorar la relación con sus familiares y amigos. En contraparte, los que no tiene claridad de quehacer con su vida, utilizan como mecanismo de defensa, el consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos de infracción dentro de prisión, para hacer frente a su vacío existencial.

Las instituciones encargadas de velar por esta situación en específico, es el Centro de Atención al “Joven Carlos Lleras Restrepo” en Medellín, del cual tiene dependencia total del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, además se suma a la ayuda, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Se obtiene como hallazgos que; el tiempo de reclusión de la población penal, tiene relación directa con el sentido que este le pueda dar a su vida, por el hecho de que contar con un ambiente y contexto de supervisión y ayuda profesional, orienta a la persona para que pueda pensar racionalmente, tal es el caso de la muestra investigada. Al ser jóvenes que se encuentran en una etapa de formación y crecimiento, el acompañamiento y guía fue importante para ellos, en comparación con aquellos adolescentes, que venían de cautiverio sin que anteriormente contaran con atención profesional.

Del mismo modo Leijssen y Dezutter (2017), hacen un escrito en el idioma inglés, acerca de cómo el sentido de vida de una persona privada de libertad cambia por el crimen y encarcelamiento, desafiándolos a cambiar de manera profunda; sentimientos de pérdida, culpa, vergüenza y desesperación. Acompañado esto, por el rechazo constante de los amigos y seres queridos. En esta investigación, el privado de libertad da sentido a su vida, mediante la reflexión que está en ellos mismos salir adelante, tomando buenas decisiones y ser responsables con sus actos para su propio futuro, prevaleciendo la comprensión de su propia historia personal, niveles más altos de autoestima, fortalezas encontradas, una forma más ajustada de pensar, y un cambio en el significado de la vida.

En el caso de la población penal que no quiso hacer el cambio, intentan limitar su responsabilidad con sus fracasos, culpando a la sociedad por la condición actual, sin asumir el compromiso ante las decisiones que tomaron en la vida. El hallazgo de esta investigación es que el impacto que tiene la cárcel repercute directamente en la psique de la persona, y en su yo, haciendo que tenga momentos de reflexión, de lo que quiere hacer con la vida, donde para muchos es un tema de perseverancia y responsabilidad de lo que hicieron, y de lo que hace falta por vivir.

Consecutivamente, Vanhooren, Leijssen y Dezutter (2017), a lo largo de su artículo en inglés, citan que el sentido de vida de estas personas es proyectado en trabajos auto gestionados en la cárcel, para sentirse útiles ganando dinero y ayudar a su familias, ya que se considera que tener algo, o alguien porque vivir, es un recurso importante para hacer frente a la angustia diaria en prisión. Asimismo, el impacto de estar en la cárcel, y experimentar situaciones frustrantes, hizo como consecuencia, que adquirieran un nuevo sentido y conjunto de valores de lo que es la vida y su existencia. También, se argumenta que hay privados de libertad cuyo significado en la vida no cambio, como consecuencia del encarcelamiento, terminando más bien de afirmar su visión delictiva. Para esta investigación, esto tiene que ver con experiencias de la infancia y acontecimientos del pasado, que los marco e hizo daño, repercutiendo en la actualidad, en su trascendencia hacia un sentido positivo, por el gran miedo al cambio.

Como hallazgo, el pasado de estas personas siempre debe ser visto, para así entender su presente y, por ende, el sentido que le dan a la vida, ya que tal vez no sea el presente el que este afectado, sino un acontecer retrospectivo que no los deja seguir para hacer un cambio. Igualmente, queda en evidencia, que la cárcel no es un tema de elección, sino de decisión, está en cada persona tener la convicción de querer salir adelante con su vida, independientemente la situación en la que esté pasando.

Seguidamente, Mauer, King, y Young (2009), en su artículo en inglés, hablan acerca de aquellos privados de libertad, que cumplen largos periodos de encarcelamiento, o que tiene cadena perpetua. El sentido que le dan a la vida es esperar que algo les ocurra, resignarse a la muerte, o esperar cometer un suicidio para llamar la atención de las demás personas. Además,

esta población en particular, con el pasar del tiempo en prisión, desarrolla padecimientos cerebrales, siendo esta una crítica que se le hace a la justicia americana, por seguir condenando a una persona, que no está consciente de su propio ser, en lugar de proporcionarle un tratamiento, o medida alternativa. En contraparte aquellos que cumplen penas menores y salen de prisión, se obtiene que el 79.4%, no fueron arrestadas por un nuevo delito, en los tres años posteriores a su liberación, el sentido que le dieron a la vida fue canalizado efectivamente, hacia actividades positivas, desde que estaban en prisión probablemente.

Las instituciones que se encargan de esta población penal, es la Prisión Estatal Federal de los Estados Unidos, además, la Corte Suprema de California y finalmente, la Oficina de Estadísticas de Justicia, todos estos entes, supervisan el comportamiento de los privados de libertad durante su estadía en prisión. Como hallazgos se encuentra que, a partir de ciertos años de permanecer en prisión, el sentido que se le da a la vida se direcciona en pensamientos irracionales peligros, ante sí mismo y para las demás personas, haciendo que la población penal caiga en un vacío existencial profundo, pasando a ver la vida como algo insignificante, repercutiendo esto en altas frustraciones y enfermedades mentales.

A nivel nacional, Rojas (2013), en su investigación con ocho privados de libertad, enfocado en la productividad como sentido de vida, menciona que la vivencia de reclusión está impregnada de sufrimiento y angustia, prevaleciendo las ideas irracionales que tiene la población penal de su existencia, durante su estadía en prisión. El problema que mayor prevalece es la subcultura carcelaria, siendo esta la que induce a la persona a tener una percepción irracional de la vida y del mundo en general, haciendo que para muchos controlar tal situación sea complicada, porque la misma dinámica carcelaria, los termina de sumergir en todos aquellos problemas que tenían y en la formulación de nuevas formas de pensar. Según este autor, cuando las personas privadas de libertad, se deja llevar por estas influencias, empieza a vivir una especie de fatalismo, que paraliza y le hace tener una actitud a la persona de sumisión ante la prisión. Se descubre, que un punto a favor para evitar tales situaciones es que, durante el proceso de ajuste, el privado de libertad pueda tener una vinculación total con labores y capacitaciones que le brinda la institución, comprobándose que tales oficios les funcionan como factor protector y a la vez para aprender.

El hallazgo de esta tesis se presenta que, dependiendo del tipo de cárcel donde este una persona privada de libertad así podría estar determinado su integralidad en cuanto al sentido de vida, por la razón de que el ambiente, influencia y contexto carcelario, se presenta como un condicionante para la persona y su desarrollo, haciendo que este tenga una visión de existencia más racional o irracional del mundo y de sí mismo.

Inmediatamente, Arrieta (2011) en su seminario, hace un estudio acerca del sentido de vida de personas adultas mayores privadas de libertad, enfocado desde una perspectiva de antes de llegar a prisión, y durante, para determinar el posible desarrollo obtenido a partir de la experiencia. Se obtiene que antes de llegar a prisión, el sentido de vida de estas personas, en la mayoría se direccionaba de manera irresponsable y sin compromisos, enfocando únicamente en hacer actos ilícitos. La minoría enfocó su existencia en el trabajo y familia como su principal motivación, pero por un estadio de frustración, fue que cometieron el delito.

En cuanto a la estadía en cárcel, se obtiene que a pesar de las adversidades que se vive ahí, tratan de encontrar recursos externos e internos, para darle un sentido a su vida, principalmente ante la visualización de un ¿por qué vivir?, por el hecho de que los pensamientos de muerte son recurrentes en las personas privadas de libertad. La corta o larga condena para una parte de la muestra, genera una mayor conciencia de su dimensión noética, fomentando en ellos un espíritu de libertad y responsabilidad con ellos mismos, y por ende su sentido de vida. Manifestando que algo bueno les debe reparar la vida, luego de haber reflexionado y pagado sus respectivas condenas, lo cual les sirve como motivación para seguir adelante en medio de la adversidad.

La institución encargada de velar por esta población en específico es el Centro del Programa de Atención Institucional la Reforma, la cual cuenta con población diversa, albergando casos particulares de personas que tienen penas de gran impacto delictivo, según lo estipulado en el Código Penal de Costa Rica. Los hallazgos de esta investigación, es que la cárcel es un ambiente del cual cada persona determinada que sentido le quiere dar a su vida, ya que, por lo visto, una parte de la población al llegar a prisión, el impacto que tuvo en su conciencia fue significativo, percibiendo que su modo de vida debía ser cambiado, de manera

más positiva. Pero con la connotación, de que esta muestra tiene el erróneo pensamiento, de que es la misma vida por “arte de magia”, la que les debe preparar algo bueno, una vez que salgan de prisión, sin que se note que haya un esfuerzo o intención de ir construyendo un plan de acción para cumplir tal propósito

Seguidamente Cedeño y Carrión (2011), en su proyecto con adultos mayores privados de libertad, hace un acercamiento de múltiples conceptos afines al tema de estudio. Se obtiene, que por la etapa en la que estas personas se encuentran, el sentido de vida para ellos es compartir con sus familiares nuevamente a futuro, pero al saber que no lo pueden hacer en la actualidad, les causa dolor y fuertes depresiones, sumándole a esto, que el ambiente del centro penal les confiere una serie de ideas pesimistas e irracionales acerca de su vida.

Además, una porción de la muestra se contradice, mencionando que todo va a ir bien a pesar de los contratiempos y las dificultades, pero luego se obtiene que en realidad tal discurso, es utilizando como mecanismo de defensa, para ir sobrellevando su realidad y condición en prisión, ocultando pensamientos y sentimientos, acerca del vacío que hay de su sentido de vida. Cuando los adultos mayores caen en depresión, lo primero que piensa es el deseo de muerte, el hecho de perder la vida es percibido como una salida a las situaciones adversas, de todo aquello que quisieran hacer y decir, pero por su condición penal no se lo permite. Un recurso mediante el cual las personas participantes del estudio (en su totalidad), afrontan las situaciones adversas, es mediante la espiritualidad, desde una perspectiva religiosa, en complemento con el aislamiento de sus demás semejantes. La institución que se encarga de esta población es la cárcel del Adulto Mayor en San Rafael de Alajuela, la cual alberga a 160 personas, con una metodología que les permite a los detenidos, permanecer fuera de los dormitorios, en espacios abiertos, con el fin que se asemeje a la atención que brinda un centro diurno.

Consecutivamente, como hallazgos, queda en evidencia que las percepciones, características, y situaciones que presentan las personas participantes del estudio, en su forma de pensar y sentir, hay un deterioro eminente acerca de su sentido de vida, utilizando la espiritualidad, como medio para encontrar paz y felicidad, en un mundo con limitaciones. Lo cual esto se ve reflejado en las relaciones interpersonales encerradas, limitando su autonomía y despreciando lo poco que la vida les ofrece.

A la postre, García et (2005) en su investigación, con población penal, se obtiene que el sentido de vida de las personas privadas de libertad antes de llegar a prisión era el dinero, poder y placer, utilizando tales acciones como una medida de escape para sentirse resguardados. Para estos individuos, irónicamente, llegar a prisión fue de ayuda para la contribución, descubrimiento y significado de su sentido de vida, mediante nuevas motivaciones, ya que enfrentarse a situaciones de muerte, les hizo valorar su existencia y ser más consciente de la responsabilidad que tienen sus acciones, convirtiendo la cárcel como un espacio de reflexión y crecimiento personal.

Como hallazgo de esta investigación, llama la atención que para que algunas personas privadas de libertad, tuvieran que darse cuenta de todo el valor que tiene la vida y su existencia, fue necesario llegar a prisión y enfrentar su realidad inmediata, para así reflexionar de todo lo que han hecho y lo que les hace falta por vivir. Siendo esto un dato sumamente llamativo, pero a la vez preocupante, que se tenga que llegar hasta este punto, para ser consciente de sus propios actos, por el hecho de que durante este periodo hubo muchas personas que se vieron afectadas, sufriendo las secuelas del delito cometido.

Asimismo, Bonilla y Rapso (2005), en su estudio con personas privados de libertad mayores de 50 años. Se obtiene que el sentido de vida durante su estadía en prisión, lo distribuyeron en tres fases. Primero dio inicio con la depresión, tristeza y pensamientos irracionales, por el impacto de haber llegado a prisión. Luego evoluciono con el tiempo, en la aceptación de su realidad inmediata (la cárcel), enfocando sus intereses en la familia, nietos y amigos, dándose cuenta de que ya nada podían hacer respecto a su libertad. Finalmente, el sentido de vida se transformó en el interés hacia el crecimiento personal y espiritual, hacia las demás personas, teniendo una visión más clara y racional del porqué de su existencia. Como hallazgo se tiene que el sentido de vida está condicionado por la madurez y base emocional que tenga la persona cuando llega y se mantiene en prisión, por la razón de que podría cambiar de manera radical hacia lo positivo, viendo la vida con un sentido significativo y de valor a pesar de sus condiciones, o al contrario deprimirse en un vacío existencial, sin poder salir de ahí como persona resiliente, pasando sus días en la cárcel en total frustración y tristeza.

A modo de síntesis de toda la información recopilada, se encuentra que tanto a nivel internacional como nacional las tendencias sobre la temática de sentido de vida desde población penal en específico, queda en evidencia que hay escasas investigaciones, lo mínimo que existe, se enfoca en adolescentes que vienen llegando a prisión, o en adultos mayores, en la gran mayoría trabajándose desde el período de ingreso y en algunos casos, en la etapa de acompañamiento. Existiendo un gran vacío en la fase de egreso, la cual es una etapa de la más importante, por la razón, de que se cumple todo el ciclo que tuvo que pasar una persona, para su egreso total de prisión y vinculación con la sociedad. Aunado a esto, las temáticas que se desarrolla, en la mayoría de las ocasiones es desde Enfoques de Resiliencia, Teoría de la Productividad, Enfoques de Atención e Intervención Psicológica.

La conceptualización del tema sentido de vida, ha estado en constante evolución en poblaciones generales, pero a nivel penal el estancamiento e investigación es escasa, lo cual esto hace pensar que se debería haber más procesos que estudien tales minorías, principalmente aquellas que están en fase de egreso, prontos a cumplir una condena. Saber cuál es la visión de vida que tienen estas personas, luego de estar durante un tiempo considerable en prisión alejados de la sociedad, es sumamente importante, máxime hay un 25% de reincidencia en poblaciones penales que cumple sentencias en Costa Rica, dato proporcionado por el portal digital de Repretel.com (2019). Con esto se visibiliza el vacío y la necesidad de estudiar el sentido de vida en población penal que se encuentra en fase de egreso, ya que no hay estudios acerca de este tópico. Los beneficios de tal tesis, es que, a nivel del Departamento de Orientación del centro penal, esta temática aporta una valiosa contribución, ya sea en procesos preventivos o de atención, para mejoras en la disciplina, o intervenciones en temas a profundidad, para que estas personas puedan salir de prisión de manera más preparada y equilibrada.

Desde la perspectiva de la Orientación, la prevención es uno de los grandes ejes de trabajo, es por eso, que la ejecución de una tesis cuantitativa estaría haciendo alusión a nuestra disciplina como tal. Tener la posibilidad de investigar poblaciones vulnerables como estas, tiene grandes beneficios, para las personas privados de libertad y el centro penal. Con esto se propone que la temática a desarrollar, debido al vacío y relación con el aporte que puede brindar a la disciplina de Orientación y al centro penal sea: Analizar el sentido de vida de las

personas privados de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela.

El objeto de estudio para la presente investigación será entendido como: propósito o significado particular, que cada persona privada de libertad le da a su vida, el cual puede ser descubierto mediante la interacción de un contexto inmediato, ya sea por medio de la motivación, toma de decisiones, actitud ante la vida y las metas.

Planteamiento y formulación del problema de investigación

La población penal en fase de egreso, al considerarse que son personas que ya van de salida, en ocasiones se comete el error en omitir investigaciones académicas con ellos, lo cual hace que haya un vacío eminente en esta área en específico. Lo anterior, al complementarlo con el tema de sentido de vida, se evidencia que ambos elementos son idóneos para una investigación cuantitativa de Orientación.

Una persona privada de libertad al encontrarse en fase de egreso tuvo que haber pasado por todo un proceso de adaptación. Primeramente, el impacto de haber llegado a prisión, luego su adaptación y subcultura carcelaria que tuvieron que asimilar durante toda su estadía en la cárcel y finalmente, la fase de egreso, ya prontos a cumplir su pena, e inserción a la sociedad, la cual, desde la concepción del investigador, se considera que es la etapa más importante.

Para complementar de una mejor manera lo citado anteriormente, es pertinente contextualizar la realidad acerca del proceso de prisionalización en Costa Rica, según los altos índices de hacinamiento que hay en las cárceles y, por ende, la repercusión que podría tener en los procesos de atención profesional. El diario CRHOY, en su edición digital, cita que el hacinamiento durante noviembre del 2019 y enero del 2020 era de un 39,6%. De acuerdo con la cifra presentada, en complemento con las grandes cargas de trabajo que tiene cada funcionario, en ocasiones la ejecución de procesos, informes técnicos y tiempo de trabajo, por persona privada de libertad, debe ser limitada. Hipotéticamente, se podría pensar que, al haber tantas restricciones de atención profesional, algunas de estas personas, eventualmente podrían todavía no estar preparadas para un egreso a la sociedad, siendo esta una problemática

llamativa y de cuidado, ya que si no hay una congruencia entre toma de decisiones, motivación, actitud ante la vida y metas, es posible que el ingreso al campo, luego de un tiempo de reclusión sea más complicado de lo esperado, continuándose con la cadena delictiva.

De este modo para Goffman (1995), de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, la prisión es vista como una institución total, por la razón de que el ingreso a un centro penal rompe por completo la programación de roles que el sujeto tenía en sus distintos ámbitos. Para este autor, una sentencia larga de una persona privada de libertad podría favorecer el hecho de que la institución empiece absorber parte del tiempo e interés de sus miembros, ocurriendo un periodo de desculturización que lo incapacita temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior, si es que vuelve a él y en el momento que lo haga, colocando barreras que lo separan de su antigua vida. Una vez que el sentenciado entra en razón acerca de su realidad, la repercusión del “yo” es sistemática, donde se inician una serie de cambios progresivos en sus creencias, acerca de sí mismo y las demás personas, el cual el sentido que le quiera dar a su vida no depende solo de estar en prisión cumpliendo una pena, sino del significado especial que tengan para salir o quedar libres, luego de un tiempo de reclusión.

Consecutivamente, luego de un estadio prolongado en prisión, para una persona que estuvo en una celda, salir en libertad lo más pronto posible, se podría presumir que está dentro de su pirámide inmediata de necesidades. Cuando existe la posibilidad de un egreso total, la actitud típica de la persona sentenciado, es tratar de agilizar trámites legales y su estatus carcelario, haciendo valer sus derechos, apegado a lo que estipula la ley. Seguidamente, en relación con la idea anterior, la noticia de estar pronto en libertad hace que las emociones predominen en el accionar de estas personas, la diferencia es que para algunos, su realidad interna y externa, dicta escenarios positivos para su egreso, y para otros, queda en evidencia grandes secuelas aun no superadas, que todavía siguen presentes, luego de toda su estadía en prisión.

Según datos de Repretel (2019), hay un 25% de la población penal que sale de prisión, que reincide y, por ende, debe ser sentenciados nuevamente, las razones de porque sucede

tales actos pueden ser muchos, pero de manera hipotética, se puede relacionar con el tema de sentido de vida propuesto en esta investigación. Por la razón de que estas personas no estaban preparadas para salir de la cárcel, el sentido que le estaban dando a su vida, era muy diferente, a lo que las autoridades penales hubieran esperado, es aquí la importancia y el impacto que podría tener esta tesis de investigación.

Asimismo, según la realidad de la fase de egreso, y la temática propuesta, se plantea, la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela?

Objetivos

Objetivos General

Analizar el sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela.

Objetivos Específicos

1. Conocer la voluntad de sentido (motivación-toma de decisiones) de las personas privadas de libertad en fase de egreso.
2. Identificar los componentes de la actitud cognitiva, afectiva, comportamental de la población penal en fase de egreso en cuanto al sentido que le dan a su vida.
3. Determinar las metas a corto, mediano, y largo de las personas privadas de libertad en fase de egreso.

Hipótesis

Hi: El sentido de vida de la población penal en fase de egreso, se concibe de manera racional, prevaleciendo la motivación, toma de decisiones, actitud positiva en sus tres componentes, y un óptimo cumplimiento de metas definidas.

Ho: El sentido de vida de la población penal en fase de egreso, no se concibe de manera racional, hay ausencia de motivación, mala toma decisiones, actitud confusa ante la vida, y carencia de metas próximos a cumplir su pena.

Alcances y límites

Alcance

Esta investigación es de Enfoque Cuantitativo, con un estudio de tipo descriptivo. El principal objetivo de esta investigación es aportar conocimiento tanto a la disciplina de Orientación como al Centro Penal CAI Luis Paulino Mora, datos acerca del sentido de vida de la población penal en fase de egreso, que tiene cumplimiento de pena con descuento, para que los resultados puedan ser utilizados a beneficio de estas personas y del Departamento de Orientación.

Según el estado del arte, y los antecedentes, se encontró un vacío en cuanto al tema sentido de vida en población penal, siendo pocas las investigaciones que han abordado este tema, además, se evidencia que, en la fase de egreso, son nulas las investigaciones, es ahí la importancia de este estudio.

Límites

El presente trabajo de investigación está enfocado a personas privadas de libertad, que se encuentren en fase de egreso, y que fueron sentenciadas como mínimo a 5 años de prisión, independientemente el tipo delito, siempre y cuando coincida con la cifra estipulada, según los criterios de inclusión y el Código Penal costarricense.

Se coloca como parámetro esta cantidad de años, porque cuando una persona es enjuiciada y llega por primera vez a una cárcel, su perspectiva de vida viene condicionada, con todo lo vivenciado en libertad, sin haber todavía conciencia de su realidad inmediata, salvo si ya había alguna conducta delictiva reincidente. Es hasta tiempo después, que según (Echeverri, 2010, p.158), ocurre el fenómeno de la prisionalización. Tal acto hace que la persona asuma inconscientemente, un código de conducta y de valores, que dan contenido al nuevo estilo de vida, según su entorno, influencias y estímulos.

Por lo que se atribuye este número como pena mínima, ya que el fin principal, es analizar cuál es el sentido que le da a su vida, una persona que tiene una trayectoria considerable en prisión, pronto a cumplir una condena. El centro penal seleccionado, es el CAI Luis Paulino Mora en San Rafael de Alajuela. El estudio corresponde a un diseño no experimental transeccional, de alcance descriptivo. Para efectos de este trabajo, el objeto de estudio será entendido como: propósito o significado particular que cada persona privada de libertad le da a su vida, el cual puede ser descubierto mediante la interacción de un contexto inmediato, ya sea por medio de la motivación, toma de decisiones, actitud ante la vida y las metas.

Capítulo II

Marco referencial

Como parte del sustento teórico que respalda la siguiente investigación, se consideró aspectos teóricos de múltiples autores, que hablan acerca de la variable sentido de vida. Pero, además, el posicionamiento científico se dirige también hacia otras teorías o conceptos que van de la mano con la propuesta, sirviendo como complemento hacer luego un análisis a profundidad con los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados. Como principales elementos que abarca el escrito, son postulados acerca de los respectivos indicadores y subindicadores, según lo que propone la variable sentido de vida. Además, se considera conceptos referentes a población penal, para así clarificar el lenguaje que en ocasiones confunde a las personas que no se encuentran inmersas en este tipo de escenario de trabajo.

Privación de libertad en Costa Rica

En nuestro país, por medio del Poder Judicial, es como se regula la sociedad en términos de comisión de delitos, imponiendo penas de diferente índole a personas que hayan violentado la ley. De acuerdo con lo anterior, se podría mencionar que, es la privación de libertad la pena de mayor peso en Costa Rica que puede tener un individuo, lo cual esto conlleva, que la persona permanezca en un centro penal cierta cantidad de años según su delito y pena impuesta por el Tribunal y Juez Ejecutor. Es por medio del Sistema Penitenciario, como se tramita la ejecución de medidas penales a una persona, siendo este ente, supervisado por el Ministerio de Justicia y Paz.

Seguidamente, según el artículo uno de la Ley 4762, del Ministerio de Justicia y Paz, se crea la Dirección General de Adaptación Social, la cual se encarga directamente de administrar el Sistema Penitenciario Nacional, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✓ Custodio a la población penal.
- ✓ Tratamiento a las personas procesadas-sentenciadas, por comisión o presunta comisión de delitos.

- ✓ Investigación de las causas y factores que inciden en la génesis del fenómeno de criminalidad.
- ✓ Tramitación y formulación de recomendaciones a diversas instituciones.

Asimismo, al ser un ente tan importante a la Dirección General de Adaptación Social, recurren una gran gama de usuarios que solicitan asesoría, entre los que se pueden mencionar están: privados y privadas de libertad, familiares de los sentenciados, jueces, fiscales, policías, operadores de la administración de justicia, miembros de diversas instituciones y poderes públicos de la república, representantes diplomáticos de delegaciones nacionales e internacionales; estudiantes del sistema educativo, entre otros.

Consecutivamente, otro órgano que tiene gran relevancia en el Sistema Penal costarricense es el Instituto Nacional de Criminología, siendo este el máximo órgano técnico del Ministerio de Justicia y Paz, el cual genera directrices y lineamientos técnicos de atención profesional, otorgando beneficios a la población penal según cada caso en particular. Finalmente, resuelve las reubicaciones de los privados y privadas de libertad del Nivel Institucional al Semi-Institucional y establece recomendaciones a los Juzgados de Ejecución de la Pena, a quienes, en casos de considerar la posibilidad de una libertad condicional, dará seguimiento a través del nivel de atención en comunidad. Así las cosas, dicho instituto se constituye en el ente rector que regula las políticas internas en cuanto a la administración de la pena y el tratamiento que se ofrece a las personas en conflicto con la ley. En Costa Rica la privación de libertad se lleva a cabo mediante múltiples niveles de atención penal, los cuales están distribuidos en todo el país, a razón de las particularidades de las poblaciones que se atienden. La categorización de los centros de atención se menciona a continuación:

- a) Nivel de Atención Institucional
- b) Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil
- c) Nivel de Atención a la Mujer
- d) Nivel de Atención a la Población Adulta Mayor
- e) Nivel de Unidades de Atención Integral

- f) Nivel de Atención Semi-institucional
- g) Nivel de Atención en Comunidad

El objetivo principal de estos niveles de atención será establecer líneas de acción integras, mediante la enseñanza de habilidades y destrezas a la población penal, bajo el régimen de políticas, normas, procedimientos y estándares de trabajo, ya estipulados por el Ministerio de Justicia y Paz, con el fin de facilitar su inclusión al medio social, familiar, laboral y académico.

Nivel de Atención Institucional

El contexto como se ejecuta el Programa de Atención Institucional, según lo que dispone el Decreto Ejecutivo, del Código Penal Costarricense, en su artículo N° 40849-JP, hace mención de las características que debe cumplir la población adulta privada de libertad, para pertenecer a este tipo de modalidad carcelaria, entre las que se destacan están: medida cautelar de prisión preventiva, procesos de extradición, apremio corporal, pensión alimentaria, finalmente, personas que hayan sido sentenciada a la orden del Instituto Nacional de Criminología. Seguidamente, el objetivo primordial que debe ofrecer esta modalidad a las personas privadas de libertad es el cumplimiento de contención física y atención profesional integral, según las características criminológicas de cada individuo. El centro está en la obligación de clasificar a cada sentenciado, es por eso que las personas indiciadas, estarán separadas de las sentenciadas con resolución firme, en ambas poblaciones se debe separar a las personas sin antecedentes penales, de las que sí presentan juzgamientos.

Asimismo, aquella población penal que deba ser tratada de manera particular, tal es el caso de adultos mayores, jóvenes menores de 21 años, población con alguna enfermedad física o mental grave, que le genere vulnerabilidad, deberán ser ubicadas en espacios carcelarios especialmente previstos para atender sus necesidades.

Privación de libertad

Para contextualizar de una mejor manera el tema a investigar, es pertinente definir el concepto privación de libertad que planea (Guido y Castillo, 2013):

Un tipo de pena impuesta por un juez o tribunal, como consecuencia de un proceso penal y que consiste en quitarle al sentenciado su efectiva libertad ambulatoria, fijando que para el cumplimiento de esta pena, la persona quede recluido dentro de un establecimiento especial para tal fin. (p.96)

El Sistema Penitenciario Costarricense, es la entidad que hace efectiva la pena de privación de libertad, para impedir la libre circulación de personas que han transgredido las leyes, o están siendo procesadas por ello, mediante la prisión preventiva, la aplicación de medidas tutelares, o la reclusión en centros cerrados. Siguiendo con la misma línea de citación, (Guido y Castillo, 2013), indican que el rol de las prisiones debe ser dinámico y estratégico, de acuerdo con los medios, época, sociedad y las leyes. Es por eso que, para estos autores, el principal cometido de un centro penal debe ser lo siguiente:

- Proteger a la sociedad de los elementos peligrosos
- Disuadir a quienes pretenden cometer actos contrarios a la ley.
- Reeducar al detenido para su inserción en la sociedad.
- Impedir que los acusados puedan huir comprometiendo su próximo proceso, se habla, en este caso, de prisión preventiva. (p. 83)

Seguidamente, es importante mencionar que cada Centro Institucional, lo conforma diferentes tipos de secciones técnicas, de las cuales se menciona a continuación:

- ✚ Sección de Orientación.
- ✚ Sección de Psicología.
- ✚ Sección de Trabajo Social.
- ✚ Sección Educativa.
- ✚ Sección de Salud.

Sección de Derecho.

Según el Ministerio de Justicia y Paz (2019), cita que tales secciones tienen como finalidad, el desarrollo de habilidades y destrezas, para que la persona pueda dar un sentido a su vida positivo durante su estadía en prisión, procurando en la medida de lo posible que, el individuo, comprenda aspectos sociales y personales, que incidieron en la comisión de la conducta criminal.

Persona Privada de Libertad

Seguidamente, en cuanto al concepto de persona privada de libertad, este se puede definir como “Individuos que se encuentran sujetos a la administración del Estado, el cual se reserva una potestad disciplinaria sancionatoria con el fundamento del mantenimiento y estabilidad del orden social” (Castillo, 2013. p.270). Un aspecto fundamental para el posicionamiento teórico de la población a investigar es la explicación de las tres fases de atención que se le brinda a una persona privada de libertad, una vez que ingresa a un centro penal. Según el Ministerio de Justicia, citado por (Bermúdez y Ramírez, 2018), las mencionan:

1. **Fase de Ingreso:** Se atiende como la recepción y ubicación a la persona privada de libertad al centro u oficina técnica, según cada caso en particular. El sentenciado puede proceder de la comunidad, de otro centro del sistema penitenciario, o del extranjero. Las acciones básicas de esta modalidad son: verificación de la legalidad del acto, clasificación y ubicación, valoración del estado de salud, puesta en conocimiento de deberes y derechos. Una vez que se clarifica los términos antes mencionados, para la población indiciada, se hace la definición del plan de acciones inmediatas. En el caso de las personas sentenciadas, debe seguir todo un Plan de Atención Técnica.
2. **Fase de Acompañamiento:** Consiste en la atención de las necesidades inmediatas, para personas indiciadas, apremiadas, contraventoras y sujetas a un procedimiento de extradición, durante su estadía en prisión. Además, se realiza una serie de acciones

organizadas por parte de las áreas técnicas, mediante la implementación de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios, desde los componentes jurídicos, personal, psicosocial y familiar comunitario, según la necesidad particular de cada individuo que se atiende. El objetivo primordial de esta fase es, potencializar la aptitud y actitud de las personas privadas de libertad, con el fin de que, durante el cumplimiento de su sentencia, se ejecute un proceso integral de cambio, repercutiendo positivamente a futuro en la incorporación a la sociedad.

3. **Fase de Egreso:** Se empieza un proceso de continuidad y valoración técnica, acerca del cumplimiento del plan de acciones inmediatas, o Plan de Atención Técnica, según todo lo realizado por la persona, durante su estadía en prisión. En esta fase, el individuo puede optar por dos tipos de egreso. La primera modalidad, es el cambio de programa institucional, a otro semi-institucional. Para ello, previamente se debe revisar el estatus del interesado, a fin de comprobar que no esté a la orden de una autoridad judicial competente, o del Instituto Nacional de Criminología por otras causas que puedan impedir el cambio. Como segunda modalidad, está el egreso definitivo, el cual implica un proceso dirigido a preparar a la persona sentenciada para la libertad. Independientemente, de la opción de egreso, este conlleva lo siguiente: comprobación de la legalidad del egreso, identificación de la causa del egreso, verificación de identidad del individuo, entrega de pertenencias, comunicación inmediata a la autoridad que solicito u ordeno esta medida. (p.40)

Estas fases antes mencionadas, van a ser acompañadas por todo un proceso de valoración constante que tuvo la persona privada de libertad, siendo un proceso permanente de observación, atención, y análisis del abordaje brindado por el personal técnico del centro.

Papel del profesional en Orientación en Centros Penitenciarios

En todas las Instituciones Penitenciarias, hay un equipo de profesionales que atienden las necesidades de las personas privadas de libertad, de manera individual o grupal, con la finalidad de potenciar al máximo el sentido que le puedan dar a su vida, tanto durante prisión,

como fuera de ella. Para Chaves (2019) la actualidad del Departamento de Orientación Penitenciaria se define como:

El encargado de desarrollar y ejecutar proyectos a la población penal para facilitar su participación en las diferentes actividades colectivas e individuales donde se fomentan adecuadas relaciones interpersonales y valores sociales, así como temáticas que coadyuvan en el crecimiento del individuo y su relación con el medio en el cual se desenvuelve. (p.3)

El acompañamiento de los profesionales en Orientación durante la transición de las personas dentro de un centro penitenciario es fundamental, pues mediante sus intervenciones, la persona privada de libertad podrá reestablecer su proyecto de vida y su sentido de vida para que su reincorporación a la sociedad sea más beneficiosa y de este modo prevenir la reincidencia en la comisión de delitos. Los objetivos del Departamento de Orientación según Chávez (2011) son:

- Utilizar estrategias de atención propias de la Orientación individual y grupal con las personas privadas de libertad, para fortalecer el desarrollo personal y social y minimizar el deterioro que produce la prisión.
- Desarrollar sesiones de Orientación Individual y Grupal para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Ejecutar el proceso de orientación vocacional, promoviendo la toma de decisiones para el desarrollo de aptitudes e intereses de la población privada de libertad para la atención de sus necesidades básicas.
- Programar acciones de índole recreativo, deportivo, cultural y social a través de los cuales se fortalezca el uso adecuado del tiempo libre por parte de la población privada de libertad.

- Fomentar la organización de la población privada de libertad para fortalecer valores de solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad que contribuyan al bienestar individual y general.
- Favorecer las coordinaciones establecidas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el proceso de atención de la población privada de libertad.
- Desarrollar proyectos interdisciplinarios en los centros penales y oficinas de atención de la población privada de libertad. (p.12)

Voluntad del sentido

En cuanto al indicador voluntad de sentido, es una temática fundamental dentro del sentido de vida, representa la necesidad que tiene cada persona en descubrir en su camino aquello que le brinda sentido, permitiéndole orientarse a un rumbo. Desde una perspectiva teórica, Noblejas (2000) teóricamente define la voluntad de sentido como:

La tensión radical, sana, del ser humano para hallar y realizar un sentido y un fin de expresión a su autotranscendencia, siendo esta una necesidad humana de encontrar un sentido de vida y hacerlo realidad, obligando a la persona a enfrentarse consigo mismo, y ejerciendo un esfuerzo por el cumplimiento posible de su existencia. (p.89)

En palabras más concretas, se podría decir que este postulado es una tensión básica que tiene todo ser humano, por encontrar y realizar el sentido de su vida, mediante situaciones del diario vivir, haciendo un esfuerzo por querer trascender y obtener la máxima expresión de sí mismo.

La voluntad de sentido viene a ser, ese agente movilizador, que impulsa a la persona a realizar esa búsqueda de significado siempre existente, aun en acontecimientos que no lo aparenten. La vida siempre ofrece la posibilidad de hallar respuesta, sin embargo,

internamente, es la motivación y toma de decisiones, la que hace a la persona aspire a lograr y concretar lo que desee. Por lo anterior, cuando el individuo tiene motivación, y toma la decisión de emprender ese deseo, se logra satisfacer un sentido, haciendo una correspondencia entre componentes externos e internos, es decir, entre lo que el medio plantea, y la actitud que internamente la persona le otorgue. Para Crubaugh y Maholick citados por Frankl (1994), mencionan lo siguiente “La voluntad de sentido, se caracteriza por posibilitar al individuo a descubrir formas de sentido, no solo en lo real, sino también en lo posible, en aquello que para algunos es incomprendible, para unos reúne las condiciones y elementos importantes” (p.25)

A la postre, para que el ser humano pueda orientar su camino de manera exitosa, para ello debe escuchar su conciencia, sabiendo cuál toma de decisiones debe hacer, y por ende, que lo motiva a concretar tal acción. La conciencia se puede delimitar como: “Capacidad intuitiva de percibir el sentido único e irrepetible, que está escondido en cada situación, teniendo claro que la conciencia y el sentido van de la mano” (Bretones, 2002, p.143).

Según lo expuesto se podría interpretar que la importancia de la conciencia es porque sin ella no sabríamos quienes somos, ni para donde vamos, pues todas las preguntas acerca nuestra existencia, quedarían sin respuesta. Es por eso que, al momento de tenerlo claro, permite al individuo descubrir y localizar, lo que a cada quien este encomendado. En complemento, otro concepto de conciencia podría ser el siguiente “Desempeña un papel decisivo en nuestras vidas, de la medida en que la escuchemos y actuemos, depende que nuestra vida sea significativa o carente de sentido, sin motivación alguna” (Fabry, 1977, p.107)

Motivación

Como se ha visto en los párrafos anteriores, para que la persona tenga el anhelo o deseo, para hallar respuesta a sus cuestionamientos, es importante que posea motivación para alcanzarlo. Es por eso que, la motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida. Para efectos del estudio, en el ámbito personal es fundamental, por cuanto orienta a las acciones, conformándose así en un elemento central. La motivación se puede definir como “Conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que

lo hacen. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido” (Santrock, 2002, p. 432).

Consecutivamente, Santrock (2002), indica que existen tres perspectivas fundamentales para entender la motivación, de las cuales se explican:

La conductista: Esta perspectiva señala que las recompensas externas y los castigos son centrales, para determinar la motivación del ser humano, las recompensas son eventos positivos o negativos que pueden motivar el comportamiento. Los incentivos agregan interés y motivación a la conducta, dirigen la atención hacia comportamientos adecuados, y la distancian de aquellos considerados inapropiados.

La humanista: La perspectiva humanista, enfatiza en la capacidad del ser humano para lograr su crecimiento, sus características positivas y la libertad para elegir su destino. Dentro de esta perspectiva se ubica la Teoría de las Necesidades de Maslow, quien concibió las necesidades humanas, ordenadas según una jerarquía, donde unas son prioritarias, y solo cuando estas están cubiertas, se puede ascender a necesidades de orden superior. Una vez satisfechas una serie de necesidades, estas dejan de funcionar como motivadores.

La cognitiva: Las Teorías Cognitivas enfatizan que, la persona piensa sobre lo que puede ocurrir, es importante para determinar lo que efectivamente sucede. De esta forma, las ideas, creencias, y opiniones, que tenga la persona sobre sí, y sobre sus habilidades, determinan el tipo y la duración del esfuerzo que realiza, por tanto, el resultado de sus acciones y motivación. (pp.155-161)

Asimismo, según (García Trechera y Valdés 2005), señalan que las personas se motivan a realizar cosas y esforzarse, por lograr un alto desempeño para alcanzar una meta si creen en su valor, si están seguras de que lo que harán contribuirá a lograrla, y si saben que una vez que alcancen su propósito, recibirán una recompensa, de tal manera que el esfuerzo realizado ha valido la pena. Seguidamente, García et. (2005) relaciona la motivación con tres

aspectos fundamentales, que le serán funcionales a la persona para darle un sentido a la vida claro y direccionado hacía deseos, creencias y metas racionales, se indican a continuación:

- ❖ **Valencia:** Valor que la persona aporta a cierta actividad, el deseo o interés que tiene en realizarla.
- ❖ **Expectativas:** Las creencias sobre la probabilidad de que un acto irá seguido de un determinado resultado
- ❖ **Instrumentalidad:** Consideración que la persona hace respecto de que si logra un determinado resultado, este servirá de algo. (p.161)

Por su parte, Bueno (1993), señala que la motivación, al ser todo un proceso dinámico, en un estado fijo de la persona, se comprime a todo un proceso cíclico de cuatro etapas, resumidas de la siguiente manera:

- **Anticipación:** El individuo tiene alguna expectativa de la emergencia y satisfacción de un motivo, se caracteriza por un estado de privación y de deseo de conseguir un anhelo
- **Activación y dirección:** El motivo es activado por un estímulo intrínseco o extrínseco en la persona.
- **Conducta activa y retroalimentación del rendimiento:** El individuo participa en conductas dirigidas que le permiten aproximarse a un objetivo o meta deseable, o distanciarse de ese propósito aversivo.
- **Resultado:** El individuo vive las consecuencias de la satisfacción del motivo, si el motivo no está satisfecho, entonces persistirá la conducta. (p.6)

A la postre, Reeve (1994), menciona que el individuo puede desarrollar dos tipos de motivación, durante un proceso de vulnerabilidad en la vida, en el caso que lo estuviese, siendo los siguientes:

- ✓ **Motivación Intrínseca:** Es aquella que trae pone ejecuta activa el individuo por sí mismo cuando lo desea, para aquello que le apetece, la persona la lleva consigo, no depende del exterior, y la pone en marcha cuando lo considera oportuno.
- ✓ **Motivación Extrínseca:** Es provocada desde fuera del individuo, por otras personas o por el ambiente, es decir, depende del exterior, de que se cumplan una serie de condiciones ambientales, o haya alguien dispuesto y capacitado, para generar esa motivación. (p.235)

Seguidamente, para McClelland citado por (Hampton, Summer y Webber 1989) señala que, existen tres motivaciones particularmente importantes: la necesidad de logro, la de afiliación y la de poder. Estas motivaciones son importantes porque predisponen a las personas a comportarse en formas que afectan de manera crítica el desempeño en muchos trabajos y tareas Según lo mencionado, las necesidades de logro, de afiliación y de poder, son fuertes o débiles, dependiendo de asociaciones pasadas con el desempeño, y las recompensas obtenidas en la solución de situaciones.

1. **Necesidad de logro:** Las personas con una alta necesidad de logro presentan características como las siguientes:
 - Les gustan las situaciones en las que pueden tomar personalmente la responsabilidad de encontrar la solución a los problemas.
 - Tienden a fijarse metas moderadas, y a tomar riesgos calculados.
 - Desean una retroalimentación, concreta acerca de qué tan adecuadamente se están desempeñando.
2. **Necesidad de poder:** Se considera que las personas que tienen una alta necesidad de poder emplean más tiempo y esfuerzo pensando, cómo obtener y ejercer el poder y la autoridad, con contra de aquellas que tienen una baja necesidad de poder. Estas personas consideran que siempre necesitan ganar argumentos, persuadir a otras.

3. **Necesidad de afiliación:** Las personas con una alta necesidad de afiliación, tiende a interesarse y pensar con frecuencia acerca de la calidad de sus relaciones personales, concediendo mucha importancia a los momentos agradables que se comparten con otras personas, y se preocupan por las deficiencias o dificultades en sus relaciones con otras.

Toma de decisiones

Continuadamente, en cuanto al subindicador toma de decisiones, para Frankl (1987) la persona tiene la total autonomía para decidir qué hacer con la vida, mediante la disciplina y compromiso con su propia existencia, acerca de sus actos y acciones que le proporcionan sentido.

Asimismo, la toma de decisiones se puede definir como: “Proceso mediante el cual, se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos, a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial. (Gutiérrez, 2019, p.4). La toma de decisiones a nivel individual se ha caracterizada porque una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una decisión a un problema que se le presente en la vida; es decir, si se tiene un inconveniente, éste deberá ser capaz de resolverlo individualmente.

Para tomar una decisión es necesario conocer, comprender y analizar un problema, para así poder darle solución; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita, y se soluciona muy rápidamente, pero existen otras circunstancias, en los cuales las consecuencias de una mala o buena elección pueden tener repercusiones en la vida, como llegar a prisión.

Según Gutiérrez (2019) existen varias formas para identificar un inconveniente, y por ende tomar una buena decisión, todo esto va a depender de la orientación que se le dé al problema, estas se pueden fraccionar de dos maneras:

La orientación positiva al problema puede dar lugar a:

- ✓ Ver los problemas como retos.
- ✓ Ser optimista en el sentido de que los problemas tienen solución.
- ✓ Percibir que se tiene una fuerte capacidad para enfrentar los problemas.
- ✓ Estar dispuesto a invertir tiempo y esfuerzo en su solución.

Una orientación negativa al problema implica verlos como:

- Amenazas.
- Creer que son insolubles.
- Dudar de la propia habilidad para solucionarlos.
- Frustrarse y estresarse cuando se encuentran frente a un problema. (p.6)

Consecutivamente, Peñaloza (2010) detalla tres elementos trascendentales, que describe las características que se presume que debería tener una persona, al momento de tomar decisiones importantes en la vida, siendo las siguientes:

- El Sujeto, es la persona que debe elegir la alternativa a seguir, en otras palabras es el decisor.
- Alternativas, es el plan de acción que debe tener el involucrado, para que se pueda dar una elección responsable y correcta.
- Criterio, es la base que tiene el individuo para determinar la alternativa a seguir, según sea las circunstancias presentes. (p.2)

Tomando como criterio, la información citada anteriormente, el mismo Peñaloza (2010), concreta tres tipos de toma de decisiones, las cuales se describen a continuación:

- ❖ ***Decisiones en condiciones de certeza:*** Son aquellas que se toman cuando se dispone de información clara, exacta y completa sobre el tema, lo que hace que la alternativa elegida sea segura y con muy poco riesgo.
- ❖ ***Decisiones en condiciones de riesgo:*** Son las decisiones que se toman con información parcial sobre el tema, es decir que se dispone de información, pero ésta no es del todo exacta, y se tiene probabilidades de ocurrencia, por tanto, la elección que se tome, tendrá un riesgo asociado.
- ❖ ***Decisiones en condiciones de incertidumbre:*** En condiciones de incertidumbre, el decisor no tiene conocimiento de los resultados de ninguno de los estados de la naturaleza, y es costoso obtener la información necesaria. En tal caso, la decisión depende netamente del tipo de personalidad que tenga el decisor, como consecuencia el riesgo es muy alto. (p.3)

En relación con los tipos de decisiones, contextualizándolo con la muestra a investigar, se podría decir según la realidad y antecedente de estas personas, que el contexto donde siempre se han visto desenvueltos, ha ido complicado para ellos, por la razón de que alguna parte de sus decisiones podrían estar sometidas en condiciones de riesgo, o incertidumbre.

Por su parte parafraseando a Correa (2015), menciona que una persona que no puede decidir, o no quiere arriesgarse a hacerlo, sufre de un gran vacío existencial, el cual se llena con productos, tecnologías, dinero, bienes materiales y actividades sociales basadas en el consumo. Seguidamente, las personas que no pueden decidir pierden la capacidad de ser autónomas, y sus decisiones son tomadas por otros, desde la conveniencia ajena, mientras tanto los individuos que no quieren tomar decisiones padecen un apetito insaciable por quererlo todo.

De acuerdo con lo que propone el autor anterior, en relación con una persona privada de libertad, se podría decir que es aplicable cuando estos salen de prisión, y no se logran adaptar al su medio inmediato, ya sea por un tema de estereotipos, discriminación, o inclusive capacidad propia, esto hace, que tengan que recurrir a tomar decisiones incorrectas, o dejarse dominar por terceras personas. Se podría decir la mejor decisión que se puede tomar para dar

sentido a la vida, es aquella que se adquiere desde la convicción de que el bienestar personal es posible, que la renuncia a las demás alternativas de elección es sana, para que la persona pueda enfocar sus objetivos y metas sin distracciones, desvío o saturación. Para Correa (2015), la clave del éxito en la toma de decisiones es la libertad, cuando la persona no puede decidir sobre sí mismas, ni de su vida, perdiendo libertad, se vuelven esclavos de otras personas. En el caso específico de las personas libres son aquellas que pueden tomar decisiones, lo hacen de una manera constructiva para sus vidas, basados en alternativas y posibilidades reales.

En complemento con lo dicho anteriormente, otro aspecto fundamental para toma buenas decisiones es la responsabilidad, el cual se puede definir de la siguiente manera: “Capacidad de responder libremente a las preguntas que ofrece la vida, en cada situación en que nos encontramos, así como de asumir las consecuencias o efectos de nuestras elecciones” (Noblejas, 2000, p.42).

Para Gutiérrez (2014), propone ocho etapas trascendentales para tomar decisiones individuales o personales, siendo las siguientes:

- ***La identificación de un problema:*** El proceso de toma de decisiones comienza con un problema, es decir, la discrepancia entre un estado actual de cosas, y un estado que se desea, el cual conlleva una acción inmediata.
- ***La identificación de los criterios para la toma de decisiones:*** Una vez que se conoce la existencia del problema, se deben identificar los criterios de decisión, que serán relevantes para la resolución del problema.
- ***La asignación de ponderaciones a los criterios:*** Los criterios seleccionados en la fase anterior no tienen todos la misma importancia, por tanto, es necesario ponderar las variables que se incluyen en la lista en el paso anterior, a fin de darles la prioridad correcta en la decisión.
- ***El desarrollo de alternativas:*** Consiste en la obtención de todas las alternativas viables que pueda tener éxito para la resolución del problema.

- **Análisis de las alternativas:** Una vez que se han desarrollado las alternativas, el tomador de decisiones debe analizarlas cuidadosamente, en cuanto a las fortalezas y debilidades.
- **Selección de una alternativa:** Consiste en seleccionar la mejor alternativa de todas las valoradas.
- **La implantación de la alternativa:** En este paso se intenta que la decisión se lleve a cabo, e incluye dar a conocer la decisión a las personas afectadas y lograr que se comprometan con la misma.
- **La evaluación de la efectividad de la decisión:** Este paso juzga el proceso del resultado de la toma de decisiones, para verse que se ha corregido el problema. (párr.14)

Actitudes

Para contextualizar de una mejor manera el indicador de actitudes, en relación con la variable sentido de vida, esta se puede definir como: “Una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto" (Rodríguez, 1987, pp. 337-338).

Según lo mencionado anteriormente, se podría relacionar con población penal, en cuanto a la actitud que tiene las personas privadas de libertad, prontos a cumplir una sentencia, si su predisposición es negativa y de inseguridad, posiblemente el sentido que le estén dando a la vida, este enfocando hacia eso mismo, pero si la actitud es de positivismo, existe un alto porcentaje, de que la perspectiva que tengan hacia la vida prontos a obtener la libertad, sea llena de deseos e ilusiones. Asimismo, Sabini (1992) plantea que las actitudes tienen tres grandes funciones en la persona, se mencionan a continuación:

- 1) Son elementos centrales en la definición y mantención de los grupos.
- 2) Ayudan a establecer la propia identidad, o la concepción de sí mismo.
- 3) Guían el pensamiento y la conducta. (p.47)

De acuerdo con las funciones de las actitudes citadas anteriormente, una persona que esté en prisión durante un tiempo considerable, logrando tener claro estos tres elementos es sumamente importante, ya que les puede ayudar a mantener un equilibrio conductual y cognitivo, en cuanto al sentido que le quieran dar a la vida durante su estadía en prisión, y a la vez, ser funcional para futuro cuando sean ciudadanos activos de la sociedad.

Seguidamente, Ribera (2014) menciona 4 características que tiene las actitudes en el ser humano, siendo las siguientes:

- Las actitudes son particularidades de las personas, que van adquiriendo en la vida, durante el aprendizaje y formación a lo largo de la historia.
- Las actitudes se dan a veces como algo natural de cada persona, es algo flexibles y susceptibles, con distintos cambios de acuerdo con el contexto donde se presenta la conducta.
- Las actitudes son impulsoras del comportamiento, son la tendencia a responder o a actuar a partir de los múltiples estímulos del ambiente.
- Las actitudes son transferibles, es decir, con una actitud se puede responder a múltiples y diferentes situaciones del ambiente. (p.78)

Según lo referido en el texto antepuesto, en correlación con las personas privadas de libertad, se podría decir que eventualmente el ambiente carcelario, puede ser un condicionante para la actitud, independientemente en la fase que se encuentren, la atmosfera y el contexto de prisión, toma gran importancia, para el sentido que le pueda dar a su vida, ya sea de manera positiva o negativa, esto va a depender de la actitud que tenga cada persona.

De la misma forma, Huertas (2008), señala que la actitud, está compuesto por tres componentes, los cuales son los que se van a tomar en consideración para la investigación, y la respectiva escala Likert.

- **Componente cognitivo:** Es el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del evento del cual tiene su actitud. Un conocimiento detallado del objeto favorece la orientación al mismo.
- **Componente afectivo:** Son las sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el sujeto. La persona puede experimentar distintas experiencias con el objeto, éstas pueden ser positivas o negativas.
- **Componente de conducta:** Son las intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto. Es cuando surge una verdadera asociación entre el objeto y sujeto. (p.7)

Tener la posibilidad de medir los tres componentes de la actitud en población penal es trascendental, para la investigación, máxime cuando estas personas se encuentran a escasos meses para estar en libertad, poder analizar el criterio actitudinal del sentido que le dan a su vida, luego de todo un proceso de encarcelamiento, tiene un gran valor de responsabilidad y prevención a la vez, desde la perspectiva orientadora.

Posteriormente, para Huertas (2008) en la formación de las actitudes, se pueden distinguir dos tipos de teorías, que son sumamente pertinentes para entender el porqué de la conducta humana, según la etapa evolutiva en la que se encuentre, y su ambiente social inmediato, estas son:

Teoría del Aprendizaje Social

Al aprender el ser humano recibe nuevos conocimientos, de los cuales intenta desarrollar nuevas ideas, recolectando toda la información posible para poder realizar un cambio de conducta, partiendo de la nueva información adquirida. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.

Teoría de la Consistencia Cognitiva

Consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes, relacionando la información con algo nuevo que ya se conocía, esto llevará a que, a la hora de recordarse de lo nuevo memorizado, será más fácil conmemorar. Según lo que plantea estas teorías, se puede interpretar, que el cambio de actitudes puede ser multifactorial, principalmente por la influencia que tiene la

sociedad. El grupo de iguales es uno de los factores más importantes, para la creación de actitudes desviadas en las personas, sobretodo, durante estadios de la vida, cuando un individuo se encuentre vulnerable. Tal es el caso de la población penal, para ellos el criterio de aceptación social es poco valorado en la cultura costarricense, sin olvidar, que no es el único razonamiento que marca que una persona se aleje de la norma social establecida, sino que existen otros factores muy importantes, que pueden llegar a tener tanta influencia, como es el grupo de amigos. (pp.11-12)

Los cambios de actitudes

Para Katz (1984) el esfuerzo que debe hacer una persona para cambiar las actitudes está relacionado con el componente de creencias, sentimental, y afectivo, por el hecho de que un cambio en uno produce permutaciones en el otro.

Con la finalidad de entender de una mejor manera, los mecanismos de cambios antes indicados, este mismo autor, define cuatro funciones que pueden desempeñar las actitudes en la personalidad, estas son:

- ✚ ***Función instrumental, adaptativa o utilitaria:*** Esencialmente esta función consiste en reconocer el hecho de que la gente se esfuerza en maximizar las gratificaciones del mundo externo y en minimizar lo desagradable.
- ✚ ***Función defensiva del yo:*** A través de la cual la persona se protege a sí misma de reconocer las verdades básicas sobre sí misma o las duras realidades de su ambiente externo.
- ✚ ***Función expresiva de valores:*** El individuo obtiene satisfacciones, al expresar actitudes adecuadas a sus valores personales, y a su concepto de sí mismo.
- ✚ ***Función cognoscitiva:*** Las personas necesitan patrones o marcos de referencia para comprender su mundo y las actitudes ayudan a suministrar tales patrones. (p.11)

En complemento con lo dicho anteriormente, Sabater (2017) relata que la mejor forma de hallar un sentido a la vida, es cambiando la actitud, y la manera como la enfrentamos, ya que en ocasiones la vida no es justa, pero es en ese preciso momento cuando el individuo debe esforzarse aún más, invirtiendo tiempo, energía, y pasión. Para esta autora, cuando las circunstancias de la vida no marchan tal y como pensamos, el ser humano tiene dos opciones:

- ✚ La primera, asumir que no podemos cambiar lo que nos ocurre, que somos prisioneros de las circunstancias, y que no hay nada que hacer.
- ✚ La segunda opción, y la recomendable, es aceptar que, efectivamente, no podemos cambiar lo que nos ha ocurrido, pero sí podemos cambiar nuestra actitud hacia dichas circunstancias.

Por tanto, si se relaciona tal postulado con la realidad de una persona privada de libertad, se puede decir que, el trabajo de los Centros Penales, y la Orientación, hace que estas personas a pesar de su condición, sean capaces de aplicar una actitud más fuerte, resiliente y positiva de la vida.

Finalmente, para Frankl, citado por Domínguez (2014), toda persona posee una actitud interior, de la cual tiene la capacidad de elección para decidir qué hacer con la vida, teniendo la total libertad de convertirse en un ser indeterminado, estando más allá de las limitaciones materiales, o físicas de este mundo.

Metas

Para tener una mejor comprensión del indicador metas, es importante incluir teoría acerca de la misma, tomando en consideración, como la persona piensa y quiere juzgar su desempeño a corto, mediano y largo plazo, con base a las experiencias pasadas, y valoración del presente. Importante mencionar, que para la iniciativa de una o más metas, la persona debe

tener la suficiente autoeficacia, para pensar que puede llegar hacer con sus propósitos, y las posibles expectativas que podrían tener las consecuencias de sus acciones.

Asimismo, la teoría de las metas está basada en el supuesto de que: “las creencias propias acerca de las actividades futuras de una persona, y las propias interpretaciones de actividades pasadas, influyen en las acciones presentes” (Molina, 2005, p.23). Es por eso, que si se logra hacer una relación con las personas privadas de libertad, determinar e investigar las posibles metas propuestas pronto a salir de prisión, es sumamente importante y valioso para el estudio, y autoridades encargadas del Centro Penal.

Para el establecimiento de metas y logros, el único encargado de determinar si las quiere hacer realidad o no, es el sujeto, en cuanto al grado de emoción que tenga, y la dirección del comportamiento que quiera proyectar, tomando en cuenta el compromiso, intensidad y persistencia. A la postre, las metas, incitan al ser humano hacer un mayor esfuerzo, centrando su atención, en el desarrollo de estrategias, para persistir frente al fracaso, ya que aceptar una meta asignada, o establecer una meta para uno mismo, es de gran ayuda para centrar la atención y evitar las distracciones, del contexto donde se encuentre la persona, máxime si es un sitio complicado como un Centro Penal.

Según (Locke y Latham, 1990), citan lo siguiente:

La meta ayuda a elegir comportamientos, adicionalmente, el nivel de la meta y el compromiso que se tenga con ésta, aumentan el esfuerzo empleado en alcanzarla y la persistencia para enfrentar los obstáculos y el fracaso. Por lo tanto, las metas tienen un efecto directo sobre la atención, la elección del comportamiento, el esfuerzo y la persistencia. (p.24)

Seguidamente, para el teórico Mitchell (1997), en la Teoría del Establecimiento de Metas, las personas eligen propósitos que se relacionan con la satisfacción de sus necesidades, por el hecho de que la aspiración, y la búsqueda de sentido, son parte central del proceso de la vida misma. De acuerdo con lo citado por este autor, se podría decir que una persona privada de libertad, establece sus metas principalmente, direccionadas hacia las múltiples necesidades con las que vive en el Centro Penal, sin poder tener una visión aún más amplia de proyección, en comparación de una persona que está en libertad, que tiene variadas herramientas e insumos para cumplir sus objetivos del diario vivir. Una persona que tenga metas y libertad para cumplirlas tiene un mejor desempeño y marquen de acción, que la que no tiene objetivos por completo, la diferencia recae, en aquel individuo que si tiene iniciativa, pero por circunstancias de la vida, se le ha hecho difícil cumplir sus propósitos. Es aquí donde se puede generar niveles superiores de desempeño y esfuerzo para el logro. Para (Locke y Latham, 1990), las metas específicas, son más motivadoras que las metas generales en términos de desempeño, sin embargo, para que el establecimiento de metas sea efectivo, los individuos deben poseer la capacidad necesaria para llevar a cabo las tareas y estar comprometidos con el logro de las metas.

Consecutivamente, para Wright (1994), el compromiso es un aspecto fundamental para el establecimiento de metas, ya que de esta manera se puede regular la dificultad; de tal forma, que una relación positiva entre conflicto y desempeño, sólo se observa entre sujetos comprometidos con una meta. Otro aspecto que se debe considerar es en la diferencia entre una meta personal, y una meta asignada, el nivel de compromiso no va a ser el mismo, según los interés de la persona.

Un aspecto que se debe tomar en consideración para el establecimiento de metas es la variable contextual donde se encuentra la persona, este podría ser perjudicial o a favor para el individuo. Para (Klein y Kim, 1998) cuando una persona está en constante enfrentamiento a restricciones, se puede sentir frustración, y, por ende, un desempeño bajo a pesar de tener motivación y habilidad para alcanzar el éxito. Es por eso, que cuando se siente frustración, las percepciones y las expectativas, pueden disminuir el compromiso con las metas.

Para tener éxito en el establecimiento de metas, Doran (2019) señala que es importante tomar en consideración, las cinco cualidades que debería tener un objetivo, representándose a partir de la abreviatura S.M.A.R.T, teniendo cada letra un significado:

Simple y específico: Los objetivos deben contener acciones en sí mismos y no ser definidos de forma vaga, tampoco es recomendable que un objetivo abarque un gran número de acciones en sí mismos, lo ideal es que cada objetivo conlleve una acción determinada.

Medible: Los objetivos deben poder medirse, esto nos permite saber a tiempo si estamos yendo por el camino correcto o no, además el hecho de que un objetivo sea medible hará que nos sintamos motivados al ver los logros producidos.

Alcanzables: Los objetivos incasables, no promueven motivación, sino autoengaño, siempre debemos ser optimistas y esperar lo mejor de nuestro trabajo y nuestros recursos pero no debemos esperar resultados desproporcionadamente elevados, a comparación con los recursos invertidos.

Realistas: Existen varios emprendedores que sobreestiman lo que podrían llegar a lograr en poco tiempo, así que se tratan metas demasiado grandes, si bien es bueno plantarse grandes y ambiciosas metas, ya que provee una motivación especial a los objetivos.

Trazable: Se dice que un objetivo debe ser trazable en el tiempo, debe definir claramente el lapso en el que se debe alcanzarse el resultado deseado, siendo conveniente fijar un cronograma que marque objetivos intermedios. (p.45)

Según Nicholls (1984), propone la teoría de metas, y la define como:

El individuo es percibido como un organismo intencional, dirigido por unos objetivos hacia una meta que opera de forma racional, haciendo que el involucrado tenga que esforzarse para demostrar competencia y habilidad, en los contextos de logro en el que desenvuelve (p.12).

Este mismo autor citado anteriormente, menciona tres tipos de metas, de las cuales cada una tiene un tiempo establecido, según la disposición, apertura de logro, y actitud para cumplirlas, se refieren a continuación.

1. **Metas a corto plazo:** Es aquel objetivo que se realiza en un corto periodo de tiempo, en el presente o muy cerca de este, produciendo una satisfacción y motivación inmediata al individuo, siendo necesario para lograr cumplir posteriormente nuestras metas a mediano plazo.
2. **Metas a mediano plazo:** Es la suma de todos los objetivos concretos y definidos propuestos a corto plazo, de los cuales ya se tiene una base ideológica para su desarrollo a largo plazo, si es necesario.
3. **Metas a largo plazo:** Son aquellas que tiene fecha de logro más allá de 5 años en el tiempo, demandando un lapso de realización y satisfacción no inmediata para la persona, sino más bien son percibidas como objetivos visionarios para futuro, a través del todo el esfuerzo hecho por el individuo. (p.12)

Para el establecimiento de metas, se debe resaltar que el objetivo, es el que orienta la acción; es decir, anima a realizar estrategias y planes de acción, es por eso que Trechera (2005) cita lo siguiente:

Para lograr una meta se tienen que plantear las alternativas idóneas. El objetivo, a su vez, sirve para regular el esfuerzo. Al tener claro qué es lo que se debe hacer, la persona puede programar sus acciones más fácilmente para lograrlo. Asimismo, el objetivo permite que se trabaje de una manera más persistente; además, se presenta como aquello que con esfuerzo y persistencia se puede alcanzar. (p.162)

El mismo Trechera (2005) prueba 4 factores que se deben contemplar para una meta y motivar a la persona:

- ✓ El conocimiento, ya que se debe conocer la meta y los medios requeridos para alcanzarla.
- ✓ La aceptación, debido a que debe existir acuerdo sobre lo que se desea realizar.
- ✓ La dificultad, que significa que las metas deben ser difíciles, pero no imposibles, deben suponer un reto, pero no han de ser inalcanzables.
- ✓ La especificidad, puesto que cuanto más concreto sea el objetivo, más fácil será aportar el esfuerzo para lograrlo. (p.165)

Capítulo III

Marco Metodológico

Paradigma

Un elemento fundamental en la construcción de las investigaciones es la definición del paradigma, por lo que para comprender de una mejor manera este apartado, el término paradigma se puede definir como: “Marcos teórico-metodológicos, utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad.” (Vasilachis, 1997, p.1). Asimismo, bajo la antesala de esta premisa, la presente investigación se posiciona desde un paradigma positivista, el cual este se define de la siguiente manera: “Se califica desde lo cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico, sustentando a las investigaciones que tienen como objetivo comprobar una hipótesis, por medios estadísticos, o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica”. (Ricoy, 2006, p. 14).

Considerando el paradigma y la temática de interés, así como la integralidad de lo epistemológico, axiológico, heurístico, fenomenológico, y ontológico. Se concreta que el conocimiento se da mediante la indagación de las variables en estudio, gracias al discernimiento adquirido por los métodos investigativo. Además, se va a considerar el criterio que tiene cada una de las personas privadas de libertad, acerca del sentido que le dan a su vida, pudiéndose describir objetivamente el proceso y cuantificando los datos, para lograr una validez externa de los resultados a partir de la integralidad e historia personal del investigado. Seguidamente, la realidad se entiende como cambiante y dinámica, por la razón de que cada individuo ha tenido que pasar por diferentes tipos de adaptaciones, durante toda su trayectoria en prisión, hasta la actualidad, prontos a cumplir una condena y a enfrentarse a una sociedad cambiante.

La manera como se va a obtener la información será mediante un acercamiento a la población penal en fase de egreso, con instrumentos cuantificables, para conocer el fenómeno que se está estudiando, adquiriendo información fidedigna acerca de la muestra a investigar. Para el presente estudio, se establece la objetividad y ética profesional como punto de partida, ya que durante el proceso en el campo de trabajo, el investigador no va a establecer ningún

tipo de influencia de los datos recolectados, tampoco se va a permitir que los propios valores sesguen los resultados del estudio, visualizando en todo momento a los colaboradores como seres integrales, que tiene derechos pero también deberes.

Enfoque de investigación

El estudio planteado se basa en un paradigma positivista, el cual busca recopilar información de manera numérica y de porcentajes, es por eso, que el enfoque a utilizar será cuantitativo. De acuerdo con toda la indagación que se llevó a cabo en los antecedentes, se evidencia que el tema de sentido de vida en población penal, las investigaciones que hay son cualitativas, existiendo un amplio vacío en la práctica de estudios cuantitativos. Consecutivamente, para entender de una mejor manera este enfoque, los estudios cuantitativos se pueden entender cómo: “Es un método empleado en la investigación que usa como plataforma datos numéricos o cuantificables, para hacer generalizaciones sobre un fenómeno” (Ramírez, 2019, párr.1)

Por su parte el positivismo se define como: “Conjunto de reglamentaciones que rigen el saber humano, y que tiende a reservar el nombre de ciencia a las operaciones observables”. (Kolakoski, 1988, párr.5)

La finalidad del enfoque seleccionado es que se pueda obtener datos exactos, según lo expresado por la población penal, para dar un veredicto fidedigno, acerca del sentido de vida de los privados de libertad, próximo a cumplir una pena. Al elegir este enfoque, se considera que, en todo momento durante el desarrollo de la investigación, siempre va a prevalecer la objetividad de la persona investigadora, evitando influencia o interés personales con los resultados alcanzados.

Diseño de investigación

Tomando en cuenta los apartados anteriores, la tesis corresponde a un estudio de diseño no experimental transeccional de alcance descriptivo. Se entiende como diseño de investigación: “La estructura o guía utilizada para la planificación, implementación y análisis del estudio. Es una forma de responder a la pregunta o hipótesis de la investigación” (Driessnack y Costa, 2007, p.2). El estudio se considera no experimental, porque la variable

planteada no tiene ningún tipo de manipulación, ni busca tener un efecto. Es transeccional, porque se va a llevar a cabo en un momento determinado, sin tener la necesidad de recolectar datos en un lapso prolongado. Finalmente, la investigación es de alcance descriptivo, porque busca hacer una recopilación y descripción de la información, luego de analizar el sentido de vida de la población penal. Los alcances descriptivos buscan: “Describir cualidades, características de un fenómeno o grupo de personas, teniendo como principal función, profundizar, contar, o medir conceptos en situaciones” (Hernández, Fernández; Baptista; 2010, p.14)

Importante acotar que la naturaleza inicial de la investigación es direccionada hacia un paradigma positivista, por ende, los instrumentos primarios de la misma, es una Escala Likert y un Cuestionario. En cuanto al instrumento complementario aplicado a los orientadores del centro penal, se va a trabajar desde un Diseño Narrativo, Czarniawska (2004), citado por Hernández; Fernández; Baptista; (2010) lo define de la siguiente manera:

Los diseños narrativos pretenden entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron. Se centran en “narrativas”, entendidas como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados cronológicamente. (pp.487- 488)

Asimismo, según todas las aclaraciones ya realizadas en los párrafos anteriores, en cuanto al diseño de la investigación, por medio del alcance que se proyecta, se puede analizar el sentido de vida de las personas privados de libertad, que forman parte de la muestra, sin que en ningún momento haya alguna relación de por medio con otra variable.

Muestra

Al tener claridad acerca de los apartados paradigma, enfoque, diseño de investigación, el siguiente paso es la selección de la muestra, es por eso que Espinoza (2011) define este apartado como:

La muestra debe lograr una representación adecuada de la cantidad de personas, en la que se reproduzca de la mejor manera los rasgos esenciales de dicha población, que son importantes para la investigación. Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe de reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, es decir ejemplificar las características de ésta. (p.14)

Además, el mismo autor antes citado, define el muestreo como: “Una herramienta de la investigación científica, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. (p.4). Según el objetivo del estudio, la muestra a seleccionar, se va a llegar a cabo mediante el muestreo no probabilístico intencional, según Hernández et al. (2010), mencionan lo siguiente acerca de este tipo de muestra: “La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del estudio, o los propósitos del investigador.” (p. 176).

Importante mencionar que, el método de muestreo seleccionado fue el intencional y se puede definir como: “La muestra se selecciona basándose únicamente en el conocimiento y la credibilidad del investigador, eligiendo solo aquellas personas que se consideran los adecuados, con respecto a los atributos y la representación de una población” (Ochoa, 2015, p.3)

Consecutivamente, los respectivos criterios de inclusión que se van a tomar en cuenta, según la muestra de interés, fueron definidos por el investigador, de acuerdo con los objetivos de la investigación:

Criterio de inclusión

1. Ser personas privados de libertad, en fase de egreso.
2. Ser población penal primeriza
3. Que falte 5 meses para su egreso total.
4. La modalidad de egreso debe ser por (cumplimiento de pena con descuento)
5. Ser población sentencia del Centro Penal CAI Luis Paulino Mora.
6. Tener una sentencia de 5 años como mínimo.
7. La muestra tiene que saber leer y escribir.

Los criterios antes mencionados, son de gran importancia, ya que permite tener una muestra específica, de lo que realmente se quiere estudiar, tomando en consideración características propias de la población penal en particular. Según datos de la Dirección Adaptación Social y el Instituto de Criminología (2020) proporcionados por la licenciada Paula Navarrete, coordinadora del Departamento Orientación, la cantidad mensual de población penal que se encuentra en esta fase egreso, del año 2020, se distribuye de la siguiente manera: enero 15, febrero 10, marzo 12, abril 19, mayo 12, junio 22, julio 16, agosto 25, septiembre 17, octubre 13, noviembre 9, diciembre 13. Para un total de 183 egresos.

Las personas privadas de libertad en fase de egreso seleccionados, se encuentran bajo la modalidad de pena por descuento, de los cuales 5 meses antes de su egreso total, ya las autoridades penitenciarias, tienen la certeza del día, mes y hora, que se va el individuo de la institución. Estos trámites las autoridades la empiezan hacer, 5 meses antes del egreso.

Consecutivamente, es pertinente aclarar que debido a la problemática que vivió Costa Rica por el Covid-19, la intención de elaborar la investigación con el total de población penal en fase de egreso fue muy difícil, por el motivo de que los centros penales según directriz dictaba por el Ministerio de Justicia y Paz en acuerdo con el Ministerio de Salud, prohibieron el ingreso indefinido de visitantes particulares que no tenga que ver con las funciones de trabajo primarias a estos centros. Es por eso que, por medio de una carta se le consultó a la

Comisión de Trabajos Finales de Graduación, el cambio en las características de la población para la investigación, el cual consiste solamente en la aplicación de 20 instrumentos. Según la sesión 20, precedida el día 15 de setiembre del año 2020, el órgano colegiado antes mencionado, da por acogida la solicitud realidad, recomendando y acordando lo siguiente:

- A. Las consideraciones responden exclusiva y únicamente debido a la situación de salud pública del país y a las características de la institución en la cual se realiza la investigación.
- B. En lo metodológico deben considerarse las limitaciones generales y deben quedar contempladas en el informe final.
- C. Deben quedar debidamente justificados los motivos por los cuales se debe realizar el ajuste en criterios de acceso a la muestra, lo que eventualmente afectaría la validez externa de los resultados.
- D. Se propone como una opción la siguiente (si aún existe viabilidad a partir de los instrumentos aplicados): elaborar una caracterización a profundidad de la muestra, por ejemplo, apoyarse con personeros que atienden la población en la que se aplicó el instrumento para fortalecer la descripción de la población (como apoyo auxiliar).
- E. Se debe presentar un documento firmado por el estudiante y por el Comité Asesor, ante esta comisión, indicando las condiciones en que se desarrollará el seguimiento y culminación del TFG

Delimitación del contexto

Se pretende que la muestra seleccionada, según se establece en los criterios de inclusión, es necesario que el tiempo que les hace falta para el egreso del centro, sea de 5 meses. Seguidamente, como parte de las características del contexto donde se llevó a cabo la investigación, el CAI Luis Paulino Mora, es un centro de atención que está compuesto por población masculina, que han sido sentenciados por la comisión de algún delito, su estancia en el centro va a depender de la gravedad de su infracción, sin embargo, si su buen

comportamiento es constante, la persona podrá reducir su pena. Según Prado (2019), citado por el Ministerio de Justicia y Paz (2016) define a los Centros de Atención Institucional como:

Es el nivel de máxima o mediana contención institucional, según cada caso en particular, cuya característica especial es la de posibilitar la contención física y la privación de libertad, de la persona ubicada en dicho programa. En éste se desarrollan las acciones dirigidas a las personas que por una disposición judicial y por sus características, están ubicadas en centros penales cerrados, ya que se ha considerado que requieren durante un período transitorio estar físicamente separados de la vida en sociedad. (parr.1)

Consecutivamente, según el Departamento de Estadística del Ministerio de Justicia y Paz (2019), menciona que Costa Rica es el tercer país en Centroamérica en albergar más personas en prisión, de los cuales el 55% son personas muy jóvenes que se encuentran cumpliendo una pena. Así mismo, el Programa Estado de la Nación (2017), menciona una serie de características que tiene la población privada de libertad, haciendo referencia en lo siguiente:

Se trata de personas con formación académica muy baja y acceso a empleos informales, usualmente, mal remunerados antes de llegar a prisión. Los oficios de comerciante, peón de construcción y agrícola, albañil y chofer de taxi constituyen el 43% de las ocupaciones de la población masculina, en ese orden de importancia. (p.33)

Según lo mencionado anteriormente, se puede ver que la condición socioeconómica de una gran parte de estas personas es de escasos recursos, misma situación que se podría presumir que los llevo en su mayoría, a la comisión del delito por el que se encuentran descontando la pena.



Figura 1. Imágenes del centro penal recopilado de <https://www.mjp.go.cr/>



Figura 2. Imágenes del centro penal recopilado de <https://www.mjp.go.cr/>

Descripción del contexto

La presente investigación, se desarrollará en el Centro de Atención Institucional de San Rafael de Alajuela, que actualmente lleva el nombre de CAI Luis Paulino Mora, en memoria del Expresidente de la Corte Suprema de Justicia, un funcionario que impactó de manera positiva, mediante sus principios y valores inspirados a la historia costarricense en materia penal. De acuerdo con los datos proporcionados por Chaves (2020), el CAI Luis Paulino Mora, cuenta con seis ámbitos de convivencia, los cuales se mencionan a continuación:

- Modulo A: modulo A-1, modulo A-2, modulo A-3.

- Modulo B: modulo B-1, modulo B-2, modulo B-3, modulo B-4.
- Modulo C: modulo C-1, modulo C-2.
- Módulo D (casitas): módulo D-1, módulo D-2, módulo D-3, módulo D-4.
- Modulo F: módulo de compromisos y oportunidades (casona).
- Modulo E: módulo APAC. (p.14)

Además, como parte de la infraestructura, se tiene un salón multiusos, gimnasio, cancha de futbol, patio para tomar el sol, comedor, oficinas administrativas, departamento de salud, parqueo, cuartos para visitas conyugales, taller de madera. Actualmente, la capacidad inicial del centro debería ser 715 personas, pero por el hacinamiento, se cuenta con 1115 privados de libertad, lo cual esto significa un porcentaje de aglomeración del 40.31%, pasando a ser el sexto centro penal más poblado del país.

Asimismo, durante su estancia en prisión la población penal recibe un acompañamiento profesional en Orientación, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Área Médica, Educación, Área Administrativa, con el fin de que desarrollen recursos que le faciliten su socialización, una vez que hayan cumplido su condena y recuperen su libertad.

Importante mencionar que el investigador no tiene ninguna dificultad para ingresar al centro penal, ya que cuenta con todos los permisos que solicita el Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz, además, ya se tiene conocimiento general de la institución.

Procedimiento para la selección de la muestra

Para tener claridad de cuáles son las personas idóneas según el objetivo del estudio, se contó con la colaboración de la Coordinadora del Departamento de Orientación, la Licenciada Paula García Navarrete, para que diera su criterio profesional, acerca de cuáles personas privadas de libertad, tiene las características requeridas según la dinámica carcelaria, y el criterio de inclusión que propone el investigador.

Asimismo, mediante una visita al centro penal, el miércoles 25 de setiembre, se tuvo un acercamiento con la posible muestra a investigar, la intención y objetivo de tener tal contacto, fue obtener una aproximación real con ellos, y a su vez, para comentarles de la propuesta y finalidad del estudio en desarrollo, explicándoles las posibles repercusiones que podrían tener la investigación, tanto para ellos, y el CAI Luis Paulino Mora. Importante mencionar, que las personas que estuvieron presentes el día de la visita, todos están dispuestos a participar, además, se logró observar que tenían una disposición de apertura y positivismo, tanto hacia el investigador, como con el tema sentido de vida.

Ingreso al campo

Para la ejecución de la presente investigación, se tuvo que contar con la respectiva documentación legal y de seguridad, que solicita el Ministerio de Justicia y Paz, para poder asistir al Centro Penal, y por ende, tener una interacción activa con las personas privadas de libertad. Además, se tuvo que contar con la aprobación del Exdirector Miguel Lobo, y aceptación de la quien fue la Coordinadora del Departamento de Orientación, Paula García Navarrete (actual directora).

Fuentes de informaciones materiales y humanas

Para la presente investigación, se va a obtener pesquisas, mediante dos fuentes estratégicas, las cuales se consideran las más idóneas para tener datos fidedignos, y de gran relevancia, según el contexto y ambiente donde se lleva a cabo la investigación.

Consecutivamente, las fuentes de información en investigación se pueden definir como “Son los múltiples tipos de documentos que brindan información y conocimiento útil requerido para llevar a cabo una investigación y consecuentemente generar conocimiento” (Mejía, 2017, parr.1)

Seguidamente, las fuentes primarias son “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros monografías, artículos de revista, manuscritos” (Bounocore, 1980, parr.4). Este mismo autor, define las fuentes secundarias como “aquellas que contienen datos o informaciones, reelaboradas o sintetizadas” (parr.8). De acuerdo con lo mencionado anteriormente, las fuentes concretas de información serán las siguientes:

Materiales

El sustento teórico y demás datos explícitos a lo largo del documento van a ser recolectados mediante libros, artículos, tesis, páginas web, del Ministerio de Justicia y Paz, el cual es el ente encargado de fiscalizar todos aquellos procedimientos referentes a la población penal en Costa Rica. Además, se tomará en consideración material que pueda facilitar el Departamento de Orientación, y material que tenga disponible la institución en general.

Humanas

Las personas privadas de libertad van a ser protagonistas principales de la investigación, es a partir de ellos, donde se va a obtener datos acerca de la variable de interés, para hacer el respectivo análisis. Mediante esta muestra, se va a aplicar una serie de instrumentos, que pretende evaluar el sentido de vida de estas personas, próximas a salir de prisión.

Descripción de los instrumentos

Para la presente investigación se va a trabajar con tres técnicas de recolección de información, el primero es un cuestionario, mide los indicadores, voluntad de sentido, el cual está compuesto por dos subindicadores, motivación y toma de decisiones, realizándose tres preguntas cerradas por cada uno. El segundo indicador son las metas, está formado por tres subindicadores, metas a corto, mediano, largo plazo, y se plantearon de igual manera tres preguntas cerradas, por cada una de las metas, para un total de 15 preguntas. La justificación de hacer preguntas cerradas es porque al ser un estudio cuantitativo, al momento de la codificación y tabulación de datos recolectados, es más sencillo organizar esta información, máxime cuando la muestra seleccionada, es bastante amplia (cuando se hizo los instrumentos todavía no se sabía que iba a ser menor la muestra). Importante aludir que, al plantear las opciones de respuestas, según las interrogantes, se pensó cada elección, de acuerdo con la realidad objetiva de estas personas, con el fin de contextualizar su presente. Se hace la salvedad, de que se coloca una opción abierta (OTRA___), por si lo planteado en las réplicas, no concuerda con la manera de pensar del sujeto, pudiendo plasmar su opinión de acuerdo con lo que piensa.

El cuestionario tiene como nombre “Instrumentos acerca de sentido de vida”, siendo creación propia, consistiendo en tres partes. La primera trata de un párrafo introductorio acerca de las instrucciones y finalidad del estudio. La segunda son preguntas de índole personal, y el tercer apartado está conformado por 15 preguntas cerradas. A la postre, el cuestionario se define como: “Sistema de preguntas ordenadas, con coherencia, sentido lógico, y psicológico, expresado con lenguaje sencillos y claro, que permite la recolección de datos a partir de las fuentes primarias. (García, 2002, p.7)

En cuanto al segundo instrumento, se formuló una escala Likert, por la razón de que se va a medir actitudes y sus componentes, considerándose el método de recolección de información más idóneo para la investigación. La escala mide el indicador actitudes, y sus respectivos subindicadores, actitud cognitiva, emocional, conductual, se diseñó cuatro ítems por cada una de las actitudes, de los cuales dos era positivos y los otros negativos y así consecutivamente, con todos los componentes de la actitud, para obtener un total de 12 ítems.

Como parte de la estructura de la escala, está conformada por un encabezado inicial, en donde viene la explicación del objetivo del estudio, también se hace mención del encargado de la administración del instrumento, y universidad de procedencia, además, se le recuerda a la muestra participante que todo lo que se vaya a recolectar es confidencial.

La segunda parte del instrumento, son datos personales, tales como la edad, años de prisión, estado civil, mes de egreso, tiene contacto con familiares, tiene hijos, piensa regresar con su familia etc. En la tercera parte, se formula una serie de ítems, que el privado de libertad tendrá que marcar con una equis, la respuesta que mejor se adapte a su realidad. La escala está conformada por doce ítems, con cinco opciones de respuesta, muy desacuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, y muy en desacuerdo.

Para comprender de una mejor manera que es una escala Likert, Malave (2007) lo define como:

Es un tipo de instrumento de medición o de recolección de datos, que se dispone en la investigación social, para medir actitudes, el cual consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción favorable o desfavorable de los individuos. (p.3)

Consecutivamente, en cuanto al cuestionario complementario aplicado a los orientadores, está conformado de la siguiente manera: parte introductoria y explicación del estudio, instrucciones de llenado, formulación de 10 preguntas abiertas, tres preguntas por cada indicador.

Importante mencionar que los instrumentos se van a certificar, mediante la validez de expertos. Uno de estos profesionales es una Trabajadora Social, que labora para la UNED, es la encargada de Departamento de Educación Universitaria de todos los Centros Penales en Costa Rica. El otro colaborador, es un licenciado de Orientación, que ofrece sus servicios profesionales al CAI de Limón.

Variables

Para efectos del estudio, se cuenta con una variable, la cual es el (Sentido de vida). Una variable se define como “Son factores que pueden ser medidos, manipulados, y es probable que cambien durante el proceso de una investigación” (Mejía, 2017, p.14)

Para comprender de una mejor manera la variable planteada, se describe a continuación desde el punto de vista conceptual, operacional, instrumental. Importante mencionar, que a pesar de que la investigación es de carácter cuantitativa, la variable a presentar es de tipo cualitativa, propiamente ordinal, por la razón de que el tópico sentido de vida, según los indicadores propuestos; para que una persona pueda efectuar cada uno de los subindicadores, en teoría debería tener un “orden de cumplimiento”.

Para conceptualizar de una mejor manera por qué este tipo de variable, se puede ver desde el siguiente punto de vista: Una persona con motivación y una buena toma de decisiones en la vida, posiblemente vaya a tener una actitud positiva, tanto cognitiva, afectiva y conductualmente, haciendo que automáticamente, esto le permita poder plantearse metas, tanto a corto, mediano, y finalmente a largo plazo, el conjunto de todos estos elementos, se podría presumir, que el individuo tiene altas posibilidades de un sentido hacia la vida claro, y autorrealizado. Por el caso contrario, si esto no se hace de la siguiente manera, seguramente en

el proceso, el sujeto vaya a tener alguna dificultad en el camino para cumplir sus cometidos, y por tanto, poder darle un significado a su existencia.

Sentido de vida

Definición Conceptual

Según lo establecido hasta el momento, la variable de interés se puede definir como: “El sentido de la vida está en hallar un propósito, en asumir una responsabilidad y valores para con nosotros mismos, y el propio ser humano, ya que teniendo claro un “porqué”, podremos hacer frente a todos los “como”. (Frankl, 1987, p.7). Para efectos de la investigación, la variable sentido de vida, se divide en tres indicadores, y de ellos se dividen los respectivos subindicadores, que serán tomados en cuenta para plantear las respectivas preguntas para los instrumentos, y por ende, recolectar la información de interés.

Definición Operacional

Según los elementos plantados en la presente investigación, se fragmenta en tres indicadores, Voluntad de Sentido, Actitudes y Metas. En la tabla 1, se dividen de acuerdo con sus subindicadores y criterios de medición.

Tabla 1

Indicadores de sentido de vida

Indicadores	Subindicadores	Criterio de medición
Voluntad de sentido Frankl (1994) Santrock (2002)	Motivación	-Sera motivación cuando la persona tiene un anhelo o deseo por hallar respuesta a sus cuestionamientos.
Gutiérrez (2014)		-No será motivación cuando hay ausencia de anhelos y deseos en la persona.

Toma de decisiones	<p>-Este elemento se va a cumplir, cuando la persona tiene la libertad de tomar decisiones responsables en su vida, tanto internas como externas, para poder trascender.</p> <p>-Este elemento no se va a cumplir cuando el individuo no se comporta libremente, sin tener la autonomía para oponerse a cualquier posición, tanto interna como externa.</p>
Cognitivo	<p>-Sera actitud cognitiva, cuando la persona tiene creencias y pensamientos favorables acerca de su vida.</p> <p>-No será actitud cognitiva si la persona tiene creencias y pensamientos irracionales de su vida</p>
Componentes de la actitud	<p>-Se lleva a cabo cuando el individuo tiene sensaciones</p>

Huerta (2008)	Afectivo	y sentimientos racionales acerca del sentido que le da a su vida.
Katz (1984)		
Sabini (1992)		-No será actitud afectiva, cuando predomina la inseguridad y sentimientos irracionales en la persona.
	Conductual	-Sera actitud conductual cuando el sujeto presenta intenciones, disposiciones, o tendencias positivas en su comportamiento.
		-Esta actitud no se va a cumplir, cuando la persona carece de comportamientos racionales.
Metas		-Esta se lleva a cabo cuando la persona requiere un tiempo de realización relativamente corto, haciendo que se genere una satisfacción inmediata.
Nicholls (1984)	Metas a corto plazo	
Doran (2018)		
Mitchell (1997)		-No será meta a corto plazo, cuando predomina la ausencia total de propósitos, objetivos y metas en la persona, sin que exista una

	iniciativa.
	-Aquellas que requieren de un esfuerzo sostenido en el tiempo para ser cumplidas.
Metas a mediano plazo	-No será metas a mediano plazo, cuando la persona solo tuvo la iniciativa de planear su intención a corto plazo, sin que estas fueran pensadas a mediano plazo.
	-Se lleva a cabo cuando la persona necesita de un lapso de tiempo considerable para concretarla, sin que de una satisfacción inmediata de todo el esfuerzo realizado, para ello ocupa disciplina y orden.
Metas a largo plazo	-No será metas a largo plazo, cuando la persona no planifico de manera ordenada sus intereses y metas personales para futuro.

Definición Instrumental

Los instrumentos que se utilizarán para analizar los datos, será una escala Likert y dos cuestionarios, uno a los privados de libertad y otro a los Orientadores del Centro Penal. Ambos métodos de recolección de información, mide la variable sentido de vida, pero con la diferencia de que la escala, evalúa únicamente el indicador que corresponde a actitudes, por la razón, de que es un instrumento específico y especialista en este tipo de temáticas, cumpliendo con todas las características idóneas para valorar los componentes de la actitud.

Una vez clarificado el apartado anterior, el indicador actitud, y sus respectivos subindicadores, componentes de la actitud, es medido por los siguientes ítems mostrados en la tabla 2.

Tabla 2

División de indicadores según número de ítems de la escala Likert.

Subindicadores.	Numero de ítems
Indicador: Componentes de la actitud	
Cognitivo	1,2,3,4.
Afectivo	5,6,7,8.
Conductual	9,10,11,12.

Nota: Elaboración propia

Por su parte, el cuestionario, mide los indicadores, voluntad de sentido y metas, como parte de su estructura, sus respectivos subindicadores son medidos por los siguientes números de preguntas:

Tabla 3

División de indicadores según número de preguntas del cuestionario.

Sub-Indicadores	Numero de ítems
Indicador: Voluntad de sentido	
Toma de decisiones	1,2,3.
Motivación	4,5,6.
Indicador: Metas	
Metas a corto plazo	7,8,9.
Metas a mediano plazo	10,11,12.
Metas a largo plazo	13,14,15.

Nota: Elaboración propia

Tabla 4

División de indicadores según número de preguntas del cuestionario complementario aplicado a los Orientadores del Centro Penal.

Sub-Indicadores	Numero de ítems
Indicador: Voluntad de sentido	
Toma de decisiones	1, 2
Motivación	3, 4
Indicador: Metas	

Metas a corto, mediano y largo plazo	5, 6, 7
Actitud cognitivo, afectivo y conductual	8, 9, 10

Nota: Elaboración propia

Criterio de Evaluación

La persona privada de libertad, en fase de egreso le da sentido a su vida, cuando estos sienten motivación y anhelos, en tomar buenas decisiones a su egreso y actual estadía en prisión, proyectado una actitud racional tanto cognitiva, afectiva, conductual, en cuanto al planteamiento de metas, a corto, mediano, y largo plazo, según el propósito o significado particular que cada persona le dé a la vida, considerando su propia vivencia e integralidad.

Tratamiento de la información

El tratamiento que se le va a dar a la variable sentido de vida, primeramente, es mediante la tabulación de la información, de los respectivos indicadores y subindicadores, según el criterio de medición, una vez aplicado los instrumentos. Luego se va a proceder con la codificación de los datos, para hacer comparaciones entre las pesquisas, y lo expuesto en la fundamentación teórica.

Asimismo, se va a hacer uso del programa estadístico SSPS Statistics 18, el cual consiste en un método tecnológico, que ayuda al investigador a procesar la información de manera rápida, confiable, y veraz, en un tiempo relativamente corto, simplemente digitando los datos y rellenar la matriz.

Seguidamente, a modo de complemento, la información recolectada, va a ser presentada mediante tablas, con elementos numéricos y porcentajes, según lo que arroje los instrumentos de recolección de información aplicados a la muestra seleccionada. Además, se va a hacer uso de figuras para exponer el material recolectado de manera visual, para un mejor entendimiento, referente a toda la tabulación de los datos obtenidos.

Capítulo IV

Descripción de los resultados

Cuestionario

Variable: Sentido de vida

Indicador: Datos personales

Tabla 5

Mes de egreso

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Abril	1	5
Julio	3	15
Agosto	9	45
Septiembre	7	35
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se puede observar en la tabla cinco, según el instrumento aplicado a las personas privadas de libertad, la frecuencia que mayor predomina es del mes de agosto, con 9 futuros egresos, significando un 45%. Por otra parte, el mes de egreso que menor representación tiene es abril, con tan solo con un 5%, para una frecuencia absoluta de una sola persona.

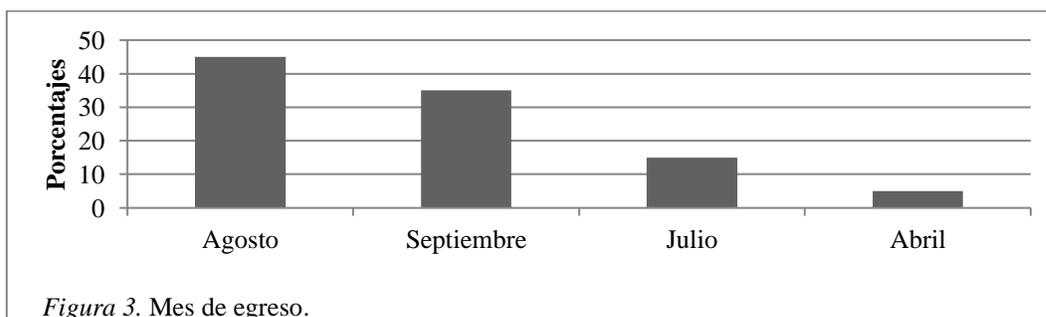


Figura 3. Mes de egreso.

Tabla 6

Estado civil

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Soltero	17	85
Divorciado	1	5
Unión Libre	1	5
Casado	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla seis, el 85% de la muestra pronta a egresar de prisión es soltera, para una frecuencia absoluta de 17 privados de libertad. Seguidamente, se aprecia una persona divorciada, en unión libre y casado, con un porcentajes del 5%.

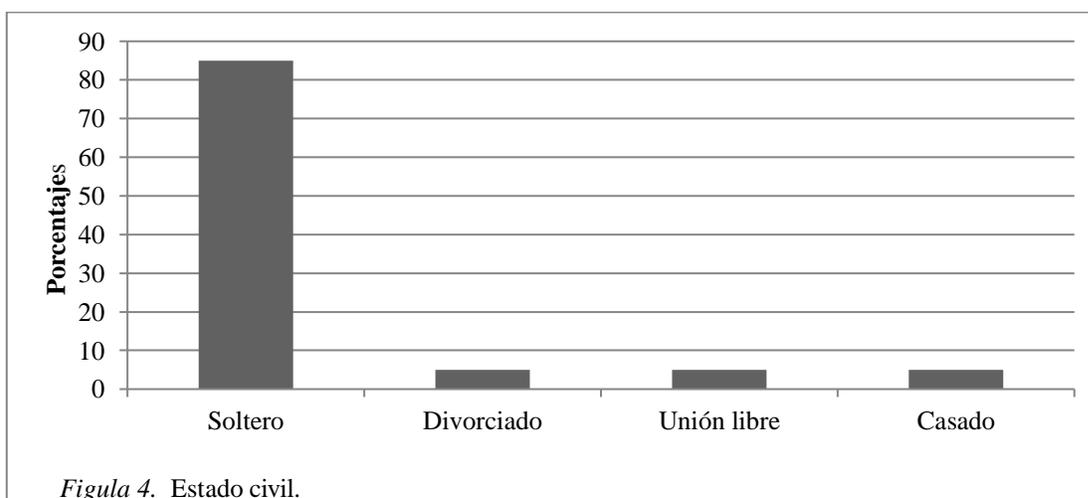


Figura 4. Estado civil.

Tabla 7

Edad

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
30 años	2	10
31 años	3	15
32 años	1	5
33 años	6	30
34 años	3	15
35 años	1	5
36 años	1	5
37 años	1	5
38 años	1	5
40 años	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla siete, corresponde a información sobre la edad de la población penal en fase de egreso. Es importante mencionar que, la edad que mayor predomina es 33 años, lo cual esto se ve reflejado en una frecuencia absoluta de seis personas privadas de libertad, para un porcentaje del 30%. Seguidamente, se visualiza que hay un 5% que tiene edades entre los 35 y 40 años, para una frecuencia absoluta de una persona por el rango de edad antes mencionando.

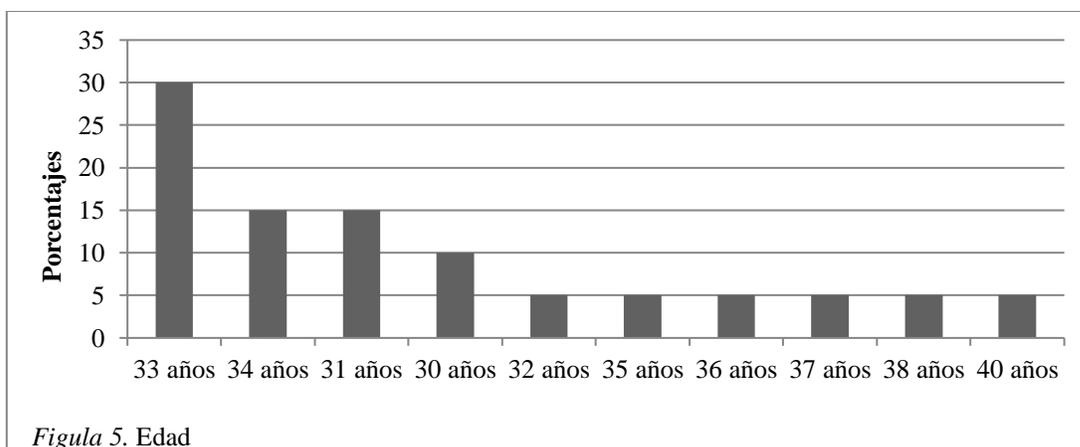


Tabla 8

Años de prisión

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
5 años	9	45
6 años	2	10
7 años	1	5
8 años	6	30
10 años	1	5
16 años	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Según la tabla ocho, hay un 45% de privados de libertad que tienen una condena de cinco años, para un equivalente de nueve personas. Consecutivamente, las condenas de menor rango según su frecuencia absoluta son de siete y diez años (una persona por cada año de prisión). Se evidencia una excepción de un privado de libertad que fue sentenciado a 16 años de prisión.

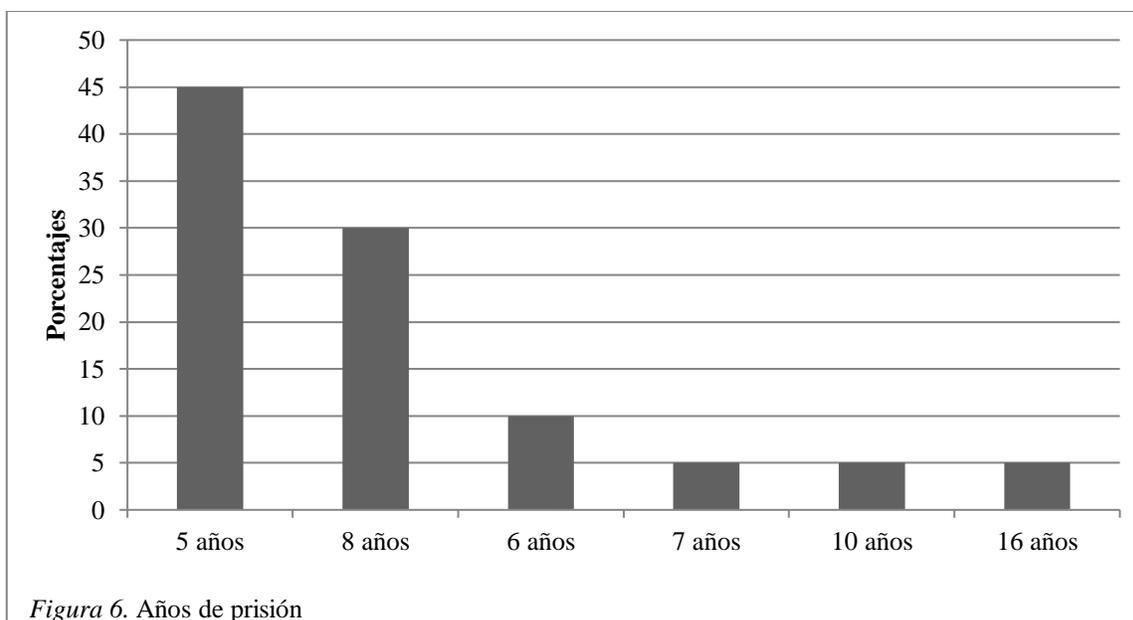


Tabla 9

Contacto con familiares

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
No	5	25
Si	15	75
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla nueve, el dato de mayor relevancia según la pregunta planteada hubo un 75% de la muestra que si tiene contacto con su familia, para una frecuencia absoluta de 15 personas. Seguidamente, el 25%, que en frecuencia absoluta son cinco personas marcaron no tener contacto alguno con familiares.

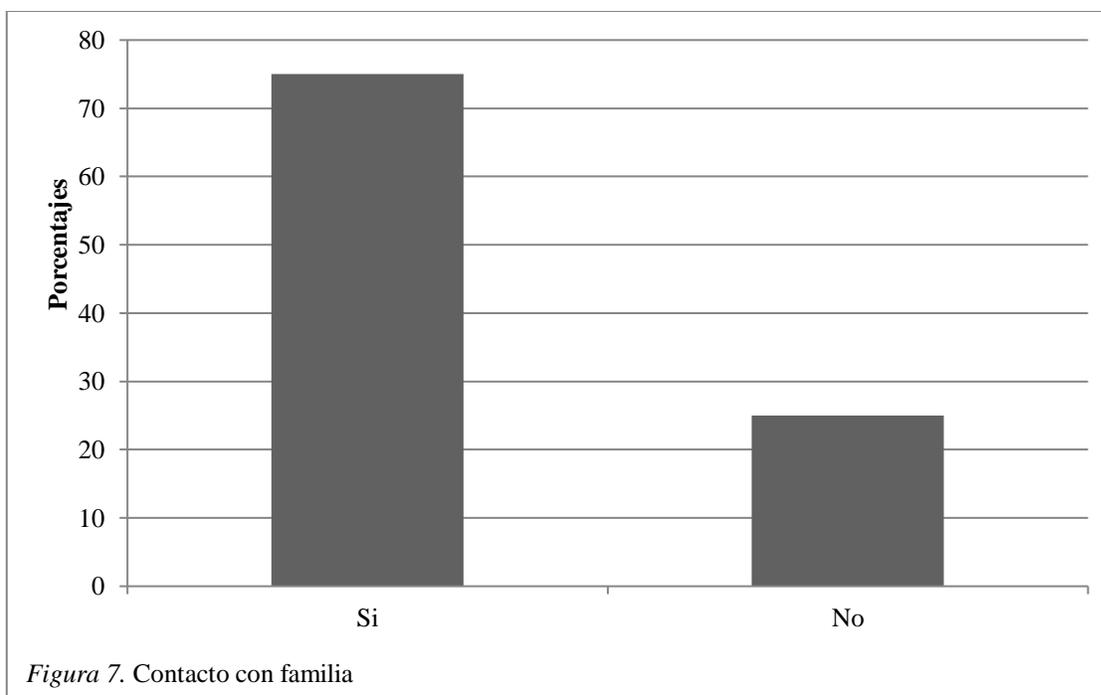


Tabla 10

Tiene hijos(as):

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
No	6	30
Si	14	70
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla diez, se puede observar que de la muestra seleccionada, 14 personas privadas de libertad tienen hijos, el cual se ve representado con un 70%. El restante 30%, no tiene hijos (as), viéndose reflejado con una frecuencia absoluta de seis personas.

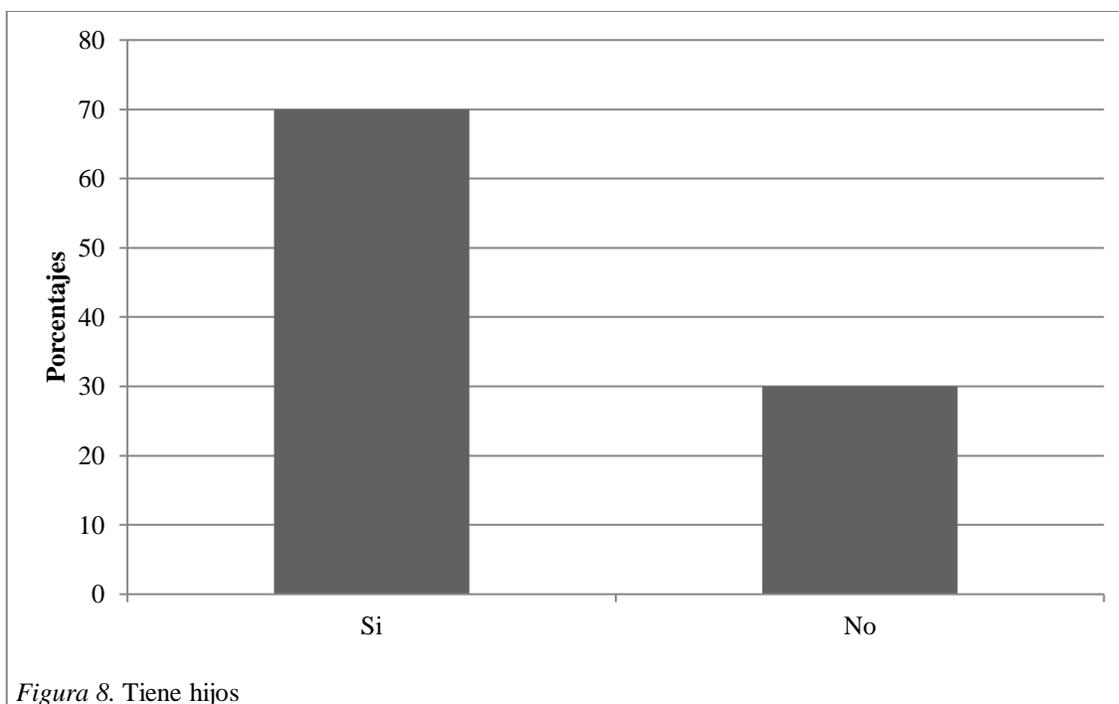


Tabla 11

Contacto con hijos(as)

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
No	7	35
Si	13	65
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se puede observar en la tabla 11, hay 13 privados de libertad, que tienen contacto con sus hijos (as), lo cual equivale al 65% de la muestra investigada. El otro 35%, no tiene contacto con sus descendientes, el cual corresponde a siete personas.

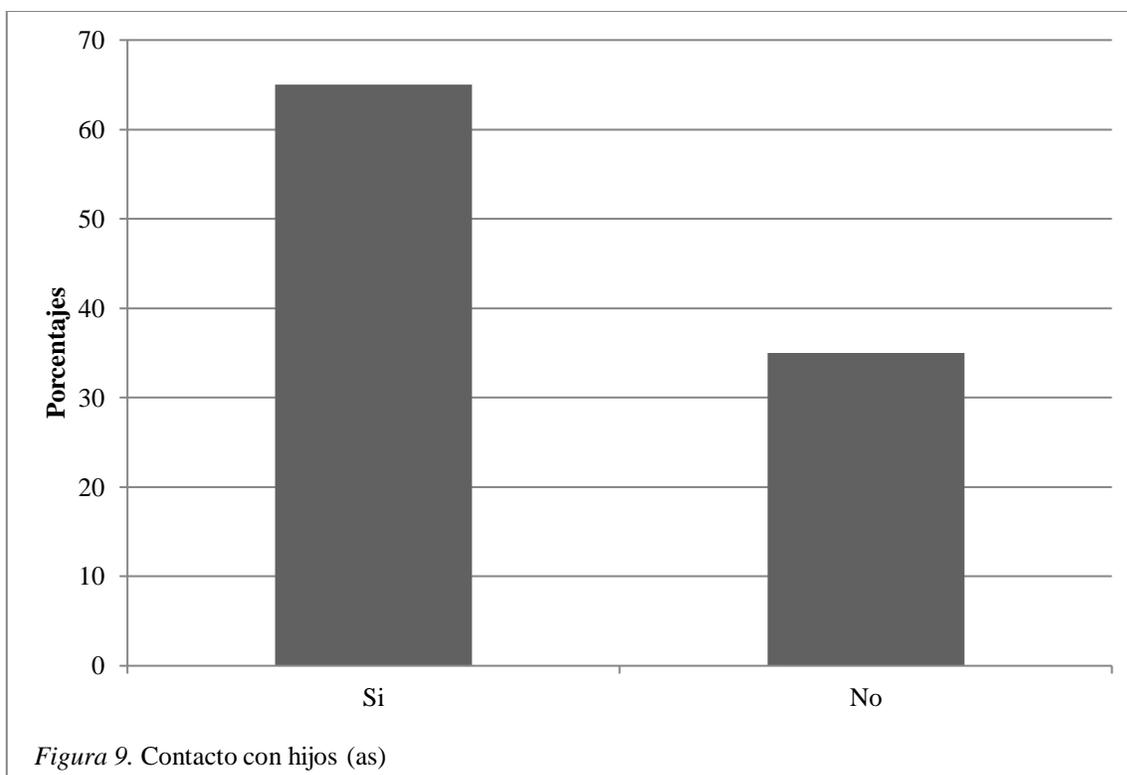


Tabla 12

Residencia con la familia al salir de prisión

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
No	3	15
Si	17	85
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla 12, hay un 85 % de la muestra que piensa regresar con su familia una vez que egrese de prisión. Asimismo, el 15% no tiene dentro de sus planes volver con sus seres queridos cuando finalice su condena.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Voluntad de sentido

Subindicador: Toma de decisiones

Tabla 13

¿Aspecto que considera para cuando toma una decisión?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Mi criterio personal	5	25
A mi familia	11	55
Tomo la decisión sin pensar en los pros y contras que podría tener.	2	10
Otra	2	10
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 13, el porcentaje que mayor predomina es un 55%, el cual es equivalente a 11 personas, que toman en consideración lo que la familia le diga al momento de tomar una decisión. Asimismo, hay un 10% que valora la decisión sin pensar en los pros y contra que le podría traer a su vida.

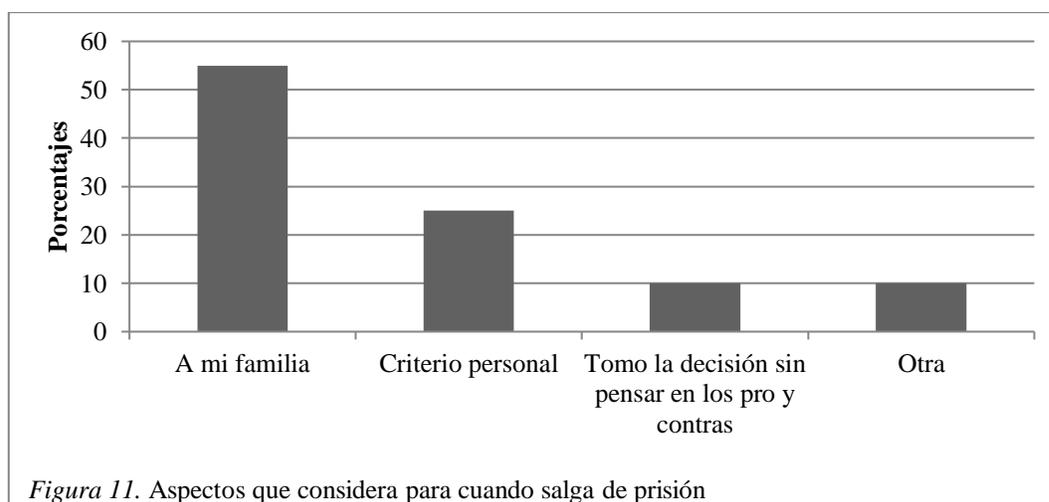


Tabla 14

¿Decisión más importante al egresar de prisión?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Mejorar mi comportamiento.	5	25
No estoy tomando ninguna decisión.	3	15
Buscar un trabajo y estudio.	10	50
Otra	2	10
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 14, se evidencia que hay un 50%, el cual es equivalente a 10 personas, que consideran como decisión más importante para salir de prisión, buscar un trabajo y estudio estable. Consecutivamente, el 10% marco tener otra decisión diferente de las que se presentaron como posibles opciones de respuestas, el cual se ve reflejado en una frecuencia absoluta de dos personas.

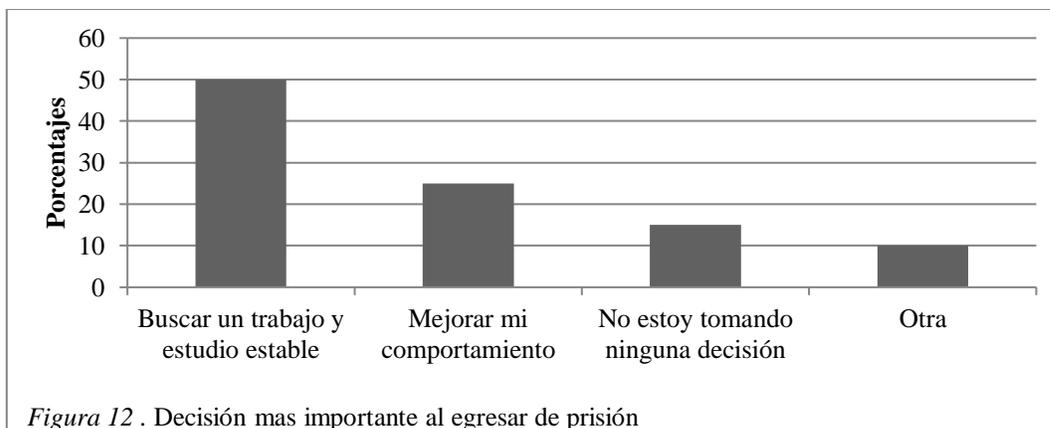


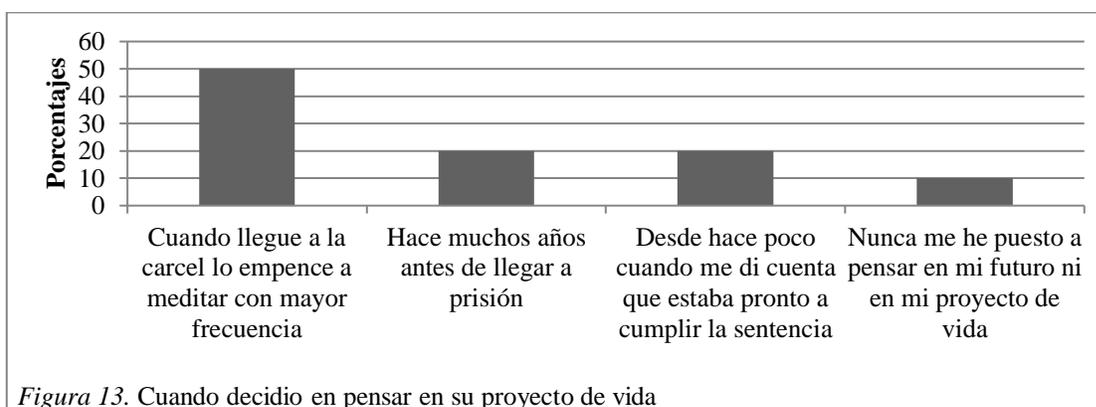
Tabla 15

¿Cuándo decidió en pensar en su proyecto de vida?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Hace muchos años, antes de llegar a prisión.	4	20
Nunca me he puesto a pensar en mi futuro, ni en mi proyecto de vida.	2	10
Cuando llegué a la cárcel, lo empecé a meditar con mayor frecuencia.	10	50
Desde hace poco, cuando me di cuenta que estaba pronto a cumplir la sentencia.	4	20
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 15, el 50% tomo la decisión de pensar acerca de su proyecto de vida, cuando llego a la cárcel, meditándolo con mayor frecuencia. Seguidamente, el 10% nunca se ha puesto a pensar en su futuro o proyecto de vida., el cual equivale a dos personas.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Voluntad de sentido

Subindicador: Motivación

Tabla 16

¿Qué lo motiva a seguir adelante?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Saber que pronto voy a estar en libertad.	1	5
Tener la posibilidad de compartir nuevamente con mi familia, y otras personas importantes.	16	80
Reencontrarme con amigos(as) y costumbres, que tenía antes de llegar a	2	10

prisión.		
Otro	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 16, se aprecia que el 80% el cual es una frecuencia absoluta de 16 personas privados de libertad, indican que el principal aspecto que los motiva a seguir adelante, es tener la posibilidad de compartir nuevamente con su familia y otras personas cercanas. Inmediatamente, el 5% manifiesta que el hecho de salir pronto de libertad es un aspecto que les causa gran motivación.

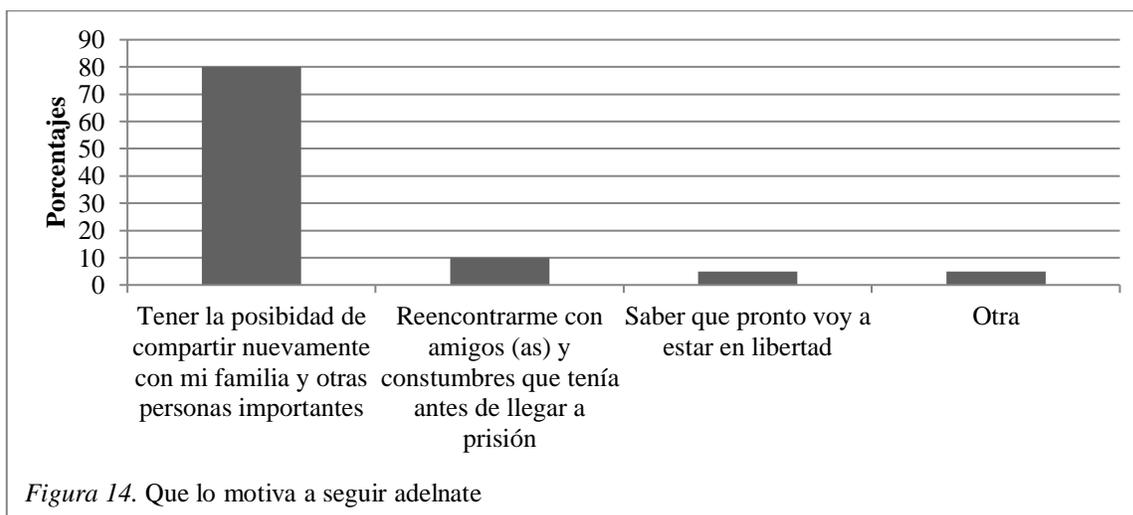


Figura 14. Que lo motiva a seguir adelante

Tabla 17

¿Cuál experiencia le demostró que tiene capacidad para alcanzar sus propósitos?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
No haberme dejado vencer ante situaciones difíciles que he vivido	10	50
Ninguna experiencia me ha demostrado nada	2	10

Los logros que he tenido muestran que tengo habilidades y virtudes.	5	25
Nunca me he sentido menos que nadie, cuando inicio una meta o proyecto considerando que tengo mucho que dar.	3	15
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 17, hay diez personas que consideran como experiencia positiva la capacidad para alcanzar sus propósitos, no haberse dejado vencer ante situaciones difíciles que ha vivido, tal dato equivale a un 50% de la muestra. Como dato menor, el 10% que es igual a dos personas, considera que ninguna experiencia le ha demostrado nada.

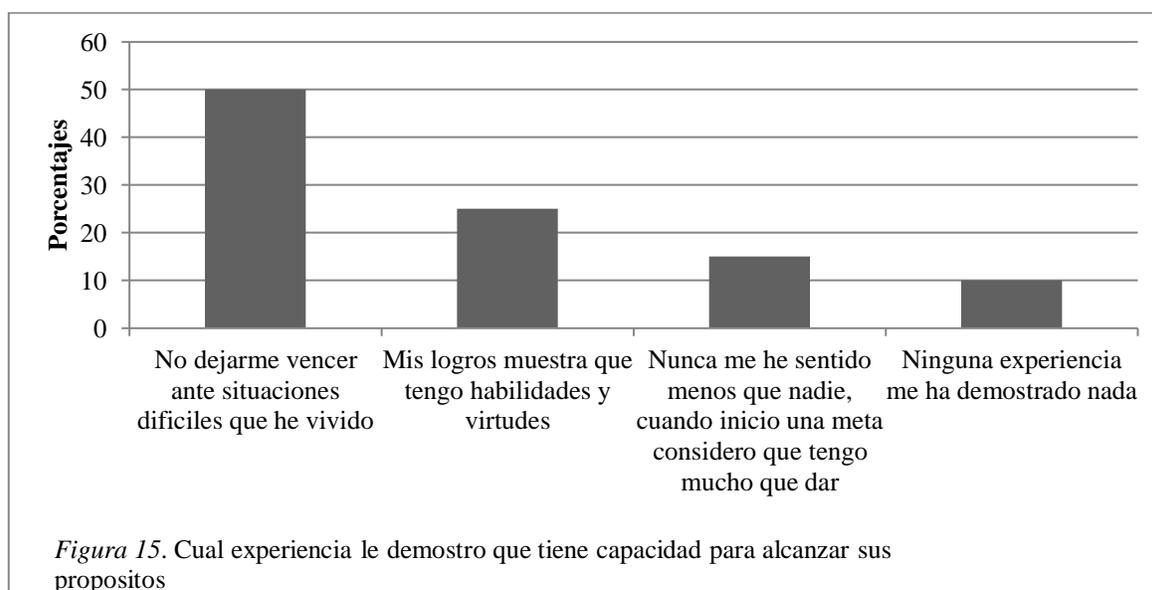


Tabla 18

¿Es consciente de todo lo que quiere lograr en su vida?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Sí, porque tengo autonomía (en mis habilidades, valores, fortalezas y debilidades)	17	85
En ocasiones tengo duda.	3	15
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Según lo que se visualiza en la tabla 18, corresponde a información acerca del valor que tiene una persona privada de libertad para lograr aquello que quiere para su vida, como dato de mayor puntaje, con un 85% que equivale a 17 personas, marcaron que si son conscientes de su valor como ser humano, porque tienen autonomía en sus habilidades, valores, fortalezas y debilidades. Por otra parte, hay un 15% que indico tener dudas en todo lo que quiere para su vida

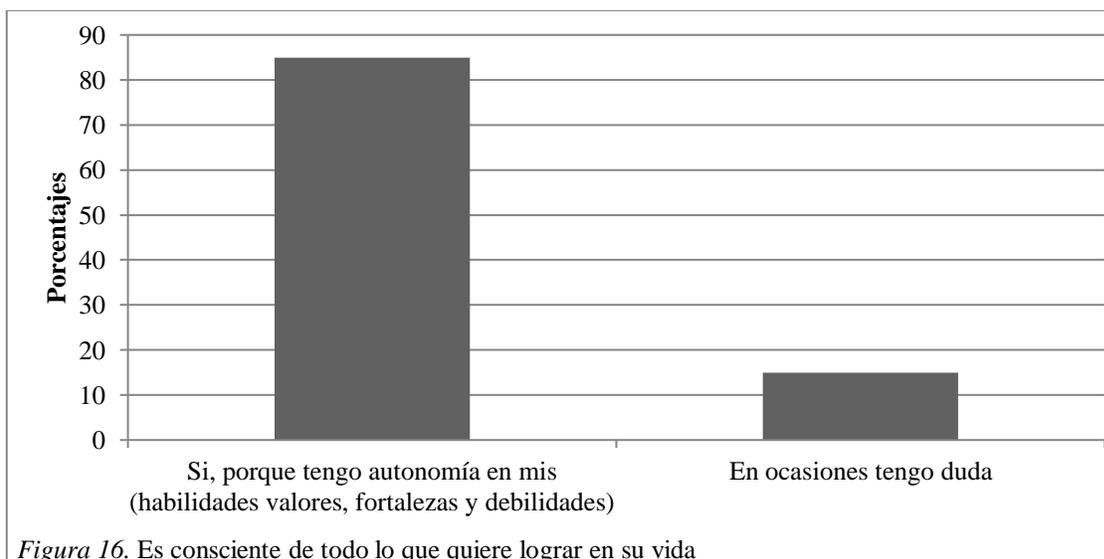


Figura 16. Es consciente de todo lo que quiere lograr en su vida

Variable: Sentido de vida

Indicador: Metas

Subindicador: metas a corto plazo

Tabla 19

¿Metas propuestas en prisión?

Respuestas	Porcentaje relativo	
	Frecuencia absoluta	(%)
Estudiar y trabajar.	13	65
Por mi presente tengo incertidumbre respecto a establecerme metas en prisión.	2	10
Reflexionar acerca de lo ocurrido para hacer cambios.	4	20
Otra	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 19, se aprecia que el 65% el cual es una frecuencia absoluta a 13 personas privados de libertad, la principal meta que se han propuesto cumplir durante su estadía en prisión, es estudiar y trabajar. Inmediatamente, el 10% manifiesto que por su presente, tiene incertidumbre en su establecimiento de metas en prisión.

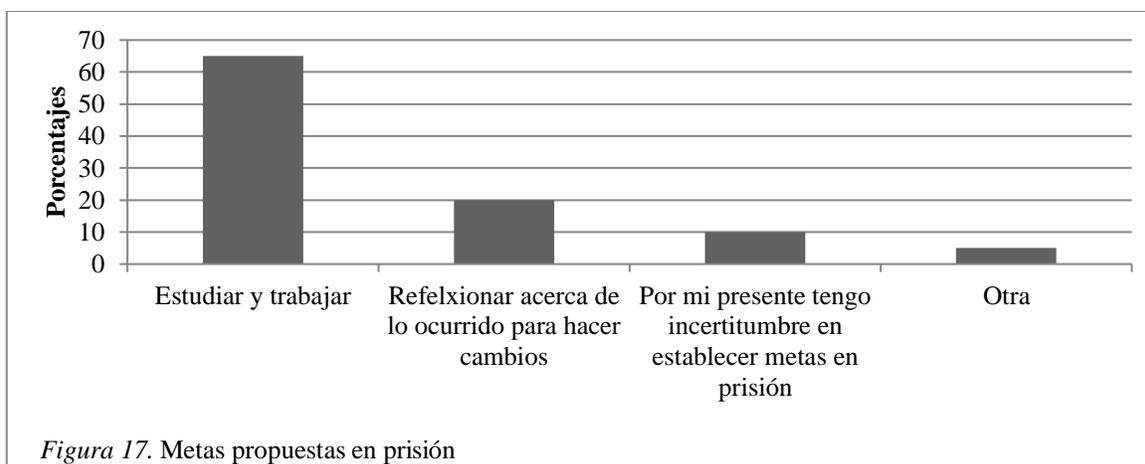


Tabla 20

¿Medios con los que cuenta para cumplir sus metas?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Familia	15	75
Yo mismo puedo generar mis propios medios sin ayuda de nadie.	2	10
No tengo ningún medio de apoyo para cumplir mis metas actuales.	2	10
Otros	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 20, se aprecia que el 75% el cual es una frecuencia absoluta de 15 personas privados de libertad, el principal medio con el que cuentan para cumplir sus metas presentes, es la familia. Seguidamente, con un doble empate de 10%, hubo dos personas que considera que ellos mismos pueden generar sus propios medios sin ayuda de nadie, y otros citan no tener ningún medio de apoyo para cumplir las metas actuales.

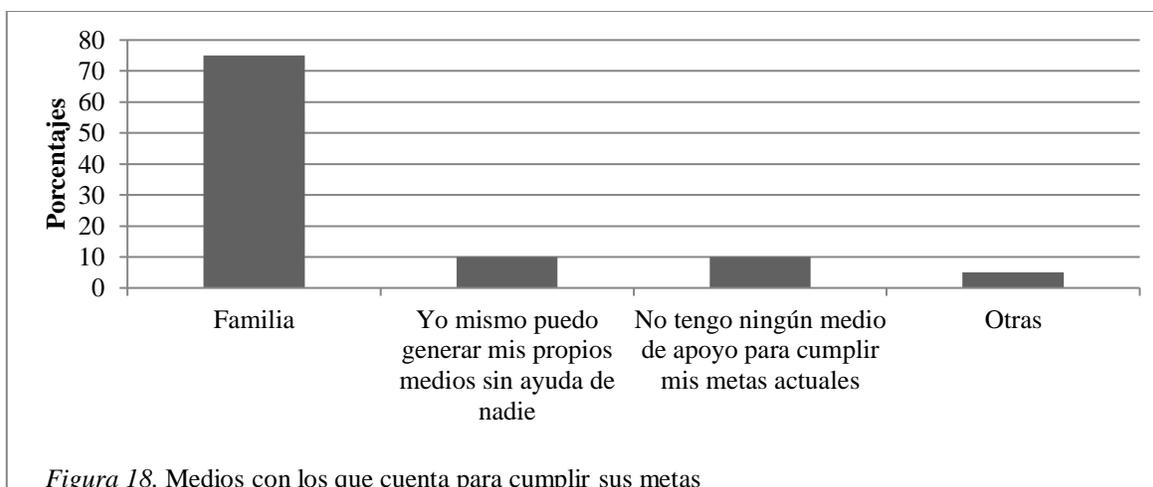


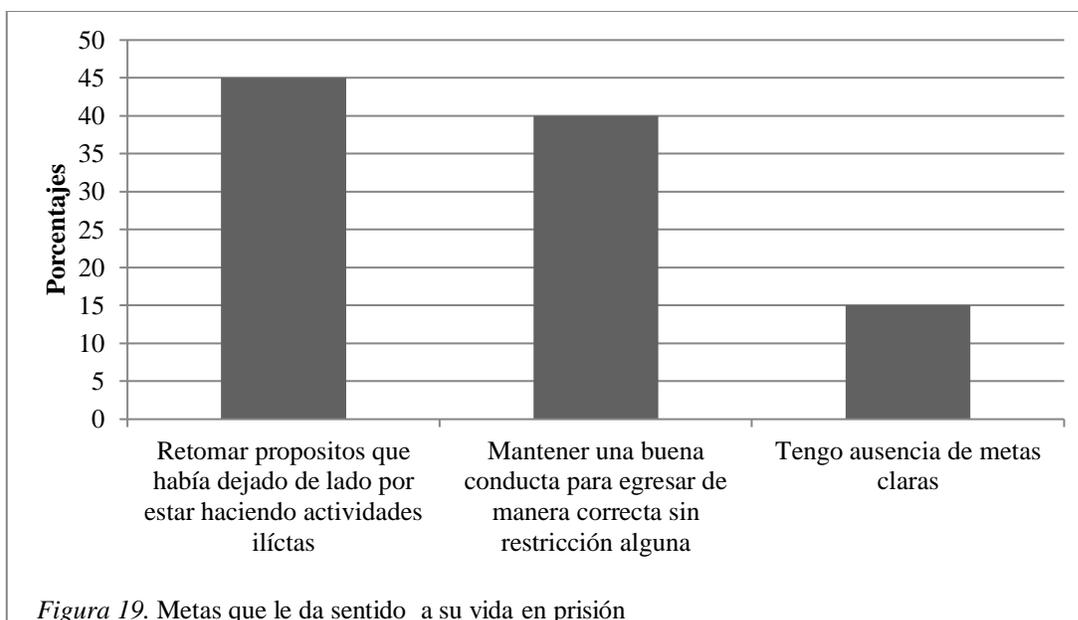
Tabla 21

¿Metas que le da sentido a su vida en prisión?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Mantener una buena conducta, para egresar de manera correcta sin restricción alguna.	8	40
Retomar propósitos que estando en libertad, había dejado de lado por estar haciendo actividades ilícitas.	9	45
Tengo ausencia de metas claras.	3	15
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 21, el 45% considera que la principal meta que le ha dado sentido a su vida en prisión es retomar propósitos que estando en libertad había dejado de lado por estar haciendo actividades ilícitas. Posteriormente, el 15% tiene ausencia de metas claras.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Metas

Subindicador: metas a mediano plazo

Tabla 22

¿Metas propuestas cuando egrese de prisión?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Poner en práctica todas mis aptitudes aprendidas en el centro penal, para ser un emprendedor.	17	85
Nunca me he puesto a pensar en mis metas cuando egrese.	2	10
Otra	1	5
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 22, se aprecia que el 85% el cual es una frecuencia absoluta de 17 personas privados de libertad, la principal meta que se ha propuesto alcanzar cuando egreso de prisión, es poner en práctica las aptitudes aprendidas en el centro penal. Inmediatamente, el 10% manifiesta que nunca se ha puesto a pensar en sus metas cuando egrese de prisión.

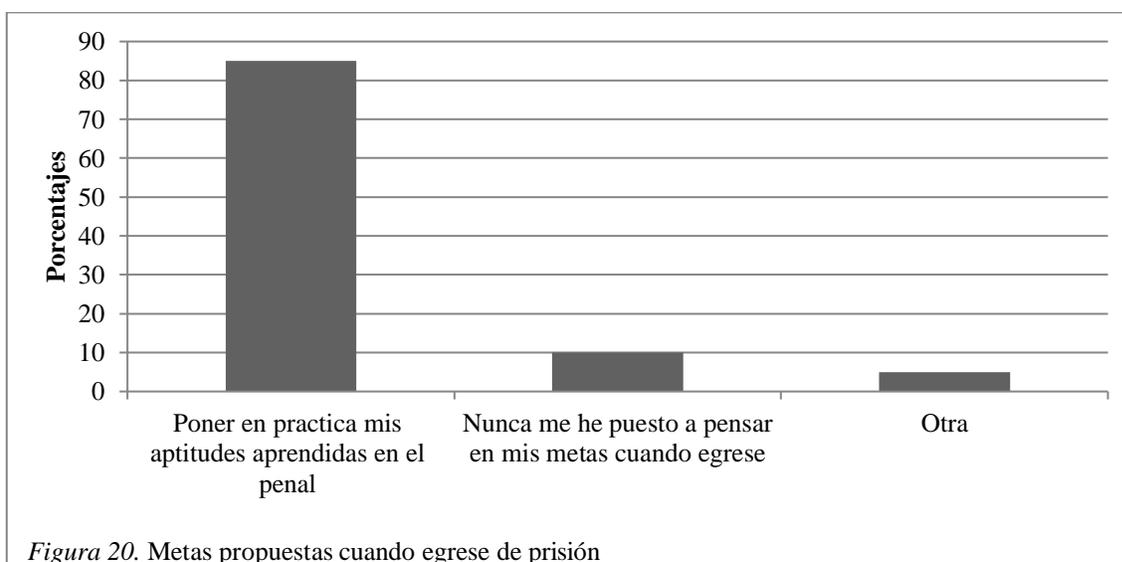


Tabla 23

¿Expectativa de sus metas?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Una expectativa optimista	14	70
Tengo miedo a un posible fracaso de mis metas planteadas.	1	5
Poder estar comprometido hasta el final	3	15
No tengo expectativa alguna de mis metas.	2	10
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 23, se evidencia que hay un 70%, el cual es equivalente a 14 personas, que tiene una expectativa optimista de sus metas. Consecutivamente, el 5% tiene miedo a un posible fracaso de sus metas planteadas.

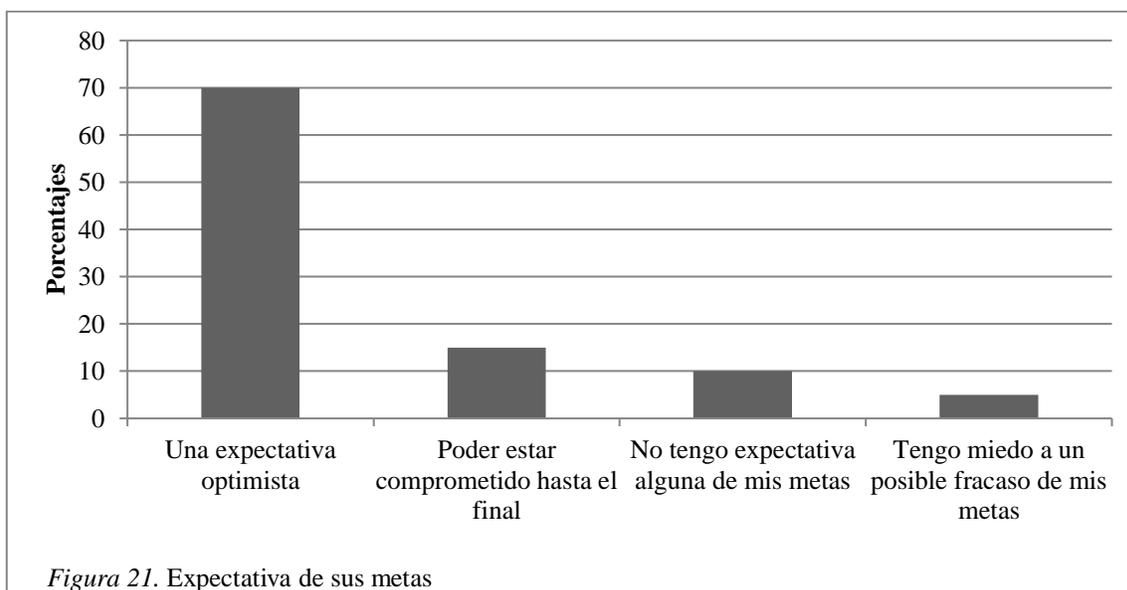


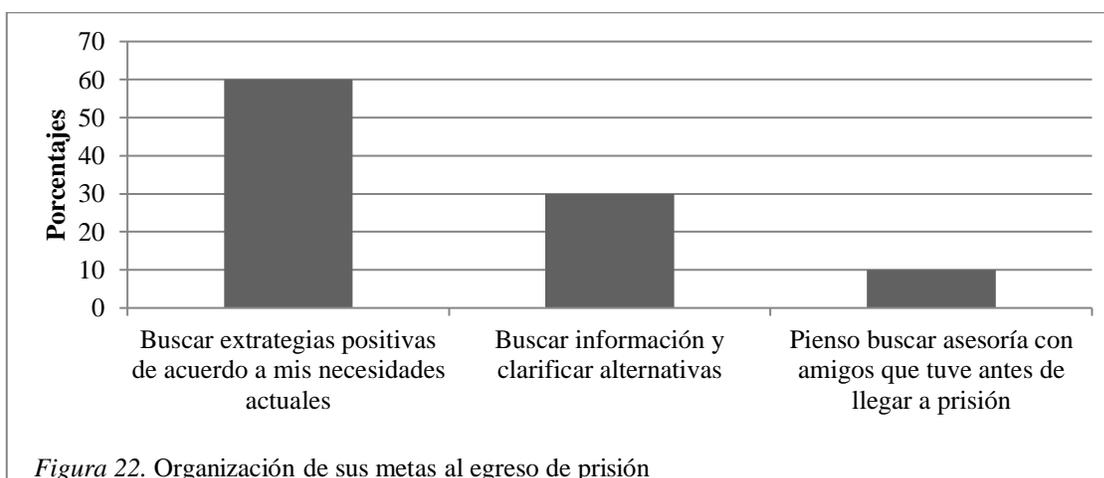
Tabla 24

¿Organización de sus metas al egreso de prisión?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Buscar información y clarificar alternativas.	6	30
Pienso buscar asesoría con antiguos amigos(as) que tuve antes de llegar a la cárcel.	2	10
Buscar estrategias positivas de acuerdo con mis necesidades actuales.	12	60
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 24, se estima que el 60% el cual es una frecuencia absoluta de 12 personas privados de libertad, según la pregunta planteada, buscan estrategias positivas de acuerdo con sus necesidades actuales. Asimismo, el 10% piensa buscar asesoría con antiguos amigos con los que tuvo contacto antes de llegar a la cárcel.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Metas

Subindicador: metas a largo plazo

Tabla 25

¿De qué manera visualiza sus metas 5 años después del egreso?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Teniendo un trabajo estable, optimo comportamiento, y buenas relaciones sociales.	18	90
Esperando que sea el destino quien me	2	10

repare algo bueno y me sorprenda.

Total	20	100
-------	----	-----

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Según lo que se concibe en la tabla 25, corresponde a información acerca de la visualización de metas que tiene un privado de libertad, después de cinco años descontada su pena. Como dato de mayor puntaje, con un 90% que equivale a 18 personas, tener un trabajo estable, optimo comportamiento y buenas relaciones sociales es primordial. Asimismo, el 10% espera que sea el destino quien le repare algo bueno y los sorprenda

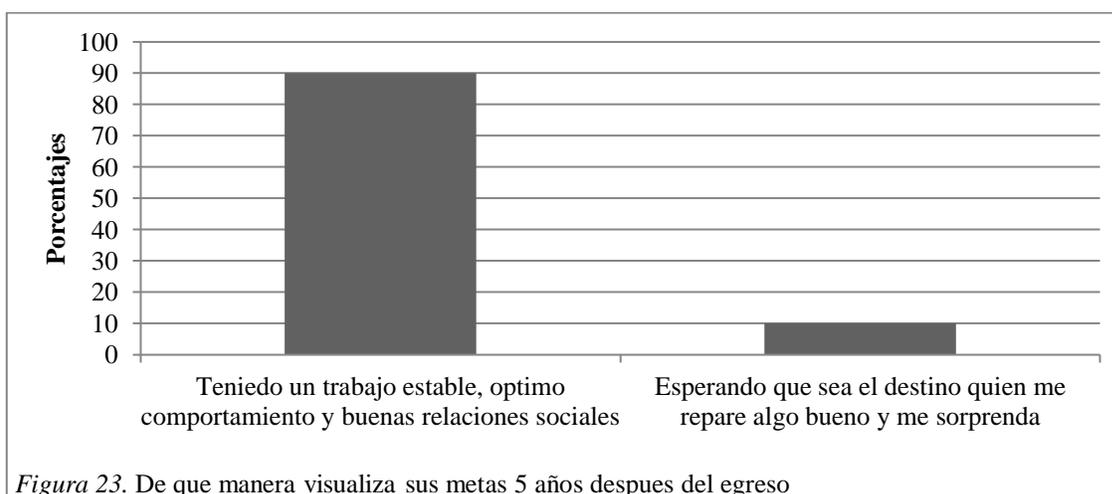


Tabla 26

¿Está comprometido con sus metas futuras?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Sí, todo lo vivido y aprendido en la cárcel, me ayudo a tener una visión clara de mis metas.	17	85

En ocasiones tengo dudas...	1	5
No, tengo metas vagas y poco definidas.	2	10
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 26, se proyecta que el 85% el cual es igual a una frecuencia absoluta de 17 personas, reflexionan que todo lo vivido y aprendido en la cárcel, fue de gran ayuda para tener una visión clara de las metas. Además, el 5% en ocasiones tiene duda del compromiso con sus metas futuras.

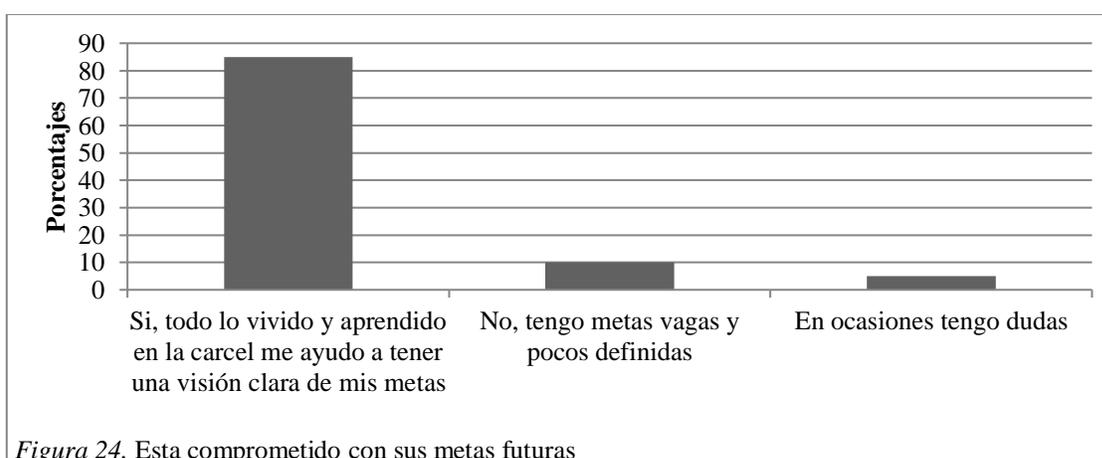


Tabla 27

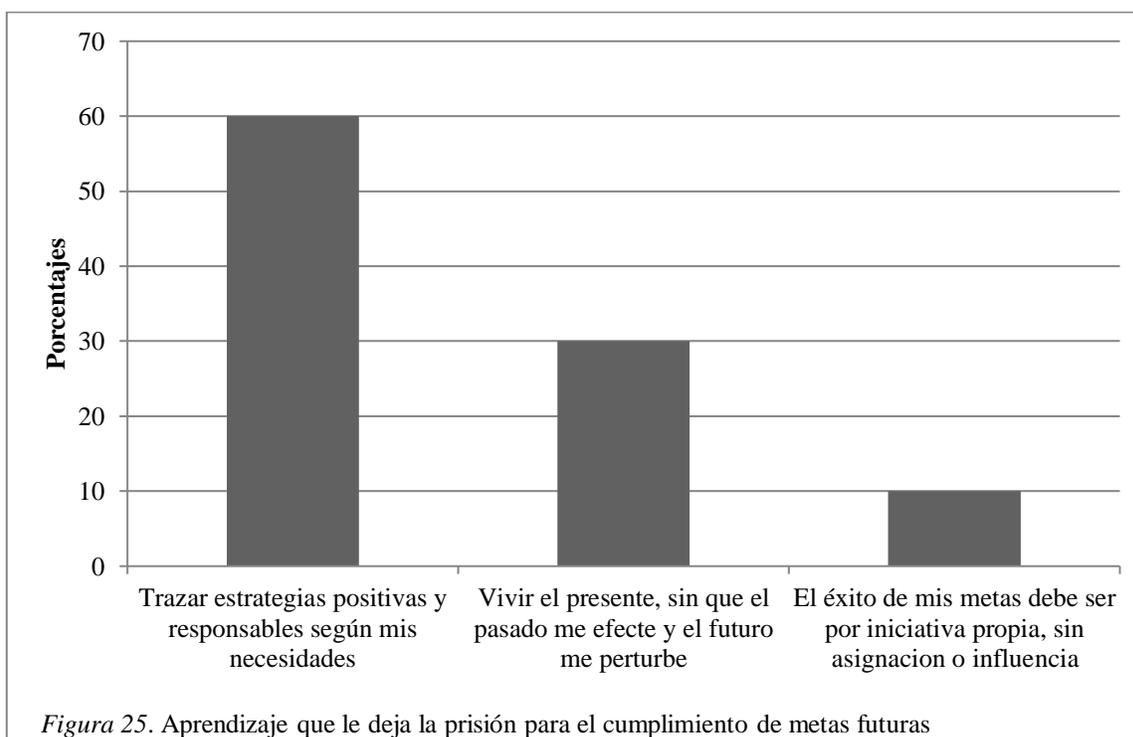
¿Aprendizaje que le deja la prisión para el cumplimiento de metas futuras?

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Trazar estrategias positivas y responsables según mis necesidades.	12	60
El éxito de mis metas debe ser por iniciativa propia, sin asignación o	2	10

influencia de terceras personas.		
Vivir el presente, sin que el pasado me afecte, y el futuro me perturbe, para el éxito de mis metas futuras.	6	30
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 27, se distingue que el 60% traza estrategias positivas y responsables según sus necesidades. Como porcentaje de menor puntaje, hay un 10% que considera que el éxito de sus metas debe ser por iniciativa propia, sin que exista asignación o influencia de terceras personas.



Escala Likert

Variable: Sentido de vida

Indicador: Componentes de la actitud

Subindicador: Cognitivo

Tabla 28

Tiene mi vida propósitos claros.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente en desacuerdo	2	10
De acuerdo	3	15
Totalmente de acuerdo	15	75
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se puede observar en la tabla 28, hubo 15 personas que estuvieron totalmente de acuerdo con la afirmación antes plasmada, obteniendo un porcentaje del 75% del puntaje total. Por otra parte, con un porcentaje más bajo de un 10%, hubo dos personas privados de libertad que marcaron estar totalmente en desacuerdo.

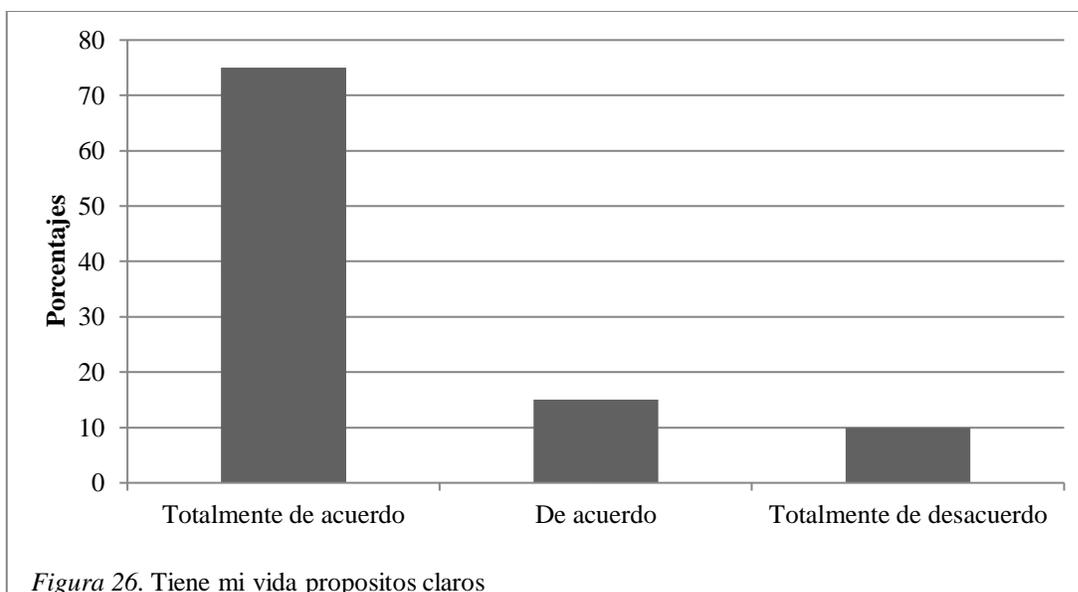


Tabla 29

La estabilidad social es importante para mi vida.

Respuestas	Porcentaje relativo	
	Frecuencia absoluta	(%)
Indeciso	2	10
De acuerdo	6	30
Totalmente de acuerdo	12	60
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 29, se puede observar que hubo 12 personas privadas de libertad que estuvieron totalmente de acuerdo, obteniendo un porcentaje del 60%. Seguidamente, hubo dos personas que obtuvieron un porcentaje del 10%, el cual estuvieron indecisos en su respuesta ante dicha afirmación.

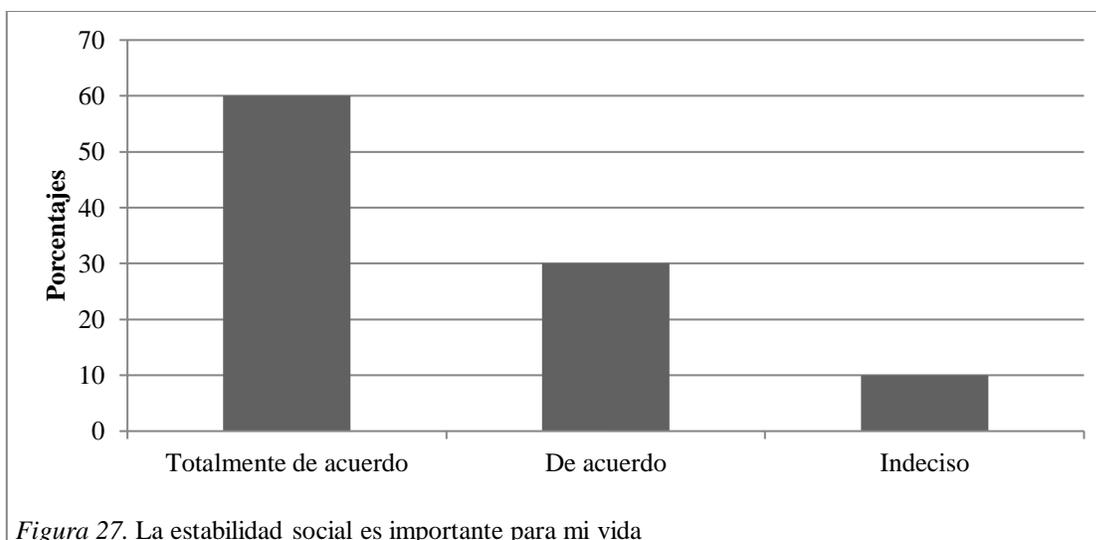


Tabla 30

Salir de prisión me causa inseguridad

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Totalmente de acuerdo	3	15
De acuerdo	4	20
Indeciso	3	15
En desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	8	40
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla 30, se preguntó información acerca de la inseguridad que causa a los privados de libertad salir pronto de prisión, el dato de mayor puntaje lo obtuvo totalmente en desacuerdo, con respuestas de ocho personas equivalente al 40%. El dato de menor puntaje fue en desacuerdo, con un porcentaje del 10%, en donde solo dos personas lo marcaron.

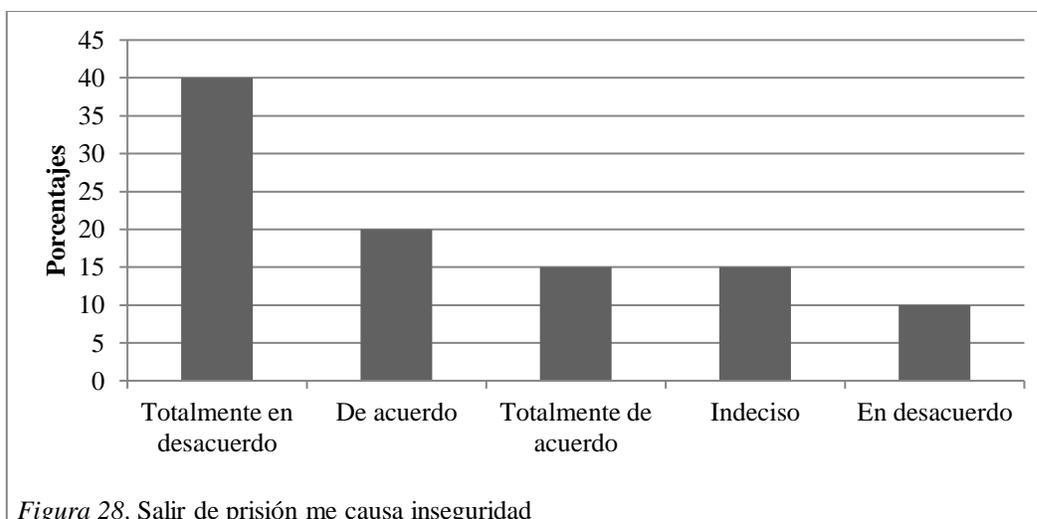


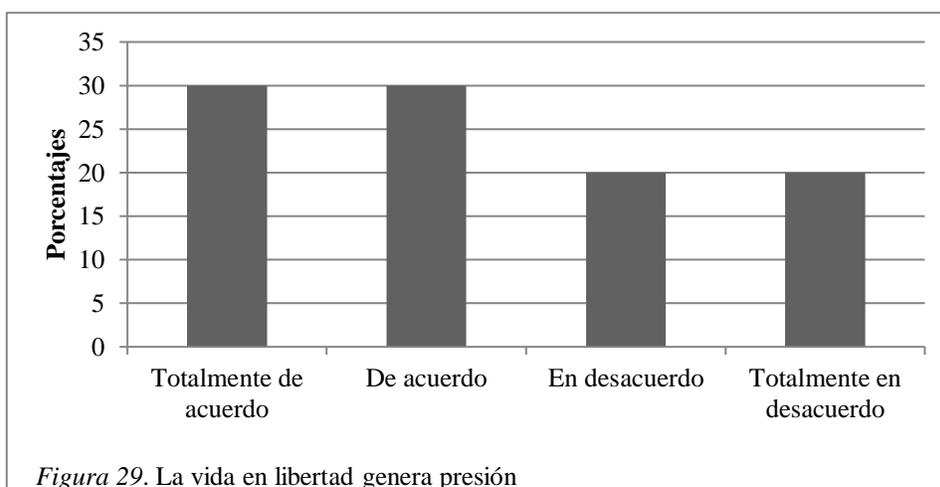
Tabla 31

La vida en libertad genera presión.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente de acuerdo	6	30
De acuerdo	6	30
En desacuerdo	4	20
Totalmente en desacuerdo	4	20
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 31, el dato que se obtiene de mayor relevancia fue un doble empate, ya que hubo seis personas privados de libertad que marcaron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo ante dicha afirmación, el cual esto equivale a un 30%. Por otra parte, con un porcentaje mucho más bajo de un 20%, se evidencia por segunda ocasión otro emparejamiento, con respuestas de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, para una frecuencia absoluta de cuatro personas.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Componentes de la actitud

Subindicador: Afectivo

Tabla 32

Me emociona cambiar mi vida cuando salga de prisión

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativo (%)
Totalmente en desacuerdo	1	5
En desacuerdo	2	10
De acuerdo	4	20
Totalmente de acuerdo	13	65
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 32, se evidencia a 13 personas privadas de libertad que estuvieron totalmente de acuerdo con la afirmación, para un equivalente del 65%. Por otra parte, el dato de menor relevancia con un 5%, hubo una persona que estuvo totalmente en desacuerdo.

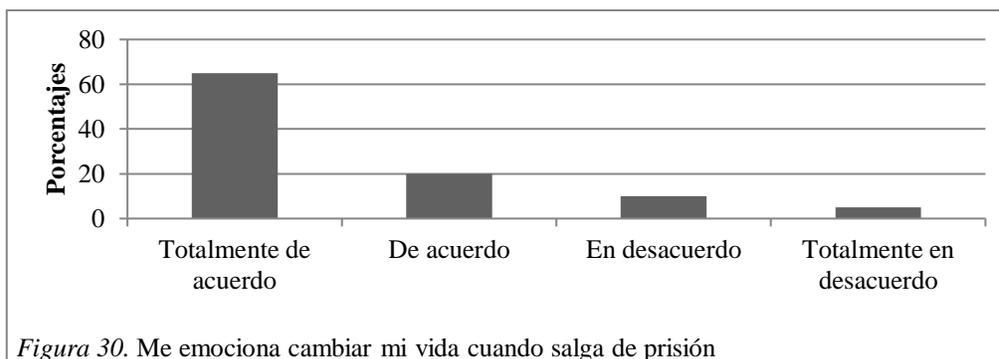


Tabla 33

Relacionarme con la sociedad genera ilusión.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente en desacuerdo	1	5
Indeciso	2	10
De acuerdo	7	35
Totalmente de acuerdo	10	50
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se puede observar en la tabla 33, hubo 10 personas privados de libertad que estuvieron totalmente de acuerdo con la afirmación, obteniendo un porcentaje del 50%. Seguidamente, con un porcentaje del 5%, hubo una persona que estuvo totalmente en desacuerdo.

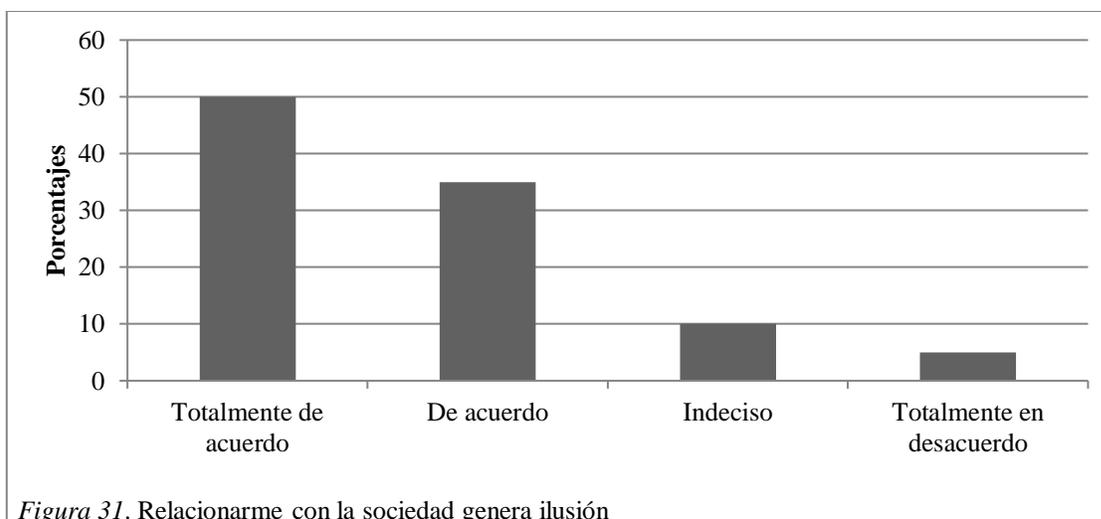


Tabla 34

No siento plenitud con lo que estoy haciendo en mi vida

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente de acuerdo	6	30
De acuerdo	3	15
Indeciso	1	5
En desacuerdo	5	25
Totalmente en desacuerdo	5	25
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

En la tabla 34, se puede observar que hubo seis personas privados de libertad, que estuvieron totalmente de acuerdo, obteniendo un porcentaje del 30%. Seguidamente, hubo una persona que obtuvo un porcentaje del 5%, que marco la opción de indecisión ante dicha afirmación.

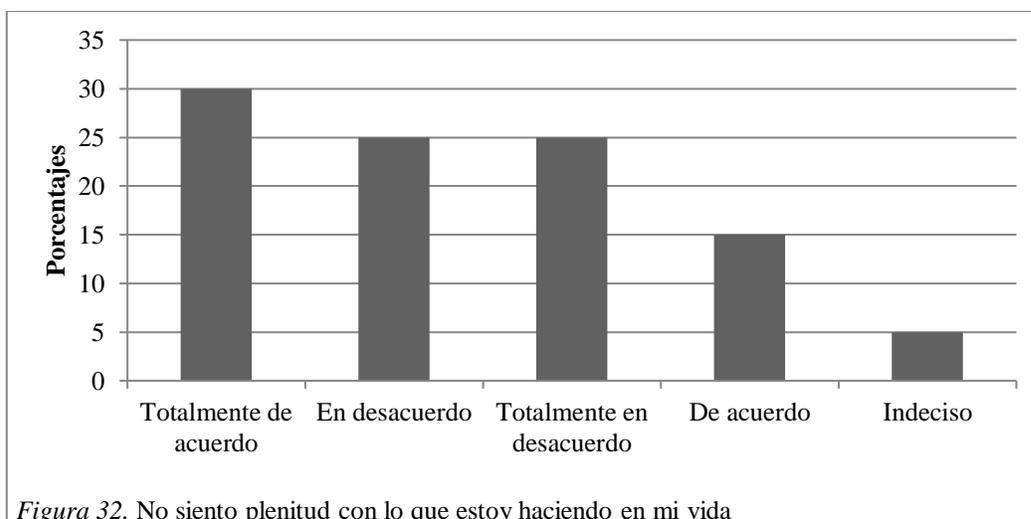


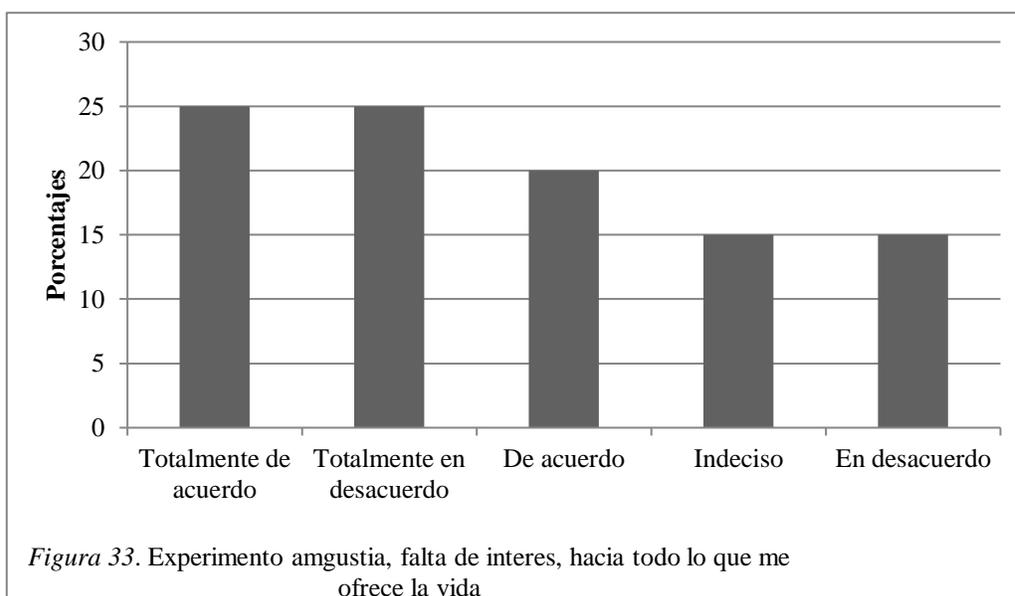
Tabla 35

Experimento angustia, falta de interés, hacia todo lo que me ofrece la vida.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente de acuerdo	5	25
De acuerdo	4	20
Indeciso	3	15
En desacuerdo	3	15
Totalmente en desacuerdo	5	25
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

La tabla 35, corresponde a información acerca del componente actitudinal afectivo, en donde se obtiene un doble empate de respuestas, las cuales fueron totalmente de acuerdo y totalmente en desacuerdo, para un porcentaje del 25%. El dato de menor puntuación fue en desacuerdo e indeciso, con un porcentaje del 15%, en donde tres personas marcaron dicho ítem.



Variable: Sentido de vida

Indicador: Componentes de la actitud

Subindicador: Conductual

Tabla 36

Tengo apertura al cambio cuando me siento triste.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente en desacuerdo	3	15
Indeciso	3	15
De acuerdo	6	30
Totalmente de acuerdo	8	40
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se puede observar en la tabla 36, hubo ocho personas privados de libertad que estuvieron totalmente de acuerdo con la afirmación, obteniendo un porcentaje del 40%. Consecutivamente, con una proporción del 15%, hubo tres personas que residieron estar totalmente en desacuerdo e indeciso.

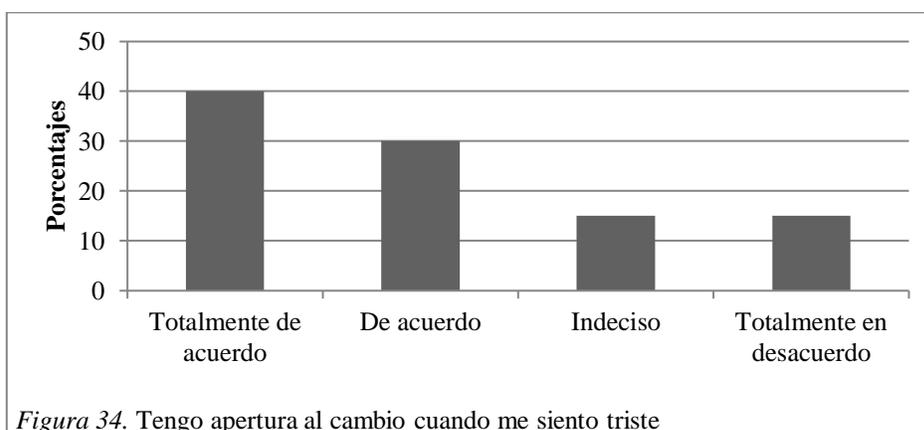


Tabla 37

Adopto una actitud responsable para mi vida

Respuestas	Porcentaje relativa	
	Frecuencia absoluta	(%)
Indeciso	2	10
De acuerdo	4	20
Totalmente de acuerdo	14	70
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla 37, el dato de mayor puntaje fue totalmente de acuerdo, con respuestas de 14 personas equivalentes al 70%. El dato de menor puntaje es indeciso, con un porcentaje de 10%, en donde solo dos personas lo marcaron.

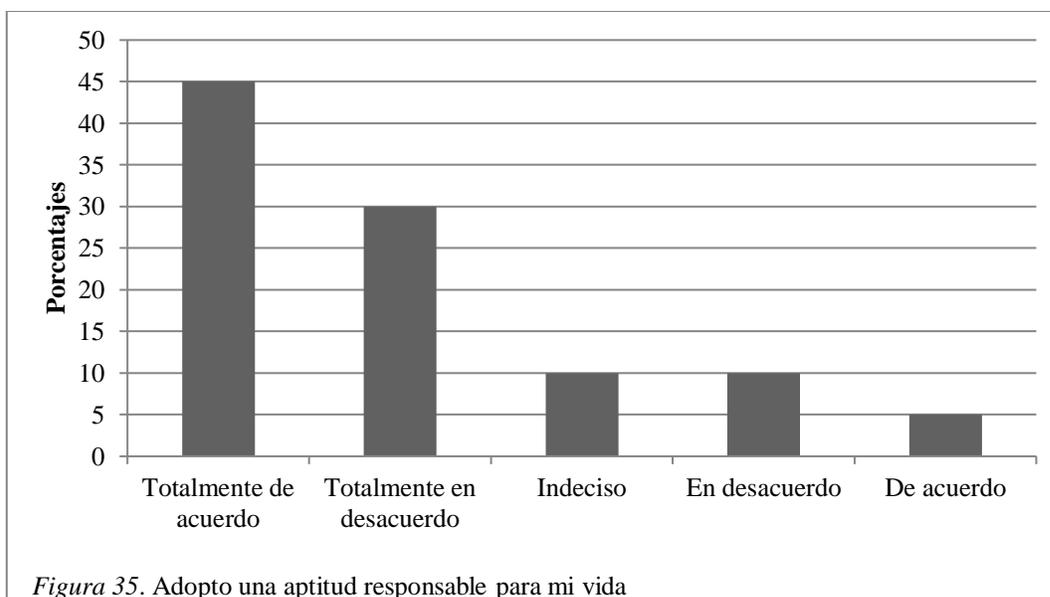


Tabla 38

Me agobia que la gente sepa que estuve en prisión.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente de acuerdo	9	45
De acuerdo	1	5
Indeciso	2	10
En desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	6	30
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

Como se observa en la tabla 38, el 45% eligió estar totalmente de acuerdo ante la afirmación, para una frecuencia absoluta de 9 personas. Como dato de menor relevancia, con un 5%, hubo una persona que estuvo de acuerdo con lo consultado.

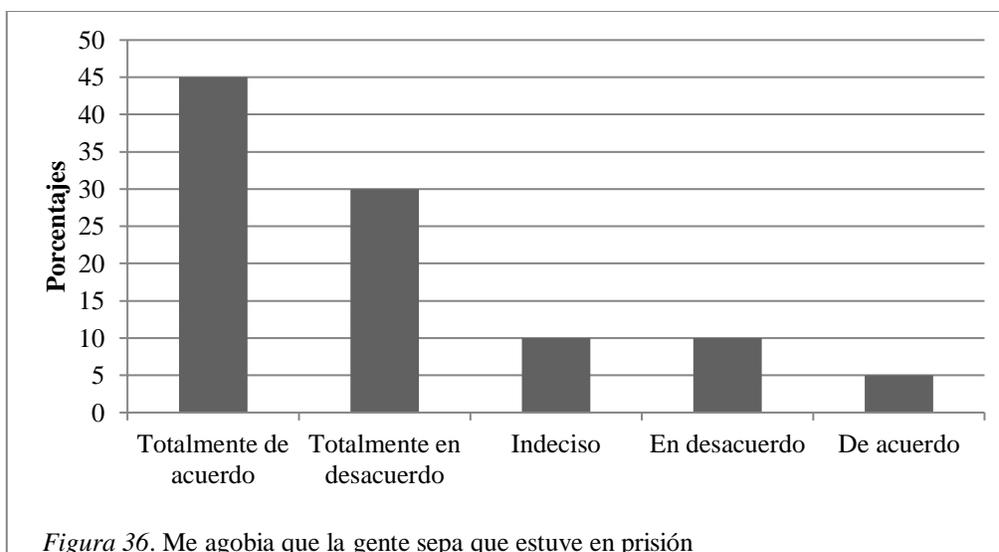


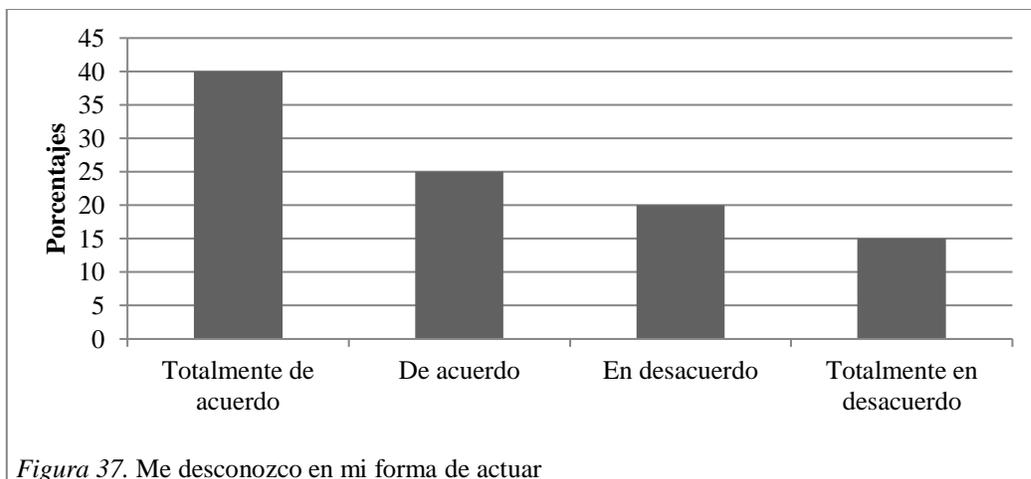
Tabla 39

Me desconozco en mi forma de actuar.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Porcentaje relativa (%)
Totalmente de acuerdo	8	40
De acuerdo	5	25
En desacuerdo	4	20
Totalmente en desacuerdo	3	15
Total	20	100

Nota: Instrumento aplicado a personas privadas de libertad

De acuerdo con la tabla 39, hubo un 40% de personas privados de libertad que conductualmente desconocen su forma de actuar, para una frecuencia absoluta de ocho personas. El fundamento de menor puntaje fue totalmente en desacuerdo, con un porcentaje del 15%, en donde solo tres personas lo marcaron.



Cuestionario complementario aplicado a los Orientadores del CAI Luis Paulino Mora

Tabla 40

Orientador 1

	Preguntas	Respuestas
Orientador 1	Toma de decisiones	
	¿Qué ha observado usted con respecto a la forma como toman las decisiones los privados de libertad, en especial los que están en la fase de egreso?	Manejan mucha ansiedad en su fase de egreso además de comportamientos impulsivos en su toma de decisiones
	¿Considera usted que una persona privada de libertad en fase de egreso está en la capacidad de asumir responsablemente toma de decisiones tanto internas como externas?	Tiene mayor madures y experiencia a nivel carcelario, pero la ansiedad del egreso hace que disminuya su toma de decisiones
	Motivación	
	¿Considera usted que el privado de libertad pronto a egresar ha logrado verse como una persona valiosa?	No, dado que ellos manejan ideas irracionales del porque no se le recomendó a un centro de confianza
	¿Encuentra el privado de libertad motivación alguna para darle un nuevo sentido a su vida ya pronto a cumplir una condena?	Para mi desde mi experiencia muy pocos solos los que tienen mayores recursos personales y familiares

	Preguntas	Respuestas
	Metas	
	¿Conoce usted sobre las expectativas que tienen los privados de libertad en fase de egreso respecto a sus metas?	Todos quieren salir y no volver pero no tienen los recursos personales
	¿Considera usted que existe un compromiso real de los privados de libertad en fase de egreso con respecto a sus metas futuras?	En algunos casos los que son conscientes de sus fortalezas y debilidades
	¿Obtiene el privado de libertad aprendizaje significativo durante prisión para el cumplimiento de metas futuras una vez que egrese?	La mayor parte, pero sus recursos personales en un plan de egreso hacen que cometan nuevos delitos
Orientador 1	Actitudes	
	¿Considera usted que un privado de libertad luego de todo un proceso de prisionalización tiene creencias y pensamientos favorables acerca de su vida?	No hubo respuesta a la pregunta planteada
	¿Presenta el privado de libertad intenciones, disposiciones, tendencias positivas, a tener un comportamiento racional próximo a salir en libertad?	La mayor parte salen convencidos de no regresar, pero sus historias de vida, lugares de residencia, sustancias ilícitas y ambición hacen que sean propensos a regresar a prisión.
	¿Afectivamente está preparado un privado de libertad en fase de egreso para volver a tener un rol protagónico en la sociedad?	Salen sin un plan de egreso consolidado y sin herramientas

Nota: Elaboración propia

Tabla 41

Orientador 2

Preguntas	Respuestas
<p data-bbox="142 1100 326 1134">Orientador 2</p> <p data-bbox="363 772 797 1024">¿Qué ha observado usted con respecto a la forma como toman las decisiones los privados de libertad, en especial los que están en la fase de egreso?</p>	<p data-bbox="816 415 1081 449">Toma de decisiones</p> <p data-bbox="816 470 1437 1276">Algunos tienen una actitud displicente, especialmente aquellos que no pudieron ser recomendados para salir con algún beneficio. También están los que procuran tener una conducta acorde a las normas establecidas y realizan un propósito de cambio en sus vidas. Cuando las personas privadas de libertad saben que aspiran a un beneficio institucional o de libertad condicional, la mayoría vislumbran el futuro con la esperanza de gozar de la vida en libertad nuevamente, algunos buscan brindar su mejor discurso para dejar una imagen sobrevalorada de sí mismos y otros narran con sinceridad su accionar ilegal y cómo harán para prevenir una nueva incursión criminal.</p>
<p data-bbox="363 1407 797 1764">¿Considera usted que una persona privada de libertad en fase de egreso está en la capacidad de asumir responsablemente toma de decisiones tanto internas como externas?</p>	<p data-bbox="816 1352 1437 1764">Es difícil de determinarlo, porque todas las personas son distintas, a muchos el solo hecho de la experiencia traumática que puede ser el estar en una prisión les impulsa a un cambio, otros en cambio, creen que haber pasado por esta experiencia les faculta para hacer en el afuera maniobras distintas para no ser atrapado por las autoridades.</p>

Motivación

¿Considera usted que el privado de libertad pronto a egresar ha logrado verse como una persona valiosa?

Muchos lo van a lograr, máxime si participaron de un proceso personal reflexivo o a través de algún proceso de atención profesional grupal descubrieron sus factores de riesgo y factores de protección, vulnerabilidades y fortalezas, aptitudes, entre otros aspectos propios que interfieren en los procesos de autoestima de una persona.

¿Encuentra el privado de libertad motivación alguna para darle un nuevo sentido a su vida ya pronto a cumplir una condena?

Sí, creo que sí, ya que la mayoría no quieren repetir su historia de privación de libertad, así que se sabe de muchos que se esfuerzan por evitar incursionar nuevamente en conductas que trajeron dolor a terceros o a una comunidad o a la sociedad en general, además, de a sí mismos.

	Preguntas	Respuestas
	<p>¿Conoce usted sobre las expectativas que tienen los privados de libertad en fase de egreso respecto a sus metas?</p>	<p>Metas</p> <p>Son muy generales, hablan de trabajar (aunque no cuenten con nada claro al respecto) o su oferta laboral no sea una oportunidad real de posicionamiento sociolaboral, también señalan entre otras cosas: “recuperar el tiempo perdido” “estar con mi familia”, “no volver a consumir drogas”, “evitar las malas juntas”, entre otras.</p>
Orientador 2	<p>¿Considera usted que existe un compromiso real de los privados de libertad en fase de egreso con respecto a sus metas futuras?</p>	<p>Hay muchos que sí lo logran y otros que definitivamente volverán a una prisión o tendrán desenlaces trágicos en el afuera por su forma de pensar. Soy del criterio sin haber realizado ningún estudio científico al respecto, de que muchas de estas personas creen que delinquir es una conducta normal, o que ser delincuentes es lo único que tienen a su alcance para sobrevivir, algunos no saben que muchas de sus conductas son aprendidas y parte de una socialización que se va deformando desde el hogar</p>
	<p>¿Obtiene el privado de libertad aprendizaje significativo durante prisión para el cumplimiento de metas futuras una vez que egrese?</p>	<p>Yo considero que sí, que es posible que lo logre, pero depende de cómo asuma la persona privada de libertad su proceso privativo de libertad.</p>

Actitudes

¿Considera usted que un privado de libertad luego de todo un proceso de prisionalización tiene creencias y pensamientos favorables acerca de su vida?

La pregunta me devuelve a la relatividad que he venido mencionando y a la personalidad de cada persona y de cómo asume la experiencia privativa de libertad.

¿Presenta el privado de libertad intenciones, disposiciones, tendencias positivas, a tener un comportamiento racional próximo a salir en libertad?

Reitero sobre lo que he venido mencionando, depende de la persona y de su acceso en la prisión a los procesos propios de su Plan de Atención Profesional.

¿Afectivamente está preparado un privado de libertad en fase de egreso para volver a tener un rol protagónico en la sociedad?

Muchos salen con más traumas que con experiencias positivas y podría ser que no se encuentren preparados para enfrentarse a la vida cotidiana, dependerá de cómo o con qué factores de protección se encontrarán una vez que egresen, si cuentan con un hogar receptor adecuado, un trabajo estable y una comunidad saludable, aparte de sus recursos internos para afrontar sus factores de riesgo.

Análisis de los resultados

Como parte del análisis según los instrumentos aplicados a las personas privadas de libertad, en complemento con el primer objetivo específico planteado para esta investigación, el cual propone conocer la voluntad de sentido (motivación-toma de decisiones) de los privados de libertad en fase de egreso, se logra corroborar que en el postulado de motivación, los participantes indicaron que, tener la oportunidad de compartir nuevamente con la familia, se convierte en un pilar importante para mantenerse motivados, ya que hubo un 80 % que indico tener contacto con su núcleo familiar primario (mamá, papá, hijos). Para una gran mayoría evitar incursionar nuevamente en prácticas delictivas es un acto por erradicar completamente en su vida, para no repetir su historia de privación de libertad, es por eso que hay un esfuerzo por evadir conductas que trajeron dolor a terceros, tales como: la comunidad, sociedad en general, o a sí mismos.

Se hace pertinente indicar que, para la población privada de libertad, la familia es un aspecto fundamental que se evidencio a lo largo de las respuestas brindadas por la muestra participante. Llama la atención que, un 85 % de la población penal son padres solteros, pero con la diferencia de que un 65% tiene hijos (as) y contacto con los mismos. De manera hipotética, se podría pensar que estas personas antes de que ejecutaran el delito, su relación con sus parejas e hijos fue estable, pero al momento de que llegaron a prisión, tal relación principalmente con su esposa o novia se dio por terminada, por ende, el estado civil actual.

Tal resultado, se puede complementar con lo que plantea Reeve (1994, p.235), el cual indica que el individuo puede desarrollar dos tipos de motivación, la intrínseca y la extrínseca, siendo esta última el principal causante motivacional de la muestra investigada, por el hecho de que la familia está jugando un rol protagónico como agente externo de exaltación.

Asimismo, otro aspecto que llama la atención en el subindicador motivación, las personas privados de libertad indicaron que la mejor manera en la cual han podido ser conscientes de su valor como persona, a través de todas las experiencias vividas hasta el momento, fue no haberse dejado vencer ante situaciones difíciles, confiando en sus habilidades, valores y fortalezas.

Para complementar el dato anterior, Santrock (2002. pp.155-161), expresa tres tipos de perspectivas fundamentales para entender la motivación, siendo la Teoría Cognitiva la que mejor se adapta al resultado obtenido. Esta plantea que las creencias, ideas y opiniones que tenga la persona sobre si y sus habilidades, determina el tipo y la duración del esfuerzo que realiza, por tanto, el resultado de sus acciones y motivación.

Seguidamente, como segundo subindicador en el primer objetivo específico, se tiene el postulado toma de decisiones. De acuerdo con los datos recolectados, un 55% de la población estudiada indica que cuando toma una decisión importante, prestan especial atención a la familia. Asimismo, para las personas privadas de libertad, la decisión más importante que está considerando tomar para cuando salgan de prisión, es tener un trabajo y estudio estable. De esta manera se puede interpretar, que al existir un óptimo vínculo con el núcleo familiar, la posibilidad de apoyo, cariño y un techo donde vivir, podría eventualmente facilitar búsqueda de un trabajo y estudio estable, como posibilidad de crecimiento y valía personal.

Teóricamente, lo relatado en el párrafo anterior, parafraseando a Gutiérrez (2019. p.6) ||que existen varias formas para tomar una buena decisión, según la orientación que se le dé. En este caso en específico, al momento de que un privado de libertad, toma sus decisiones según el criterio de la familia (escucha otra opciones), además cuando considera que trabajar y estudiar es la mejor decisión que podría tomar para cuando salga de prisión, la orientación que se le está dando es de índole positiva, por lo tanto, ve sus problemas como retos, es optimista en su criterio a futuro y está dispuestos a invertir tiempo y esfuerzo.

Consecutivamente, hay 50% de personas privados de libertad, que tomaron la decisión en pensar acerca de su proyecto de vida al llegar a prisión, o hace escasos meses cuando se dieron cuenta que estaban pronto a cumplir una condena. Es llamativo de que para estas personas sino hubieran ingresado a prisión, quizá nunca hubiesen pensado en superarse, lo cual es preocupante de que se tenga que llegar a tal punto, para que se logren dar cuenta de la posibilidad de plantearse propósitos a partir del valor que como ser humano poseen.

De acuerdo con el tipo de respuesta que brinda la muestra en el enunciado anterior, se podría presumir que muchas de estas personas antes, durante y pos-prisión, según sea cada caso en particular, creen que delinquir es una conducta normal, o ser “delincuentes” es lo

único que tienen a su alcance para sobrevivir, algunos no saben que muchas de sus conductas son aprendidas y parte de una socialización que se va deformando desde el hogar, la comunidad y los medios de comunicación.

El fundamento antes citado, tiene relación con lo que propone Peñaloza (2010, p.3), el mismo hace alusión a las decisiones en circunstancias de indecisión, el cual dice que esto ocurre cuando el decisor al encontrarse en condiciones de incertidumbre (la droga, vandalismo, indigencia, falta de oportunidades) no tiene conocimiento de los resultados de ninguno de los estados de la naturaleza, costándole obtener información necesaria para su supervivencia en sus decisiones. Si bien es cierto, la población penal ya ha llevado todo un proceso de acompañamiento, desde el momento que ingresaron a prisión hasta la actualidad, es alarmante observar respuestas secundarias del 20%, en donde los privados de libertad marcaron que a escasos meses para estar en libertad, todavía no tienen claro cuál es su proyecto de vida, siendo esto una vitrina muy grande para una eventual reincidencia delictiva. Para complementar el dato preliminar, es importante mencionar que hay datos menores que se marcan como respuesta en los instrumentos, de los cuales son privados de libertad que completamente no saben qué hacer con su vida, ni cuando estaban en libertad, durante prisión, y mucho menos al egreso de prisión. Tales porcentajes menores son los siguientes: Tomo la decisión sin pensar en los pros y contras que podría tener (10%), no estoy tomando ninguna decisión (15%), nunca me he puesto a pensar en mi futuro (10%).

Por lo tanto, se podría interpretar según lo dicho en los dos últimos párrafos anteriores, que un porcentaje de la muestra mantiene una postura y forma de pensar displicente antes de su egreso, por la presunta razón de que en algún momento anterior al de ahora, no pudieron ser recomendados para salir con un beneficio a cumplir su sentencia en una modalidad de custodia distinta a la institucional o del encierro, y por ende, tener que estar en una prisión mucho tiempo, hizo que perdieran la fe y esperanza de cambiar su vida racionalmente, arrastrando tal actitud irracional durante toda su estadía en prisión, sin lograr reflexionar acerca de sus circunstancias presentes.

Llama la atención que, las edades actuales de la muestra que participa en esta investigación, son hombres con un rango de edad entre los 30 y 40 años, si a cada uno se le

descuenta los años que lleva en prisión, según la pena impuesta, da por resultado de que estas personas llegaron a la cárcel, con edades entre los 24 y 29 años, lográndose denotar que en aquel momento se encontraban iniciando la adultez media caracterizada por la producción mediante la incorporación al mundo laboral, y en consecuencia de una mala toma de decisiones, actualmente están descontando una pena en prisión.

Continuamente, se presenta el análisis del segundo objetivo específico, el cual propone identificar los tres componentes de la actitud de la población penal. Según las preguntas en la escala Likert del subindicador cognitivo, hay un 75% de la muestra investigada que indican tener propósitos claros, lo cual esto conlleva a su vez tener una estabilidad social óptima.

En el enunciado antes puntualizado, se puede correlacionar con lo dicho por Sabater (2017), el cual cita que la mejor forma de hallar un sentido a la vida, es cambiando la actitud y la manera como la enfrentamos. Es en este momento cuando la persona debe aceptar que efectivamente no puede cambiar todo lo ocurrido en su pasado, pero si puede establecer una actitud diferente hacia dichas circunstancias, por medio de tiempo, energía y pasión.

Asimismo, bajo esta misma línea de trabajo del subindicador cognitivo, se evidencia una contradicción entre las respuestas que brinda las personas privadas de libertad, ya que en una pregunta indican que la posibilidad de salir de prisión no les causa inseguridad y en otro interrogante, demuestran que la vida fuera de prisión genera mucha presión. En consecuencia a estas contradicciones antes definidas, se podría asumir que el hecho de estar en prisión descontando un castigo, bajo la supervisión de un Plan de Atención Técnica, no es garantía de que la vinculación con la vida cotidiana vaya a ser totalmente positiva, para ello, debe haber factores protectores estables con los que pueda contar la persona una vez que egrese, de los cuales serán de ayuda para enfrentarse a la sociedad.

Tales resultados pueden ser analizados a la luz de lo que propone Huertas (2008, p.11-12), en su Teoría de la Consistencia Cognitiva, donde menciona que el cambio de las actitudes puede ser multifactorial, principalmente por la influencia que tiene la sociedad con personas que se encuentran en un estadio vulnerable. Tales contradicciones, se puede generar por la razón de que para un individuo que estuvo un tiempo considerable en prisión, su inserción a la sociedad y adaptación a la misma es todo un misterio, ya que todo lo que se pueda generar

antes de su inclusión son hipótesis imaginarias, de las cuales se va a reafirmar cuando llegue el momento de estar en libertad por completo, lo cual esto causa mucha expectativa y confusión a los sujetos que se encuentra en esta situación.

Otro aspecto por considerar es el subindicador afectivo, el cual según las premisas recopiladas queda en evidencia que hay un porcentaje muy alto de la población a la que se le aplico el instrumento, que le emociona la posibilidad de cambiar su vida al egreso de prisión, Además, para muchos de ellos relacionarse nuevamente con la sociedad genera ilusión.

Como se ha visto, la contradicción en las respuestas tanto en el subindicador cognitivo y afectivo hasta el momento son visibles, para efectos de esta investigación se ha logrado ver que el contacto con la familia e hijos, es un punto primordial para una persona privada de libertad. Se puede interpretar que la ilusión de cambiar la vida y tener nuevamente nuevos vínculos con la sociedad, está más direccionado en el afán de reponer y recompensar el tiempo perdido y daño causado a sus seres queridos, por todo su proceso de reclusión, y no tanto a la sociedad en general. Lo incitado anteriormente, se logra entender de mejor manera cuando se adquiere como porcentaje que un 85%, piensa regresar con su familia al salir de prisión, la razón se podría deber a que el núcleo familiar eventualmente les puede brindar un trato sin estereotipos, en contraparte, la sociedad genera morbo y expectativa negativa, hacia todas aquellas personas que tiene algún tipo de incidente delictivo.

Tal interpretación se puede justificar teóricamente con lo planteado por Katz (1984, p.11), este define las cuatro funciones que puede desempeñar las actitudes en la personalidad, una de ellas es la función expresiva de los valores, el cual indica que cuando un individuo se siente satisfecho con su ser, automáticamente la actitud, valores, y el concepto de sí mismo, cambia radicalmente en la persona.

Otro indicio que se logra recolectar, es cuando en este mismo subindicador afectivo, los participantes (30%) exteriorizaron no sentir plenitud con lo que están haciendo con su vida normalmente, experimentado una angustia, la cual reproduce falta de interés hacia lo que ofrece la vida. Nuevamente se presenta una contradicción en cuanto a otras respuestas ya presentadas, esto se debe según Ribera (2004.p.78) porque las actitudes se caracterizan por ser flexibles transferibles y susceptibles, según el contexto y situaciones en el que se presente.

Además, para Katz (1984, p.11), el cambio de perspectiva de una actitud, puede cambiar radicalmente por el componente de creencias, sentimientos y afectividad, por el hecho de que un cambio en uno, produce permutaciones en el otro. Entonces, fortuitamente este tipo de resultados no se puede generalizar de que la persona privada de libertad, tenga deficiencias claves, sino que podría haber un tema en particular que les está preocupando y por ende, este permuta al individuo.

En cuanto al subindicador conductual, se logra visualizar que hay un porcentaje alto de personas privadas de libertad que tiene apertura hacia el cambio cuando se sienten tristes, y por ende, su actitud hacia la vida es racional y responsable, Para Ribera (2014, p.78), el componente conductual de la actitud, es impulsar comportamientos, con el fin de responder o a actuar a partir de los estímulos del ambiente inmediato. Por otra parte, bajo esta misma línea de subindicador, los instrumentos aplicados revelan que hay un porcentaje de la muestra que les agobia que la gente sepa que estuvo en prisión. Para Katz (1984, p.11), el ser humano tiene una función defensiva del yo, el cual consiste en que la persona se protege a si misma de reconocer las verdades básicas sobre sí mismo, o las duras realidades de su ambiente externo.

Otro postulado que llama la atención, es que hubo unos 40% de personas privados de libertad, que indico desconocer frecuentemente su forma de actuar. Para una muestra que pronto estará en libertad, tal dato es de cuidado por la razón de que hay ausencia de autocontrol, siendo esta actitud en un escenario social, un detonante provocativo real para un accionar violento e irracional, hacia terceras personas y un eventual delito.

Finalmente, en cuanto al tercer objetivo específico correspondiente a metas, en el subindicador metas a corto plazo, las respuestas de las personas privadas de libertad han sido similares a las expuestas en otros indicadores, el cual proponen que la familia, estudiar y trabajar, son los medios más idóneos para retomar propósitos que estando en libertad, habían dejado de lado por estar haciendo actividades de índole ilícitas. Para Trechera (2005, p.165), estas metas en específico que se plantearon los participantes, está relacionado con los tres factores que se debe contemplar para una meta. El primer factor es el conocimiento, el cual propone que la persona debe conocer los medios requeridos para alcanzarla, en el caso específico de la muestra, su principal medio es la familia. El segundo factor es la aceptación, se menciona que el sujeto debe estar acuerdo sobre lo que debe hacer con su vida, sin que

exista influencia de terceras personas. Como se puede interpretar, en reiteradas ocasiones a lo largo del instrumento aplicado, la muestra indica que trabajar y estudiar es lo primero que piensan hacer cuando salgan de la cárcel, incluso, muchos ya lo están implementado durante su estadía en prisión. El tercer factor corresponde a la dificultad, propone en que las metas deben ser definidas pero no imposibles.

Inmediatamente, el subindicador metas a mediano plazo, se logra recopilar que un 70% de las personas privadas de libertad, tienen una expectativa optimista con sus metas, muchos piensan buscar estrategias positivas según sus necesidades del momento, viéndose esto reflejado cuando indican que al egreso de prisión, tiene la iniciativa de poner en práctica todas sus aptitudes aprendidas en el centro penal.

De acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, teóricamente se puede analizar según lo que propone Doran (2019, p.45), el cual indica que toda meta debe tener cinco cualidades. Simple y específico, los objetivos han de contener acciones definidas y no vagas. Medible, los propósitos deben poder medirse, para saber a tiempo si estamos yendo por el camino correcto o no. Alcanzables, los objetivos incasables no promueven motivación, sino autoengaño, máxime si los recursos invertidos no fueron los necesarios. Realistas, trazar metas demasiado grandes, puede llegar a generar ansiedad. En último lugar trazable, la meta debe tener un lapso de tiempo para su resultado, si es el caso hacer un cronograma. Según las cinco cualidades antes mencionadas, se puede analizar que las metas a mediano plazo propuestas por las personas privados de libertad, cumplen a cabalidad los parámetros que para Doran debería tener una meta.

Posteriormente, las metas a largo plazo que tiene la muestra participante, indican nuevamente que mantenerse ocupados con un trabajo estable es fundamental. Además, para un porcentaje alto, todo lo vivido y aprendido en la cárcel fue de ayuda para estar más comprometidos con sus metas futuras, ya que les permitió trazar estrategias positivas y responsables para el eventual egreso.

Lo descrito anteriormente de las metas a largo plazo, se puede entender de una mejor manera con lo que Wright (1994) propone. Para este autor, el compromiso es un aspecto fundamental para el establecimiento de metas, ya que se puede regular la dificultad; de tal

forma que una relación positiva entre conflicto y desempleo, solo se observa entre sujetos comprometidos con una meta. Además, es importante resaltar que las metas de los participantes son personales, en ningún momento se refleja que sea asignada por terceras personas. La importancia de esto es porque el valor de una meta cambia el nivel de compromiso al ser de carácter obligada o influenciada, en contra de la voluntad del individuo.

A modo de conclusión, se puede decir que cada uno de los indicadores y subindicadores antes correlacionados, van a tener una repercusión positiva o negativa, según la disposición y apertura que tenga la persona privada de libertad en hacer un cambio voluntario en su accionar, participando en procesos reflexivos a través de algún abordaje de atención profesional grupal, con la finalidad de que descubran sus factores de riesgo, protección, fortalezas, vulnerabilidades, aptitudes, que interfieren en los procesos de autoestima de una persona.

Capítulo V

Conclusiones

En el presente capítulo se despliegan una serie de conclusiones que se obtuvieron a través del análisis de los resultados que responden a los objetivos que se plantaron al inicio de la investigación con la finalidad de comprender a profundidad el fenómeno de estudio.

Con respecto al primer objetivo específico, se concluye que la toma de decisiones de los privados de libertad, tiene como factor determinante la cercanía y apoyo incondicional que les pueda brindar su familia. Es por ello, que para un porcentaje alto de la muestra, considera que el trabajo y estudio es el mejor camino que pueden tomar una vez que egrese de prisión. Asimismo, llama la atención que para el prototipo investigado, indicaron que empezaron a tomar decisiones racionales para su proyecto de vida hasta que llegaron a prisión. Antes de ser condenados, su visión de vida para discernir que decisiones debía tomar según las circunstancias no era una prioridad para ellos, por ende, se puede interpretar que no eran meditadas, sino más bien impulsivas.

Seguidamente, se logra demostrar que la familia nuevamente es el mayor estímulo de motivación para salir adelante a pesar de las adversidades actuales de la población penal. Además, para la muestra investigada todas las experiencias tanto positivas (habilidades valores, fortalezas, debilidades) como negativas (droga, vandalismo, conductas delictivas) por las cuales han pasado hasta la actualidad, les ha sido de ayuda para comprender cuál es el sentido racional que le quieren dar a su vida desde su llegada a prisión.

En relación con el segundo objetivo específico, se concluye que la actitud cognitiva de los participantes está basada en tener estabilidad social y propósitos claros, ya que esta postura les podría ayudar para no tener inseguridades al momento de egresar de prisión, siendo esta última idea totalmente refutable, por la razón de que en este mismo subindicador pero en diferente pregunta, señalaron que la vida fuera de un centro penal les generaba mucha presión, lo cual tal compostura se puede deber al proceso de institucionalización que vive el privado de libertad luego de un tiempo alejado de la sociedad.

En cuanto al componente afectivo de la actitud, se presentó nuevamente contradicciones en las respuestas, ya que en una interrogante se resalta que un 30% no tiene plenitud con lo que está haciendo actualmente en prisión, entre lo que se puede rescatar esta: falta de interés hacia la vida, angustia hacia lo que le pueda ofrecer el futuro, miedo a que la gente sepa que estuvieron en prisión etc. La refutación se puede hacer cuando en otra pregunta, los participantes indicaron tener una esperanza muy grata de cambiar su vida en libertad, principalmente con la vinculación a la sociedad (familia). Se puede interpretar que tal posicionamiento eventualmente podría convertirse en algo utópico, ya que si un privado de libertad durante su estadía en prisión, no tiene claro cuáles son sus factores protectores, posicionamiento racional hacia su delito y herramientas para afrontar circunstancias de incertidumbre en la sociedad, la intención y esperanza de cambiar la vida, se convierte solo en un pensamiento vago, sin que en el interior haya toda una base real e integral de preparación para poder convertir tal intención en una realidad concreta y objetiva.

Posteriormente, se concluye que conductualmente la población de egreso participante, tiene apertura hacia el cambio y adopta una actitud responsable para su vida, pero con la salvedad de que les agobia e impacta que la sociedad sepa que estuvieron en prisión, lo cual esto hace que frecuentemente haya un cuestionamiento de su forma de actuar para un posible egreso. Se podría interpretar entonces que la seguridad y apertura a nuevas experiencias, no es tan real a como lo quiere hacer ver las personas privadas de libertad, ya que se evidencia pequeños porcentajes de minorías que todavía carecen de herramientas e insumos que les puede ser de ayuda para su adaptación social. Sin que exista una estabilidad integral antes de un egreso, hay una posibilidad muy alta de que estas personas vuelvan a reincidir, por el hecho de que no están preparados en su totalidad para asumir un rol responsable en la sociedad.

En cuanto al tercer objetivo específico metas, se concluye que el establecimiento de metas a corto plazo de las personas privadas de libertad, se direcciona en mantener un buen comportamiento en prisión, para poder conseguir un trabajo y estudio que les puedan ayudar a descontar su pena y a su vez potenciar nuevas aptitudes.

A mediano y largo plazo, se logra recapitular que la muestra tiene la iniciativa, compromiso y optimismo de poner en práctica todos sus conocimientos aprendidos en prisión, con el fin de potencializarlos en libertad, ya sea con un emprendimiento, buscar trabajo, iniciar un estudio, buenas relaciones sociales, entre otras.

Recomendaciones

A partir del análisis de los resultados y conclusiones mencionadas se logra determinar posibles recomendaciones a las instituciones que fueron parte del proceso investigativo:

Centro de Atención Integral Luis Paulino Mora

- Ampliar y crear nuevos espacios ocupaciones que ofrece la institución, ya que para la muestra investigada trabajar y estudiar durante su estadía en prisión, es percibido como una meta a corto plazo.
- Programar periódicamente con fundaciones o programas de ayuda social, la acogida de todos aquellos privados de libertad que se encuentran a escasos meses para salir de prisión, pero no cuenta con los suficientes factores protectores, domiciliar y labores en la sociedad para una adecuada inserción.
- Realizar procesos grupales en donde se pueda tomar en cuenta temas tales como: proyecto de vida, planteamiento de metas claras y autocontrol (actitud conductual)

Departamento de Orientación del Luis Paulino Mora Mora

- ❖ Brindar capacitación a las personas privadas de libertad en temas relacionados a la inserción al ámbito laboral, intereses vocacionales, habilidades blandas etc.
- ❖ Brindar la posibilidad de que los privados de libertad expresen abiertamente cuales temas ajenos al Plan de Atención Técnica, desean reforzar previo a su egreso de prisión.

- ❖ Potenciar las aptitudes de las personas privadas de libertad en la implementación de comisiones institucionales en donde puedan poner en práctica sus conocimientos y destrezas.
- ❖ Contemplar la posibilidad de que el profesional en Orientación, puede abordar interdisciplinariamente con Trabajo Social, procesos grupales con la familia o redes de apoyo con los que va a contar el privado de libertad al egreso de prisión.

A los privados de libertad en fase de egreso

- Aprovechar al máximo durante su estadía en prisión los espacios de aprendizaje que brinda la institución.
- Tomar decisiones con previa meditación, en donde puedan valorar los pros y contras que podría tener tal acto a nivel personal y de terceras personas.
- Desarrollar nuevas formas de pensar y actuar que favorezcan el desenvolvimiento durante su estadía en prisión y para un eventual egreso a la social
- Comprometerse en el establecimiento de estrategias positivas, para lograr una óptima vinculación en el ámbito laboral, familiar y educativa, durante y posterior egreso de prisión.

A la División de Educación para el Trabajo

- ✓ Fomentar Trabajos Finales de Graduación en Orientación con población penal, ya que las investigaciones existentes son muy pocas, por ende, los vacíos conceptuales, retos y conocimiento procedimentales son muy evidentes.
- ✓ Incluir dentro de la malla curricular, algún curso o capacitación acerca del rol que tiene el profesional en Orientación en los centros penales costarricenses, ya que es un escenario laboral que ha ido en aumento durante los últimos años.

Referencias

- Arrieta, R. (2011). *Sentido de vida antes y después de personas adultas mayores privadas de libertad*. Primera impresión. Editorial Universitas. Madrid, España.
- Bermúdez, J. Ramírez, N. (2017). “*Replanteamiento del proyecto de vida en el proceso de transición de cuatro mujeres privadas de libertad que se trasladan de un Centro Institucional al Centro Semi-Institucional La Mujer, en el año 2017*”. San José, UNA
- Bonilla, G. Rapso, I. (2005). *Sentido de vida de personas privados de libertad, un análisis desde las tres fases de acoplamiento a la prisión*. Editorial Porrúa. Primera edición. 1985.
- Bounocore, H. (1980). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/fuentes-primarias-y-secundarias-html?m=1>
- Bretones, F. (2002). *Logoterapia. La Audacia de Vivir*. Argentina: Editorial San Pablo.
- Bueno, J. (1993). *La motivación en las personas desarrollo y programas de intervención*. Madrid: Universidad Complutense.
- Cedeño, J. Carrión, G. (2011). *Crecimiento personal en adultos mayores privados de libertad: un acercamiento desde los componentes del sentido de vida*. Universidad Nacional Centro de Investigación y Docencia en Educación División de Educación para el Trabajo. Heredia.

Chaves, M. (2019). Comunicación personal. 15 de setiembre del 2019

Copello, L. (2005). *Cita a Ciegas*. Editorial San Pablo, Bs. As.

Correa, J. (2015). *Toma de decisiones, elección y filosofía personal para encontrar el sentido de vida*. Recuperado de <https://www.ucn.edu.co/virtualmente/bienestarC-blog/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?ID=4>

Departamento de Estadística del Ministerio de Justicia y Paz (2019). *Costa Rica es el tercer país en Centroamérica que más personas tiene en prisión*. Recuperado de <https://www.mjp.go.cr/Home/Estadisticas>

Domínguez, V. (2014), *¿Qué es la actitud interior?* México: Universidad del Valle de México

Doran, G. (2019). *Establecimiento de metas*. Recuperado de <file:///D:/Investigación%20II%20Ciclo/SENTIDO%20DE%20VIDA/Marco%20teorico/Capitulo5.pdf>

Driessnack, Y. Costa, X. (2007). *Diseño de investigación cuantitativa*. Sexta Edición. México DF. México. McGraw Hill.

Echeverría, M. (2010). *Fenómeno de la prisionalización*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Primera edición.

El Mundo CR, (2020). *Ministerio de Justicia y Paz reduce en 9% hacinamiento penitenciario al construir 2000 nuevos espacios*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/ministerio-de-justicia-y-paz-reduce-en-9-hacinamiento-penitenciario-al-construir-2000-nuevos-espacios/>

Espinosa, V. (2011). *La pena privativa de libertad y su fin rehabilitador en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, San José

Espinoza, I. (2011). *Tipos de muestra*. Unidad de Investigación Científica Facultad de Ciencias Médicas. México.

Fabry, J. (1977). *La Búsqueda de Significado. La Logoterapia aplicada a la vida*. Editorial México: Fondo de Cultura Económica.

Ferrari, A. (2018). *Describir metas a largo, mediano y corto plazo*. Recuperado de www.cuidatudinero.com/13100428/describir-metas-a-largo-mediano-y-corto-plazo

Frankl, V. (1987). *El hombre doliente*. España: Editorial Herder

Frankl, V. (1994). *La Voluntad de sentido. Conferencias escogidas sobre logoterapia*. España, Barcelona: HERDER.

Frankl, V. (1999). *El hombre en busca del sentido último. El análisis existencial y la conciencia espiritual del ser humano*. Editorial Paidós, Barcelona.

Frankl, V. (2001). *El hombre en busca de sentido*. Editorial Herder, Barcelona,

García, A. Trechera, J. Valdés, C. (2005). *Motivación individual*. Recuperado de: http://grupos.emagister.com/documento/administracion_motivacion_y_organizacion_/1048-38669

García, F. (2002). *El cuestionario*. Universidad de Sonora. Unidad Regional Centro de División de Ciencias Exactas y Naturales.

García, P. (2019). Comunicación personal. 11 de setiembre del 2019.

García, T. (2002). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Almendralejo. España. Recuperado de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Goffman, E, (1995). *Institución total*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, primera edición en inglés.

Guido, A. Castillo, L. (2013). *El sistema penitenciario como “potente” violador de los derechos humanos de las personas privadas de libertad dignidad, vida y formas de resocialización*. Tesis de Licenciatura en Derecho) Universidad de Costa Rica, Liberia, Guanacaste

Gutiérrez, A. (2019). *Toma de decisiones*. Centro Cultural ITACA. S.C

Gutiérrez, G. (2014). *Administración de las Organizaciones*. México: Editorial Mc Gran W-Hill.

Hampton, D. Summer, C. Webber, R. (1989). *Manual de desarrollo de recursos humanos*. México: Editorial Trillas.

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P (2010) *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México DF. México. McGraw Hill.

Huertas, J. (2008). *Actitudes humanas, Actitudes sociales*. Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca: Editorial Madrid.

Katz, D. (1984) *El enfoque funcional en el estudio de las actitudes*. Estudios Básicos de Ciencias Sociales. Barcelona: Hora, S.A.

Klein, H. Kim, J. (1998). *A field study of the influence of situational constraints, leader-member exchange, and goal commitment on performance*. Academy of Management Journal.

Kolakowski, G. (1988). *Métodos cuantitativos y relación con el positivismo*. Recuperado de https://investigacioncuantitativa.fandom.com/es/wiki/Metodos_cuantitativos_y_relacion_con_el_positivismo

Leijssen, M. Dezutter, J. (2017). *Ten Prisoners on a Search for Meaning: A Qualitative Study of Loss and Growth During Incarceration*. Estados Unidos: TheHumanisticPsychologist.

Lemus, M. (2005). *Logoterapia en cárceles*. Recuperado de <https://logoforo.com/logoterapia-en-carceles/>

Locke, E. Latham, G. (1990). *Theory of goal setting and task performance* englewood cliffs, nj: prentice hall. American Psychological Society.

Malave, N. (2007). *Trabajo Modelo para Enfoques de Investigación Acción Participante Programas Nacionales de Formación*. Recuperado de: <file:///E:/PRACTICA%20PROFESIONAL%20SUPERVISADA/Definicion%20de%20es%20cala%20likert.pdf>

Mauer, M. king, B. Malcolm, Young, C. (2009). *The meaning of "life": long prison sentences in context*. Sentencing project, Washington.

Mejía, T. (2017). *¿Qué son las fuentes de investigación*. Recuperado de www.google.com/amp/s/www.lifeder.com/fuentes-de-investigacion/amp/

Misterio de Justicia y Paz (2019). *Costa Rica es tercero en Centroamérica en albergar más personas en prisión*. Recuperado de www.mjp.go.cr/Home/Estadisticas

Mitchell, T. (1997). *Matching motivational strategies with organizational contexts*. *Research in Organizational Behavior*. Vol 19.

Molina, H. (2005). *Establecimiento de metas, comportamiento y desempeño*. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad del Valle.

Naranjo, N. (2004). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conductas asertivas*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 8, Num.1.

Nicholls, J. (1984). *La teoría de las metas de logro*. Recuperado de <file:///D:/Investigación%20II%20Ciclo/SENTIDO%20DE%20VIDA/Marco%20teorico/HellinRodriguez02de06.pdf>

Noblejas, M. (2000). *Palabras para una vida con sentido*. España: Declee de Brower, S.A.

Ochoa, C. (2015). *Muestreo no probabilístico*. Recuperado de www.google.com/amp/s/www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia%3fhs_a

Peñaloza, M. (2010). *Teoría de las decisiones*. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia

Prado, J. (2019). *Interacción entre dos madres privadas de libertad con sus hijos como medio para la adquisición de habilidades sociales en los menores de edad del módulo Materno Infantil del Centro Institucional Vilma Curling, en el año 2018*. División de Educación para el Trabajo: Universidad Nacional.

Programa Estado de la Nación (2017). *Funciones de las secciones técnicas de los centros penales*. Recuperado de www.mjp.go.cr/Home/Estadisticas

Quiceno, J. Vinaccia, E. Ibáñez, J. Álvarez, A. Jiménez, J. Pinzón, L. Serna, A. (2012). *Sentido de vida relacionada con salud, resiliencia y felicidad en hombres privados de la libertad*. Universidad de San Buenaventura, Bogotá (Colombia)

Ramírez, J. (2019). *Investigación cuantitativa y cualitativa y sus características*. Recuperado de www.google.com/amp/s/www.lifeder.com/investigacion-cualitativa-cuantitativa/amp/

Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. Madrid: Mc Graw- Hill.

RepreTel (2019). *Reincidencia de población privada de libertad*. Recuperado de www.repreTel.com/actualidad/reincidencia-en-ladrones-preocupa-a-las-autoridades-104911

Ribera, W. (2014). *Componentes de la actitud*. Recuperado de <https://psi121f.wordpress.com/2016/07/02/componentes-de-las-actitudes/>

Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Revista do Centro de Educação.

Rodríguez, A. (1987). *Psicología social*. México: Editorial Trillas.

Rojas, B. (2013). *Sentido de vida de personas privados de libertad, una concepción desde la productividad*. Primera Impresión. Editorial San Esteban. Madrid, España.

Sabater, V. (2017). *El sentido de la vida según Viktor Frankl*. España: Universidad de Valencia

Sabini, J. (1992). *Social psychology*. New York: Editorial Norton & Company.

Santrock, J. (2002). *Psicología de la educación*. México: Editorial Mc Graw-Hill.

SiebrechtVanhooren, Mia Leijssen&JessieDezutter (2016). *Profiles of meaning and search for meaning among prisoners*, The Journal of Positive Psychology. DOI: 10.1080/17439760.2015.1137625

Sousa, V. Driessnack, M. Costa, I. (2007) *Diseños de investigación cuantitativa*. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf

Tecno Mental (2018). *Metas a corto plazo*. Recuperado de <https://www.tecnomental.com/productividad/metas-a-corto-plazo/>

Tisnés, M. (2011). *Descripción del sentido de la vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales. Vol. 2. Medellín-Colombia.

Trechera, J. (2005). *Saber motivar*. Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/motivacion.shtml>

- Valencia, G. Brand, J. (2014). *El sentido de vida afrocolombiano en la cárcel la cuarenta*. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad Ciencias de la Educación y Escuela de Ciencias Sociales.
- Vanhooren, S., Leijssen, M., &Dezutter, J. (2017). *Ten Prisoners on a Search for Meaning: A Qualitative Study of Loss and Growth During Incarceration*. The Humanistic Psychologist. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/hum0000055>
- Vasilachis, I, (1997). *El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría*". Revista Estudios Sociológicos, Vol. XV, Núm. 43, Colegio de México.
- Wright, P. (1994). *An examination of the relationships among monetary incentives, goal level, goal commitment, and performance*. Journal of Management.

Apéndices

Apéndice A

Instrumento acerca del Sentido de vida

El presente Cuestionario, es realizado como parte del Trabajo Final de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Orientación, Universidad Nacional, bajo el tema “*Sentido de vida de personas privados de libertad, en fase egreso, ubicadas en el Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora*”. Agradezco su valiosa colaboración para contestar las siguientes preguntas, sus respuestas serán confidenciales y anónimas. La sinceridad en la información proporcionará mejores resultados. No hay preguntas correctas o incorrectas, todas son importantes.

Instrucciones: Para responder utilice un lápiz o un bolígrafo para rellenar el cuestionario.

Escriba una **X** en la opción que considere más parecida a su forma de pensar.

Parte 1

Datos personales

-Edad: _____ -Años de prisión: _____ -Estado civil: _____

-Mes de egreso total del centro: _____ -Tiene contacto con familiares: Si () No ()

-Tiene hijos(as): Si () No ()* En caso de tener hijos, tiene contacto con ellos: Si () No ()

-Al salir de prisión, piensa regresar con su familia: Si () No ()

Parte 2

1. ¿Cuándo usted toma una decisión, a cuál aspecto presta mayor atención?

- Mi criterio personal.
- Lo que me dicen las demás personas.
- A mi familia.
- Tomo la decisión sin pensar en los pro y contras que podría tener.

Otra: _____

2. ¿Cuál es la decisión más importante que está considerando para cuando salga de prisión?

- Mejorar mi comportamiento.
- No he considerado ninguna decisión.
- Disfrutar de las cosas que antes no creía importante.
- Buscar trabajo y estudiar.

Otra: _____

3. ¿Hace cuánto tiempo tomó usted la decisión en pensar acerca de su proyecto de vida?

- Hace muchos años, antes de llegar a prisión.
- Nunca me he puesto a pensar en mi futuro, ni en mi proyecto de vida.
- Cuando llegué a la cárcel, lo empecé a meditar con mayor frecuencia.
- Desde hace poco, cuando me di cuenta que estaba pronto a cumplir la sentencia.

Otra: _____

4. ¿Qué aspectos de su vida lo motivan a seguir adelante?

- Saber que pronto voy a estar en libertad.
- No tengo motivación alguna para mi vida.
- Tener la posibilidad de compartir nuevamente con mi familia, y otras personas importantes.
- Reencontrarme con amigos(as) y costumbres, que tenía antes de llegar a prisión.

Otra: _____

5. ¿Cuál experiencia en su vida le ha demostrado que tiene la capacidad para alcanzar lo que se ha propuesto?

- No haberme dejado vencer ante situaciones difíciles que he vivido.
- Ninguna experiencia me ha demostrado nada
- Los logros que he tenido, muestran que tengo habilidades y virtudes.
- Nunca me he sentido menos que nadie, cuando inicio una meta o proyecto considerando que tengo mucho que dar.

Otra: _____

6. ¿Soy consciente del valor que tengo como persona para lograr todo aquello que quiero en mi vida?

- Si, porque tengo autonomía (en mis habilidades, valores, fortalezas y debilidades)
- En ocasiones tengo duda.
- No soy consciente de esto.

Otra: _____

7. ¿Cuáles metas se ha propuesto cumplir durante su estadía prisión?

- Estudiar y trabajar.
- Por mi presente tengo incertidumbre respecto a establecerme metas en prisión.
- Reflexionar acerca de lo ocurrido para hacer cambios.
- No me he propuesto ninguna meta.

Otra: _____

8. ¿Con cuáles medios cuenta para cumplir sus metas presentes?

- Familia.
- Yo mismo puedo generar mis propios medios sin ayuda de nadie.
- Amigos.
- No tengo ningún medio de apoyo para cumplir mis metas actuales.

Otra: _____

9. ¿Cuáles metas le han dado sentido a su vida en prisión?

- Mantener una buena conducta para egresar de manera correcta sin restricción alguna.
- Ninguna meta que me he planteado ha generado sentido a mi vida.
- Retomar propósitos que estando en libertad, había dejado de lado por estar haciendo actividades ilícitas.
- Tengo ausencia de metas claras.

Otra: _____

10. ¿Cuáles metas ha pensado o propuesto alcanzar cuando egrese de prisión?

- Poner en práctica todas mis aptitudes aprendidas en la cárcel, para ser un emprendedor.
- Establecer metas en ese momento de mi vida no es una prioridad.
- Nunca me he puesto a pensar en mis metas cuando egrese.

Otra: _____

11. ¿Ahora que esta pronto a cumplir su sentencia qué expectativa espera de sus metas?

- Una expectativa optimista.
- Tengo miedo a un posible fracaso de mis metas planteadas.
- Poder estar comprometido hasta el final
- No tengo expectativa alguna de mis metas.

Otra: _____

12. ¿Cómo organiza sus metas para cuando salga de prisión?

- Buscar información y clarificar alternativas.
- Pienso buscar asesoría con antiguos amigos(as) que tuve antes de llegar a la cárcel.
- Buscar estrategias positivas de acuerdo con mis necesidades actuales.
- No veo como una prioridad organizar mis metas.

Otra: _____

13. ¿Cómo se visualiza con sus metas 5 años después de haber salido en libertad?

- Teniendo un trabajo estable, óptimo comportamiento, y buenas relaciones sociales.
- Nunca me he puesto a pensar en mis metas futuras.
- Esperando que sea el destino quien me repare algo bueno y me sorprenda.
- Imagino mis metas con muchas restricciones y fracasos.
- Me imagino con una vida similar como la que tuve antes de llegar a prisión.

Otra: _____

14. ¿Se siente usted realmente comprometido con sus metas futuras?

- Si, todo lo vivido y aprendido en la cárcel, me ayudo a tener una visión clara de mis metas.
- En ocasiones tengo dudas...
- No tengo metas claras, están poco definidas.

Otra: _____

15. ¿Qué aprendizaje obtuvo de prisión para el cumplimiento de metas futuras una vez que egrese?

- Trazar estrategias positivas y responsables según mis necesidades.
- El éxito de mis metas deben ser por iniciativa propia, sin asignación o influencia de terceras personas.
- Vivir el presente, sin que el pasado me afecte, y el futuro me perturbe, para el éxito de mis metas futuras.
- La trayectoria en prisión no me dejó ningún aprendizaje para mis metas futuras.

Otra: _____

Muchas gracias por su colaboración

Apéndice B

Instrumento acerca del Sentido de Vida

La presente Escala, es realizada como parte del Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Orientación Universidad Nacional. Se tiene como objetivo; analizar el sentido de vida de la población penal en fase egreso, del Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora. La información aportada será confidencial y para fines académicos.

Instrucciones: Para responder utilice un lápiz o un bolígrafo para rellenar el cuestionario.

Escriba una **X** en la opción que considere más parecida a su forma de pensar. Solo debe marcar una opción por cada ítem.

Parte 1

Datos personales

-Edad: _____ -Años de prisión: _____ -Estado civil: _____

-Mes de egreso total del centro: _____ -Tiene contacto con familiares: Si () No ()

-Tiene hijos(as): Si () No ()* En caso de tener hijos, tiene contacto con ellos: Si () No ()

-Al salir de prisión, piensa regresar con su familia: Si () No ()

Parte 2

	Ítems.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Actualmente mi vida tiene propósitos claros.					
2	Tener estabilidad social sería importante para mi vida.					
3	Estar pronto a salir de prisión me causa inseguridad					
4	La vida fuera de prisión genera mucha presión.					
5	Me emociona la posibilidad de cambiar mi vida cuando salga de prisión.					
6	Relacionarme nuevamente con la sociedad genera ilusión.					
7	No siento plenitud con lo que estoy haciendo en mi vida normalmente.					
8	Experimento alguna angustia, y esta me produce; falta de interés, hacia todo lo que ofrece la vida.					
9	Tengo apertura hacia el cambio cuando me siento triste.					

10	Adopto una actitud responsable para mi vida.					
11	Sería agobiante para mí, que la gente sepa que estuve en prisión.					
12	Frecuentemente me desconozco a mí mismo en mi forma de actuar.					

Muchas gracias por su colaboración.

*Apéndice C***Instrumento complementario para Orientadores**

Tema a investigar: Sentido de vida.

El presente Cuestionario, es parte del Trabajo Final de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Orientación Universidad Nacional, bajo el tema “*Sentido de vida de las personas privados de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020*”.

La iniciativa de administrar este instrumento adicional a su persona, tiene como fin complementar los datos recopilados por los 20 privados de libertad, del Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora, a quienes ya se les aplico un formulario similar.

Nos interesa conocer la perspectiva que tiene un profesional de Orientación Penitenciaria, en temas de los cuales se les realizó preguntas a la muestra seleccionada, para así ejecutar una triangulación de información, y de esta manera sustentar el análisis y conclusiones con la mayor objetividad posible.

Agradezco su colaboración para contestar las siguientes preguntas, su sinceridad en la información proporcionara mejores resultados.

Instrucciones: Para responder utilice un lápiz o un bolígrafo para rellenar el cuestionario.

Toma de decisiones

1. ¿Qué ha observado usted con respecto a la forma como toman las decisiones los privados de libertad, en especial los que están en la fase de egreso?

2. ¿Considera usted que una persona privada de libertad en fase de egreso está en la capacidad de asumir responsablemente toma de decisiones tanto internas como externas?

Motivación

3. ¿Considera usted que el privado de libertad pronto a egresar ha logrado verse como una persona valiosa?

4. ¿Encuentra el privado de libertad motivación alguna para darle un nuevo sentido a su vida ya pronto a cumplir una condena?

Metas

5. ¿Conoce usted sobre las expectativas que tienen los privados de libertad en fase de egreso respecto a sus metas?

6. ¿Considera usted que existe un compromiso real de los privados de libertad en fase de egreso con respecto a sus metas futuras?

7. ¿Obtiene el privado de libertad aprendizaje significativo durante prisión para el cumplimiento de metas futuras una vez que egrese?

Actitudes

8. ¿Considera usted que un privado de libertad luego de todo un proceso de prisionalización tiene creencias y pensamientos favorables acerca de su vida?

9. ¿Presenta el privado de libertad intenciones, disposiciones, tendencias positivas, a tener un comportamiento racional próximo a salir en libertad?

10. ¿Afectivamente está preparado un privado de libertad en fase de egreso para volver a tener un rol protagónico en la sociedad?

Muchas gracias por su colaboración

Apéndice D

Cronograma para la calendarización de las diversas actividades.

Fechas	Actividad	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
02/03/20	Ingreso al campo		✓					
23/09/20	Prueba Piloto				X			
13/11/20	Aplicación del cuestionario						X	
27/11/20	Aplicación de la Escala Likert						X	
25/11/20	Aplicación instrumento complementario							X
30/12/20	Análisis de la información							X

Apéndice E

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
CRISTÓBAL COLÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Teléfonos 2277-3388 / 2277-3813
Correo electrónico info@una.cr

21 de setiembre de 2020
UNA-CTFG-DET-OFIC-066-2020

Andrey Pablo González Rojas
Estudiante Egresado
Licenciatura en Orientación

Estimado estudiante:

Se le comunica que en la Sesión 20, celebrada el 15 de setiembre de 2020, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, se revisó su solicitud para cambio en las características de la población. Según se establece en el artículo 12 del Reglamento para la Elaboración Presentación y Aprobación de los Trabajos Finales de Graduación para el Nivel de Licenciatura del Centro de Investigación y Docencia en Educación, compete a esta comisión, en su inciso a), "Recibir, organizar, dar seguimiento y aprobar las propuestas de TFG".

Al respecto esta comisión en seguimiento a la propuesta se **da por enterada** del cambio y además manifiesta su posición al respecto:

Consideraciones:

- A- La situación de acceso a la población en el sistema penitenciario, dentro del marco de sanidad pública, no está por resolverse a corto o mediano plazo.
- B- De darse continuidad al trabajo se debe tomar en cuenta que no podría ser publicable, dada la limitación muestral.

Esta comisión acuerda que:

- A- Las consideraciones responden exclusiva y únicamente debido a la situación de salud pública del país y a las características de la institución en la cual se realiza la investigación.
- B- En lo metodológico deben considerarse las limitaciones generales y deben quedar contempladas en el informe final.

C- Deben quedar debidamente justificados los motivos por los cuales se debe realizar el ajuste en criterios de acceso a la muestra, lo que eventualmente afectaría la validez externa de los resultados.

D- Se propone como una opción la siguiente (si aún existe viabilidad a partir de los instrumentos aplicados): elaborar una caracterización a profundidad de la muestra, por ejemplo, apoyarse con personeros que atienden la población en la que se aplicó el instrumento para fortalecer la descripción de la población (como apoyo auxiliar).

F- Se debe presentar un documento firmado por el estudiante y por el Comité Asesor, ante esta comisión, indicando las condiciones en que se desarrollará el seguimiento y culminación del TFG.

Cordialmente,

VICTOR JULIO VILLALOBOS BENAVIDES (FIRMA)
Firmado digitalmente por VICTOR JULIO VILLALOBOS BENAVIDES (FIRMA)
Fecha: 2020.09.21 13:32:00 -06'00'

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides
Coordinador
Comisión de Trabajos Finales de Graduación

C. expediente estudiante

Apéndice F

 **Ministerio de Justicia y Paz**
Dirección General de Adaptación Social
Centro De Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora

 **DEPARTAMENTO DE**
Orientación
Ministerio de Justicia y Paz

06/11/19

Señores(as)

Comisión de Trabajos Final de Graduación

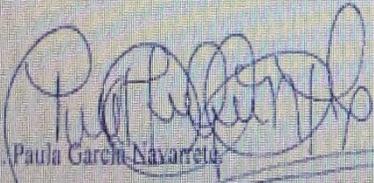
Universidad Nacional de Costa Rica

Estimados(as) Señores(as):

Yo, Licda. Paula Gracia Navarrete, Orientadora, código profesional 596 y coordinadora de la Sección Profesional de Orientación del CAI Luis Paulino Mora Mora, doy por avalado el permiso de ingreso, y aplicación de la tesis de licenciatura, del estudiante Andrey González Rojas, cedula, 2-0744-0768, el cual ha cumplido con todos los permisos que solicita el Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz, y la respectiva aprobación del Director del Centro, el Lic. Miguel Lobo Montero.

Si más por el momento, se despide,

Atentamente:


Licda. Paula Gracia Navarrete
Orientadora
Coordinadora Sección Profesional de Orientación

